

**ACTA 588ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

| | |
|--|-----|
| – Apertura de sesión ordinaria 588º..... | 02 |
| – Punto uno, Aprobación acta: Sesión Ordinaria N°587..... | 02 |
| – Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo..... | 06 |
| – Punto tres, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional..... | 07 |
| – Punto cuatro, Exposición y eventual sanción proyectos de inversión F.N.D.R..... | 07 |
| a) Conservación Hospital Comunitario de Taltal, código 30481281-0..... | 08 |
| b) Transferencia Inversión en Fomento al Riesgo y Drenaje de la Región de Antofagasta, código 30412172. | 15 |
| – Puntos cinco, Exposición y eventual sanción financiamiento sectorial (MOP) para proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de Chiu Chiu..... | 16 |
| – Punto seis, Exposición y eventual sanción Segunda Transferencia Consolidada Convenio de Programación Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta; adicionando nuevos flujos presupuestarios..... | 19 |
| – Punto siete, Exposición y eventual sanción ampliación de plazo Proyecto Control Integrado y Manejo de la Maleza Mostaza Negra, código 30303572.... | 23 |
| – Punto ocho, Exposición y eventual sanción concesiones de inmuebles fiscales..... | 23 |
| – Punto nueve, Exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.... | 26 |
| – Punto diez, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R..... | 30 |
| – Punto once, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos FIC-R..... | 30 |
| – Punto trece, Exposición y eventual sanción ampliación de plazo para reformulaciones concurso 2% deportes con motivo de lluvias días 6 y 7 de junio de 2017..... | 31 |
| – Punto doce, Exposición y eventual sanción concurso 2% F.N.D.R. Cultura 2017..... | 32 |
| – Punto catorce, Cuenta Trabajo de Comisiones..... | 66 |
| – Punto quince, Varios..... | 73 |
| – Resumen de Acuerdos 588º..... | 74 |
| – Certificaciones..... | 102 |

En Antofagasta, a 23 de junio de 2017, iniciándose a las 16:15 horas, y terminando a las 21:57 horas, en la 588ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 el señor Consejero Regional, don Guibaldo Ormazábal Arancibia.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Mauricio Zamorano Muñoz.
- Director Regional de Obras Hidráulicas, don Manuel Gutiérrez Cortés.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Jefe de Planes y Programas MINVU Antofagasta, don Víctor Gálvez A.
- Profesional Gobierno Regional, don Salvador Leyton Flores.
- Analista IND Región de Antofagasta, don Juan Opazo Carvajal.
- Presidenta Agrupación Matices del Arte, doña Angélica Navarro L.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 588º correspondiente al viernes 23 de junio, siendo las 16:15 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta. Da la bienvenida a los consejeros de Valparaíso, quienes se encuentran en una visita protocolar en nuestra región.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 587.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 587.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación el acta indicada. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que el acuerdo que se tomó en la sesión pasada, hacía referencia en hacer extensivas las invitaciones ya sea al presidente del CORE como a los consejeros que estimen conveniente asistir. Menciona que en el acta hace referencia a tomar conocimiento, que es distinto hacerla

extensiva. Propone tomar nuevamente el acuerdo que se establezca claramente que las invitaciones deben ser extensivas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que no entendió la última parte.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que el acuerdo debería decir que se debe hacer extensiva la invitación para el resto de los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que hay invitaciones que son directamente para una persona en particular, ya sea porque pertenece a una comisión o porque tiene directamente relación con la temática. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que el espíritu de ese acuerdo es para conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, no para que sea extensiva. Menciona que en caso de que llegue una invitación dirigida para un consejero, no quiere decir que se invita a los 15 consejeros, ya que quizás no tiene directa relación con su comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que en caso de que a ella le llegue una invitación, es ilógico invitar a otros. Indica que lo que se debe hacer es poner en conocimiento y en caso de que un consejero le llame la atención el tema, pueda gestionar su asistencia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que esta discusión nace por invitaciones en que deberían haber sido considerado otros consejeros, ya sean en las comunas, presidencias de las comisiones o miembros de comisión. Señala que el acuerdo fue hacer extensiva la invitación a los consejeros regionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que esta semana hubo dos actividades, una de ellas al estadio municipal en conjunto con el MOP, en donde fue invitado solo el presidente del consejo regional, y no los que revisaron el proyecto. La otra actividad fue entrega de premios con IND, y tampoco fueron invitados como comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que esta situación partió por una invitación de Vivienda que se efectuó en la comuna de Taltal, en donde solo se invitó a don Pablo Iriarte y no al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo quien también pertenece a la comisión y es de la comuna de Taltal. Respecto de la invitación de Fondeporte, ésta fue extensiva para todos los consejeros regionales. Señala que hay actividades que es invitado el presidente del CORE y no es posible que sea extensiva para los demás consejeros. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que su opinión va en referencia que muchas veces es invitado el presidente del Consejo Regional, y no la comisión que lo analizó.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que se debe dar claridad del acuerdo que se adoptó, ya que a los consejeros ya no se les invita a la Expomin y Exponor. Indica que el Consejo debería adoptar un criterio para hacer extensiva las invitaciones para eventos relevantes mencionados anteriormente, y eliminar el monopolio de las invitaciones con nombre y apellido.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que en este acuerdo se deberían crear criterios para no pasar por alto el trabajo que realizan las comisiones.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que debido a lo acontecido en Taltal, el realizó la consulta, porque aparecía en la agenda de actividad. Comenta que debido a esta situación, le consultó al Alcalde si existía la posibilidad de que pudiese participar en dicha reunión y el alcalde hizo las gestiones pertinentes para incluirlo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que en su momento se responsabilizaba al consejero regional Sr. Pablo Iriarte, quien no había convocado a la reunión, siendo que fue el municipio quien no realizó la gestión. Indica que cuando llegan las invitaciones al presidente de una comisión, es él quien solicita que se haga extensiva a los demás miembros de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que debe quedar claro que el acuerdo es: tomar en conocimiento, pero en caso de que trate materias de comisión, está debe hacerse extensiva para los miembros de las comisiones. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que se le informe al Ejecutivo que cuando sean actividades o proyectos con recursos del FNDR, no se realicen cuando hay sesión del CORE, y se privilegie la asistencia de los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que hay tres puntos relevantes: el primero tiene que ver que cuando existan invitaciones que tengan ver con alguna materia o tenga relación con alguna comisión en especial, las invitaciones deben hacerse extensivas. En el caso de que sean invitaciones privadas se debe poner en conocimiento. Finalmente se debe oficializar al ejecutivo que considere la participación de los Consejeros y Consejeras Regionales en ceremonias que tengan relación con inversiones financiadas con recursos del FNDR. Entonces se revoca el acuerdo anterior y se acuerda lo señalado. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que se debe informar a los servicios públicos que existe un protocolo de asistencia y ubicación de las autoridades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que el protocolo fue distribuido, pero no se respeta. Sería importante mencionarle al Intendente que exija a los servicios respetar los protocolos que tengas relación con el Consejo Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que el acuerdo que se adoptó en la sesión pasada dice así: "se acuerda, por unanimidad, extender las invitaciones recibidas para un consejero, al resto de los miembros del consejo para su conocimiento y eventual participación".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en el caso que sea una invitación individual se debe poner en conocimiento; en caso que tenga directa relación con una comisión de se debe hacer extensiva, y cuando existan invitaciones con recursos del FNDR debe oficializar al Sr. Intendente que se considere a los consejeros regionales. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que cuando existan proyectos financiados por el FNDR sean considerados los consejeros, ya que en varias situaciones se privilegia el tiempo del parlamentario sobre cualquier cosa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que lo indicado por la consejera regional Sra. Silvia Soto, consiste en que cuando haya inversión FNDR se invite al consejo regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14264-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** los siguientes criterios para las invitaciones a actividades que sean remitidas en forma individual a los Consejeros y Consejeras Regionales:

- 1.-** En el caso que se trate de una temática analizada o del ámbito de alguna comisión permanente y/o mixta, se haga extensiva a los integrantes de éstas; y
- 2.-** En el caso que se trate de invitaciones personales no afectas a la condición anterior, solo se informan para conocimiento.

Asimismo, se **ACUERDA** oficiar al señor Intendente Regional, para que considere la participación de los Consejeros y Consejeras Regionales en ceremonias que digan relación con inversiones financiadas con recursos aprobados por este cuerpo colegiado, solicitando que las fechas de dichas actividades sean coordinadas con el Consejo Regional. En virtud del presente acuerdo **SE REVOVA** el Acuerdo N°14.250-17 adoptado en la **587° Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que al parecer hay un acuerdo que no se está cumpliendo, ya que en su oportunidad se solicitó al presidente del consejo que diera cuenta de las actividades que realiza entre el consejo anterior y el que se va realizar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que asume lo expuesto por el consejero regional Sr. Luis Garrido, argumentado que la única actividad que visitó fueron las obras de avances del estadio escolar municipal. Señala que le cuesta bastante asistir a reuniones extraprogramáticas del consejo por un tema familiar. Llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14265-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **587° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra en el siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, agenda de actividades, comisiones y pleno. Informa que presentó excusa el consejero regional Sr. Gibaldo Ormazábal para ausentarse en la presente sesión. Habría que incorporar una invitación correspondiente al Foro de Inversiones, del Programa de Promoción de Inversiones y Desarrollo Tecnológico de Proveedores Mineros, que se realizará el día 29 de junio a las 8:30 en el Hotel Antofagasta. Queda propuesta para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional. La siguiente invitación corresponde al Seminario de las Regiones Mineras Después del Auge de los Recursos Naturales, organizado por el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, el día jueves 6 de julio a las 8:30 en el Hotel Terrado de Antofagasta. Queda propuesta para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14266-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 24 de junio de 2017:

Inauguración obras de riego localidad de Peine.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017:

Seminario "Agua, un recurso clave para la minería."

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017:

III Taller paseo borde costero norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de julio de 2017:

Seminario "Las regiones mineras después del auge de los recursos naturales".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de julio de 2017:

Seminario Programa de promoción de inversiones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017 (*):

Entrega de computadores escuelas públicas de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14289-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 588.2.14266-17.001 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN FNDR:

a) Conservación Hospital Comunitario de Taltal, código 30481281-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la comisión se reunió con los profesionales del Servicio de Salud y las Divisiones del Gobierno Regional, con el fin de revisar los antecedentes del proyecto Conservación Hospital Comunitario de Taltal, cuya solicitud de financiamiento es de M\$229.645.-. Este proyecto busca dar soluciones a las filtraciones de aguas lluvias en las cubiertas del policlínico, bodega de leche, laboratorios entre otras. Esto es debido a la falla de la instalación de hojalatería y descarga de agua aguas lluvias. Adicionalmente según el memorándum N° 64 del abogado del Gobierno Regional, señala que existe un cobro de boletas de garantías de un proyecto anterior denominado "Mejoramiento Servicio Hospital de Taltal". Agrega que se encuentra judicializada la ejecución de la boleta de fiel cumplimiento que consideraba algunas de las partidas incluidas en este nuevo proyecto. Dado a lo anterior se solicitó al Servicio de Salud que instruya el procedimiento disciplinario que corresponda, debido a que las partidas fueron recepcionadas conformes en su momento. También se aconseja al Servicio de Salud, que se comprometa a realizar las gestiones con el Nivel Central para tener el financiamiento de estas nuevas obras y reintegrarlas eventualmente al GORE, en caso de que el cobro judicial de la boleta de garantía resultara negativo. Señala que la boleta de Garantía tiene un valor de M\$11.317.768.- y existen retenciones de M\$12.000.- aproximadamente. Finalmente la comisión acordó solicitar al Servicio de Salud, que incorpore una coaporte del financiamiento del 50% del proyecto de Conservación Hospital Comunitario de Taltal, una vez que se cuente con estos recursos sea presentado nuevamente ante la comisión y el pleno del consejo regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** recuerda que la comisión respectiva informaría el estado de avance del convenio de programación y si efectivamente llevaba los porcentajes acordados en el convenio de programación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este proyecto no forma parte del convenio de programación, y le gustaría que algún profesional del Servicio de Salud de cuenta de cuál ha sido el financiamiento FNDR por comuna en el área de salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que estas son necesidades que se encuentran en el área de salud, donde existen estudios del punto de vista médico, financiero y estructural. Menciona que debería eliminarse la burocracia ya que existe una necesidad real en donde se debe priorizar y no retener el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que cuando se planteó el hecho de que los convenios debían ser evaluados a objeto de subir un proyecto, era sabido que generaría un precedente, ya que condicionaría proyectos de otras áreas. Señala que el acuerdo tomado por la comisión va generar un precedente

para cualquier proyecto de salud de cualquier comuna, ya que el criterio fue distinto. Cede la palabra la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que este proyecto se recepcionó en calidad de urgencia, y la comisión entiende que la región se está enfrentando a diversos cambios climáticos, lo cual ha producido deterioros en la infraestructura produciendo hongos y bacterias. Menciona que en la comuna de Taltal ha sido muy inferior la inversión, a diferencia de otras comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que le molesta la actitud de algunos consejeros que expresan su enojo porque el Servicio de Salud solicita fondos al consejo regional. Señala que a nivel Nacional este Servicio de Salud es el que más se ve beneficiado a través del Gobierno Regional, ya que a la cartera del servicio es lo mínimo que le solicitan. Señala que hace un tiempo atrás se financió M\$699.000.- en la construcción de este hospital que quedó mal hecho y debería existir una responsabilidad de parte de la empresa, ya que no es justo volver a financiar y entregar recursos por algo que ya se invirtió. Señala que el valor de la construcción fue de M\$699.000.- y ahora por una reparación se está solicitando M\$230.000.- lo que le parece una exageración en los valores solicitados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el consejo no se puede hacer cargo de especificaciones técnicas, ya que si hubiera sido ese el criterio, no debió invertir en el hospital de Calama y Tocopilla. Indica que es injusto que eso se haga ahora y no desde un principio. Cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** indica que se cometieron errores en la administración anterior, tal como sucedió con el hospital de Calama. Esta es la oportunidad para reparar un hospital comunitario que atiende a gran cantidad de personas en la comuna de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** menciona que en el área de salud no se deberían medir los valores, ya que la salud es lo primordial en la vida de las personas. Comenta que los M\$230.000.- son para cambiar 4 techos en donde se ve sobredimensionado el valor del cambio de techumbre.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita al presidente del CORE abstenerse a dar opiniones generales en el área de salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que le cuesta abstenerse, pero los consejeros tienen los medios administrativos para ver su preocupación. Cede la palabra a don Rodrigo Galleguillos.

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** menciona que como se comentó anteriormente, el proyecto considera 3 zonas que se distribuyen

en: bodega de farmacia, bodega de leche y laboratorios. El problema principal que se presenta en este caso es que se realizó un trabajo mal ejecutado, realizado el año 2013. Comenta que el problema principal de la hojalatería de aguas lluvias no se pudo visualizar al momento de recepcionarlo. En el año 2015, producto de la lluvia se evidenció que el sellado de la techumbre se deterioró con el sol y el viento. El proyecto considera el recambio de las planchas de cubiertas y la canalización eléctrica de los cielos de este recinto. El precio elevado que se observa tiene que ver con que, aparte del cambio de la cubierta, se le está agregando una membrana fáltica. Señala que las oficinas se encuentran con hongos y en éstas se almacenan leches y medicamentos. El total de cambio de la techumbre es de 350 m² de cubierta, y se deben reforzar los muros corta fuegos, ya que según las especificaciones técnicas éstos debían ser construidos con perfil estructural. Señala que el proyecto original se encuentra en juicio por el cobro de las boletas de garantía, que alcanza a el monto. Señala que este proyecto ingresó a través de urgencia debido a la situación actual de los cambios climáticos que enfrenta la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta si el servicio cuenta con un ítem que contemple reparaciones de estructuras, ya que cuando él trabajaba en el hospital de San Antonio cada cierto tiempo hacían cambios de las techumbres.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a don Rodrigo Galleguillos.

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** responde que como inversión el servicio no cuenta con ítem de reparación, pero se está evaluando la posibilidad de contar con planes de mantención con el Ministerio a nivel nacional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si pueden ver el presupuesto detallado por ítems.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que deberían contar con la presentación, ya que permitirá dar claridad respecto a la distribución del monto total. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que esta situación es de carácter político identificar si es financiable. Menciona que el tema de los valores no es el fondo de esta situación, sino que la comunicación con el Ministerio de Salud. Comenta que a su juicio hay dos comunas que han tenido poco financiamiento en salud que son Mejillones y Taltal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** considera que solicitar el detalle de la partida que contempla este proyecto de reparación es hilar demasiado fino, ya que la necesidad es de carácter de urgencia. Es importante que el Servicio de Salud haga llegar el detalle que contempla el proyecto para claridad de los valores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que el consejo regional siempre ha estado disponible para aprobar proyectos de salud y sobre todo cuando son de urgencias, pero considera que es bastante alto el monto por la reparación de techumbre y sistema eléctrico. Comenta que el deber de los consejeros es analizar bien los proyectos y que los recursos se utilicen de buena manera, por ello recalca que se debe contar con toda la documentación para analizar dicha situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** considera que el pleno es para analizar políticas sociales y por eso debe hacerse cargo de lo que está ocurriendo. Menciona que según lo establecido, el CORE debe financiar a través de una evaluación los proyectos para entregar los recursos, por lo tanto el consejo es responsable de los beneficios que se aprueban. Menciona que cuando el hospital de Calama sufrió daños parecidos a los presentados, el Consejero regional Sr. Salvador Barrientos evidenció con fotografías el modo de operar en dicho recinto, lo que no se acogió de igual manera. Comenta que en reunión de comisión, el Servicio de Salud mencionó que fueron mal puestas las planchas y las canaletas, de lo cual debería haber un responsable de chequear y verificar esos trabajos. Finalmente señala que la comisión analizó de manera responsable, haciéndose cargo de políticas sociales, pero también de las responsabilidades que tienen como consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la revisión técnica de los proyectos no le corresponde al CORE, ya que no tienen las competencias para hacer ese tipo de evaluación. Señala que cuando consultó sobre los datos respecto de la inversión FNDR que se ha hecho por comuna en el área de salud, no es para retrasar ni burocratizarlo, sino que para revisar y distribuir equitativamente el presupuesto regional. Menciona que en Antofagasta el FNDR ha invertido más de MM\$22.000.-, en Calama se ha invertido MM\$2.400.-, en San Pedro MM\$7.500.-, en Taltal ha invertido MM\$1.400.-, Tocopilla M\$569.000.-, y María Elena M\$650.000.-. Señala que debido a la urgencia que enfrenta Taltal debería considerarse entregar esos recursos. Menciona que el Servicio de Salud debería generar más recursos a través del Nivel Central.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** considera que lo expuesto por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes refleja claramente cómo se han distribuido por comuna los recursos. Menciona que el alto costo es porque además de dañarse la infraestructura hubo daños dentro del recinto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en el suceso de Calama, fue el Servicio de Salud que tomó las cartas en el asunto, y arrendó un dispositivo para superar esa situación. Cede la palabra a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que las techumbres eran completamente planas, y no contaban con ninguna pendiente que pudiera desembocar el flujo del agua. Comenta que efectivamente es una decisión política el que muchas personas y pacientes de la comuna de Taltal merecen un servicio de calidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a la consejera regional Sra. María Eugenia Ramírez exponer el acuerdo de la comisión.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la comisión acordó solicitar al Servicio de Salud, que incorpore un coaporte del 50% del proyecto de Conservación Hospital Comunitario de Taltal, y una vez que se cuente con estos recursos, sea presentado nuevamente ante la comisión y el pleno del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que quiere dejar claro que los cuatro consejeros de la comisión estuvieron de acuerdo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** menciona que en la comisión planteó realizar una reevaluación del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto

La consejera regional señora **SOTO** consulta si el letrero que tiene una valor de \$1.800.000.- es el que indica que se está construyendo una obra.

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** responde efectivamente corresponde al letrero de obra.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta que si el valor de la instalación del letrero que dice que "se está desarrollando una obra con recurso del FNDR" es \$1.800.000.-.

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** responde que efectivamente ese es el valor, pero que no solamente es un cartel, sino que es un letrero de obra de estructura metálica que debe quedar bien afianzada, y que se encuentran normadas las características. Señala que estos son valores referenciales, y los valores reales serán los que oferte la empresa cuando se licite el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta que ocurrirá si la licitación es más costosa y sobrepasa el 10%, quien podrá el dinero faltante.

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** responde que si se presenta esa situación es una problemática que el Servicio debe resolver.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota a favor María Eugenia Ramírez, Daniela Vecchiola, Carlos Alvarez, Salvador, Mirta Moreno, Alejandra Oliden.
(Interviene don Mario Acuña.)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que lo que se está votando es la propuesta de la comisión que dice relación con que acoge el proyecto siempre y cuando el área de Salud aporte con el 50% del presupuesto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta si el Ministerio de Salud está dispuesto a poner el 50%, ya que si no está disponible se estaría rechazando la propuesta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que está planteando dos alternativas, votar a favor o votar en contra.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** responde que hay que tener claridad cuando se vota.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que le preocupa la propuesta de la comisión, ya que si no cuentan con el 50% no deberían haber traído el proyecto.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que en caso de que se rechace la propuesta de la comisión, se vote la aprobación del 100 % del proyecto por parte del FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que el consejero regional Salvador Barrientos consultó si el área de salud cuenta con recursos disponibles, lo que no fue respondido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que se está poniendo en aprieto a un funcionario que no tiene el poder para decidir si ponen o no los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita al profesional ratificar la afirmación "por último el Gobierno Regional financiará este nuevo proyecto, sin embargo resulta aconsejable que el Servicio de Salud se comprometa a realizar las gestiones con su Nivel Central para obtener financiamiento de estas nuevas obras".

El Jefe Depto. Recursos Físicos del Servicio de Salud **Rodrigo Galleguillos** responde que respecto a la primera consulta; el Servicio de Salud envía todos los proyectos al Ministerio para su financiamiento, y los que se traen al CORE es por qué no han sido priorizado. Menciona que el compromiso leído anteriormente si se encuentra por parte del área de salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Pedro Barrios.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Pedro Barrios** menciona que el oficio emitido por don Christian Arenas tiene que ver con la recuperación de las boletas de garantías y situaciones de esa índole.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota a favor Alejandra Oliden, Mirta Moreno. Voto en contra: María Eugenia Ramírez, Carlos Alvarez, Marcos Madrigal, Luis Garrido, Pablo Iriarte, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Sandra Pastenes y Salvador Torres. Se abstiene la consejera Silvia Soto, Guillermo Hidalgo y Mario Acuña. No se aprueba la propuesta de la comisión.

ACUERDO 14267-17 A (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra, 01 abstención y la inhabilidades indicadas al final, **RECHAZAR** la propuesta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en orden a posponer la propuesta de priorización del Proyecto C. BIP 30481281-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE TALTAL**" a la espera de la respuesta del Servicio de Salud de Antofagasta en orden a comprometer un aporte sectorial del 50 % de la referida iniciativa.

Votan por el rechazo de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | | IRIARTE | MADRIGAL |
| | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Votan a favor de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | |
|---------------|---------------|
| | |
| MORENO | OLIDEN |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | |
|--|-------------|
| | |
| | SOTO |

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | |
|--------------|----------------|
| ACUÑA | |
| | HIDALGO |

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTO** propone aprobar el 100% por parte del FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta mencionada por el consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota a favor María Eugenia Ramírez, Carlos Alvarez, Daniela Vecciola, Marcos Madrigal, Luis Garrido, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Sandra Pastenes, Silvia Soto y Salvador Torres. Se abstiene Guillermo Hidalgo, Mario Acuña y Alejandra Oliden. Vota en contra la consejera Mirta Moreno. Resultado de la votación se aprueba.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14267-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 11 votos a favor , 01 en contra y 01 abstención y la inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30481281-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE TALTAL**", por un monto FNDR 2017 y total de **M\$229.645.-** (Moneda Presupuesto 2017). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| | ALVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | | IRIARTE | MADRIGAL |
| | | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | |
|--|---------------|
| | OLIDEN |
|--|---------------|

Vota en contra la Consejera Regional:

| |
|---------------|
| MORENO |
|---------------|

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | |
|--------------|----------------|
| ACUÑA | HIDALGO |
|--------------|----------------|

Ver Anexo 588.4.14267-17.002 "Memo N°156".

b) Transferencia Inversión en Fomento de Riego y Drenaje de la Región de Antofagasta, código 30412172.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión acordó solicitar mayores antecedentes sobre esta materia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que queda pendiente hasta la próxima sesión, siempre y cuando lleguen los antecedentes.

*Se suspende la sesión siendo las 17:40 horas
Se reanuda la sesión siendo las 17:59 horas.*

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN FINANCIAMIENTO SECTORIAL (MOP) PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CHIU CHIU.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión de Obras Públicas y Transportes se reunió para tratar la Eventual Sanción Financiamiento Sectorial (MOP) para proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de Chiu Chiu. En consideración de la exposición realizada por el Director Regional de Obras Hidráulicas del MOP y los antecedentes remitidos por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE, en el que se destaca que si bien los recursos son sectoriales se requiere la priorización por parte del Consejo Regional y presentarla ante el Ministerio, a fin de acceder a los recursos para el financiamiento el cual alcanza la cifra de MM\$1.692.128.- valor ficha IDI. Es importante recordar al consejo que la iniciativa presentada forma parte del convenio Plan de Desarrollo de Agua Potable Rural en la Región de Antofagasta, primera etapa 2008 – 2012 que data de junio del 2008 entre el GORE – MOP – Minera Escondida y La Ilustre Municipalidad de San Pedro, con una inversión total de M\$6.939.698.- del cual no se mantiene una fecha de vigencia. En atención a lo indicado la comisión propone al pleno 2 acuerdo: el primero dice relación con solicitar al Seremi del Ministerio de Obras Públicas y a la Jefa de Análisis y Control de Gestión, un informe sobre el estado del convenio que contempla los proyectos financiados en este marco de convenios, situación administrativas, aportes realizados por las partes y la copia de la resolución que aprueba el convenio. La segunda propuesta es aprobar la priorización del proyecto C.BIP 30072751-0 Mejoramiento del Sistema Agua Potable Rural de Chiu Chiu por un monto sectorial 2017 de M\$1.612.128.- valor ficha IDI. Cabe destacar que la situación de agua potable rural en el Alto El Loa es una situación urgente de abordar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta por qué se presenta este proyecto de financiamiento sectorial, si es una iniciativa que se considera en el convenio. Señala que lo que debe hacer el MOP es disponer de los recursos y respetar el convenio. Lo que falta saber el estado de situación del convenio en razón del acuerdo que tomó el consejo regional.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que por lo mismo están solicitando dos acuerdos, donde uno de ellos es para solicitar información.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en sesión anterior se estableció que si el proyecto es sectorial o FNDR, y forma parte de un convenio, el CORE debe recibir los antecedentes del estado de situación de la evaluación de esos convenios. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que se mezclaron dos situaciones, ya que en el marco de la evaluación de la solicitud que se está haciendo por parte de Obras Públicas para el agua potable es un tema. En ese contexto se trajo a colación un convenio que data del 2008, y que no se tenía conocimiento ni del estado de este. Señala que la comisión separó las dos situaciones, que corresponde a la necesidad de aprobar el proyecto de agua potable para Chiu Chiu, y lo otro que se está pidiendo es

un informe de todos y cada uno de los convenios de hace 10 años atrás y que no se encuentren cerrados. Señala que este convenio está firmado por Minera Escondida, el Intendente Rodríguez, el Gerente de Sustentabilidad de Minera Escondida y la Alcaldesa de San Pedro.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que si el acuerdo no está expresamente señalado en un acta no es válido. Además, una de las críticas que se ha hecho al convenio de Agua Potable Rural de Alto El Loa, San Pedro de Atacama y las caletas es que no tenían el avance respecto de esta situación. Menciona que en su momento expresó que había que tener cuidado con el acuerdo que se estaba tomando, ya que no se podía traer ninguna iniciativa al consejo que estuviera inserta en un convenio sin previamente hacer una evaluación. En este caso la comisión se contradice, ya que están solicitando la aprobación del proyecto, y posteriormente que le envíen el informe. Señala que el consejo debe ponerse de acuerdo frente a esta situación, o se exige la evaluación del convenio para todas las iniciativas que se presente en el CORE o se aprueban las iniciativas y que posteriormente se emita un informe. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que no se mezcló nada, ya que los temas van vinculados. Respecto al tema del convenio es una situación que influye en la aprobación en que no están involucrados recursos del FNDR; distinto es cuando se encuentran involucrados recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Social, ya que se necesita saber cuál es la marcha del convenio, y en este caso no hay recursos del FNDR, son todos sectoriales. Señala que hay información relativamente actualizada en el MOP y la DOH que se podría solicitar, y además por parte de la DOH podrían explicar por qué debe pasar al consejo a pedir aprobación siendo que se trata de recursos sectoriales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que esa condición de evaluar previamente el convenio de programación con el respectivo sector va generar ralentizar y burocratizar la toma de acuerdos en el consejo. Menciona que Chiu Chiu no es parte de Alto El Loa, ni de la comuna de San Pedro de Atacama, además sería importante consultarle al Director de la DOH en qué consiste el APR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el proyecto de Agua Potable Rural es regional. Señala que si el acuerdo está firmado por el Ministro de Obras Públicas y el representante legal de la empresa, ¿Porque el actual Ministro necesita el acuerdo del CORE para validar esta iniciativa, si el consejo no va aportar con recursos? Cede la palabra a don Manuel Gutiérrez Director Regional de Obras Hidráulicas.

El Director Regional de Obras Hidráulicas, don **Manuel Gutiérrez** comenta que esta solicitud de visación que solicita la DOH y el Ministerio al Consejo Regional, es de carácter político, y la priorización tiene el sentido de decir que sí se ajusta a una necesidad, esta correlación se encuentra en la Ley de Presupuesto, y corresponde a la partida N° 12; glosa N° 5, por lo tanto es una obligación nace de la Ley de presupuesto. Menciona que Chiu Chiu y Lasana cuentan con un solo sistema de 2 litros por segundo; lo que hace este nuevo proyecto es separar los dos sistemas, por lo tanto Lasana quedaría con el sistema de 2 litros por segundo y Chiu Chiu 4,75 litros. Esta situación concibe a partir de un ejercicio que hace Codelco de traspasar 4,75 litros más para estas dos comunidades. Por lo tanto el sistema de Lasana y Chiu

Chiu queda separado en dos, siendo el proyecto lasana la Ampliación y Mejoramiento y Chiu Chiu consiste en 3 bombas dosificadoras, 1 floccodcantador a presión con eliminación de lodos, 1 filtro absorbente abatidor de arsénico, 1 estanque de regulación elevado metálico v=75 m3 ,disposición de lodos y agua de rechazo (piscinas de evaporación), nueva red de distribución en tubería de HDPE 75 mm, 205 nuevos arranques y reemplazo de algunas interconexiones hidráulicas, por un monto de M\$ 1.692.128.- 100% sectorial.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que hay una serie de territorios que requieren de lo mismo. Comenta que este consejo adoptó un acuerdo, que se debían contar con todos los antecedentes para analizar la situación y en este caso no se está cumpliendo.

El Director Regional de Obras Hidráulicas, don **Manuel Gutiérrez** menciona que la situación de avance de los APR respecto del resto de las comunas no se encuentra detenido. Menciona que respecto a las caletas se ha tenido un buen avance, y lo que se refiere a las conservaciones, a través del convenio con Aguas Antofagasta, se encuentra de la siguiente manera: Calama, la conservación del APR de Chunchuri por M\$80.000.-, Toconce la conservación por M\$50.000.- Ollagüe por M\$80.000.-, Peine por M\$80.000.-, San Pedro de Atacama y Toconao por M\$80.000.-. Para conservación sistema localidad Socaire, conservación en Camar, Rio Grande, Paposo y Quillagua. Señala que los diseños para caleta Buena y Cobija será de M\$55.000, caleta Urco, Punta Arenas, Paquica por M\$80.000.-; y el diseño y ampliación para Paposo por M\$80.000.-. Señala que han ingresado una solicitud bajo la circular N° 33 para la adquisición de equipos móviles y fijos para trabajar en Cifuncho y en otras caletas que están siendo abastecidas por camiones aljibes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que cuando se habla de evaluar la marcha de los convenios es cuando existe una iniciativa con recursos del FNDR, en este caso los fondos son sectoriales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación las propuestas de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14268-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de FINANCIAMIENTO** con recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas 2017 del proyecto presentado por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, del proyecto C. BIP 30072751 - 0, "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CHIU – CHIU**", por un monto total de **M\$1.692.128.-**

Adicionalmente, se acuerda solicitar al Seremi del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Antofagasta y a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, un informe sobre el estado del Convenio de Programación **Plan de Desarrollo de Agua Potable Rural en la Región de Antofagasta, Primera Etapa 2008 - 2012**, que contemple a lo

menos lo referido a los proyectos financiados en el marco del convenio; situación administrativa del convenio, aporte de recursos realizados por las partes y copia de la Resolución que aprueba dicho convenio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.5.14268-17.003 "Memo N° 163".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SEGUNDA TRANSFERENCIA CONSOLIDADA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA; ADICIONANDO NUEVOS FLUJOS PRESUPUESTARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Vivienda, Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que la comisión de Vivienda se reunió para analizar la solicitud de recursos en el marco del Convenio de Programación Más Viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta, suscrito entre el Minvu y el Gobierno Regional, y que busca reducir el déficit habitacional en la Región de Antofagasta, logrando un desarrollo más equitativo en sus distintas ciudades facilitando a las familias de más vulnerabilidad, de clase media y emergente el acceso a una solución habitacional. Cabe señalar que la materialización de esta transferencia del convenio permitirá alcanzar una mayor igualdad e integración en el territorio, generando condiciones para la convivencia armónica. Todos los aspectos de esta iniciativa se han elaborado de forma coordinada y colaborativa entre el Seremi de Vivienda, Serviu y el Gobierno Regional de Antofagasta en un horizonte que va más allá del periodo de ejercicio del Gobierno y del actual Consejo Regional. La vinculación de los recursos sectoriales y regionales implica avances en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región. Con la presente transferencia de recursos se favorecerá la ejecución de proyectos habitacionales en las comunas de Taltal, Mejillones, Sierra Gorda, Antofagasta y Calama, y se enmarca en la programación general del convenio que contempla inversiones entre los años 2017 – 2019, este convenio alcanza un número de viviendas aproximado de 8.394 soluciones en la región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Seremi de Vivienda, don Mauricio Zamorano

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** comenta que el 26 de agosto del 2008 (*sic*) se aprobó el convenio, y se presentó una remesa el año 2016 de M\$ 3.759.284.- y una segunda remesa en el mes de julio 2017 de M\$4.678.044.- haciendo una suma de M\$ 8.437.328.-. Se espera tener una tercera remesa para el año 2017 de M\$1.200.000.- una cuarta, quinta y sexta remesa ajustándose a la evolución de los proyectos que se han ido levantando. Comenta que la primera remesa permitió la ejecución de El Salar, Portal del Sol, Sol Naciente, Caparrosa, Eusebio Lillo, Catalina Cruz, La Vigil y las Vegas. Señala que es importante destacar que se han entregado 1.035 viviendas, y hay 1.998 en ejecución, y por partir 1.934 viviendas. Además, si se suman aquellas que no están siendo consideradas dentro de los recursos que está transfiriendo el Gobierno Regional añadiría, 2.437 unidades de viviendas. La segunda remesa contemplaba recursos para Las Vegas, Altos del

Arenal, Caparrosa, Miscanti I, Portada Oriente, Caparrosa, Ayelén 1 y Corazón del Desierto. La tercera remeza consideró Corazón del Desierto, Ayelén 2, Corazón del Desierto, Corazón del Desierto y Los Algarrobo. Comenta que para el año 2018 se tiene una cartera larga de proyectos a ejecutar que se detallan en la presentación. La proporción de aporte está asignado con un 65% por el MINVU, 35% presupuesto FNDR. Comenta que la inversión del MINVU ha puesto un 72% versus el Gobierno Regional un 26% de lo que originalmente estaba comprometido. Señala que han tenido un excelente trabajo con la comisión de Vivienda. Lo que se busca ejecutar entre el 2017 – 2020 corresponde a una proporción de aportes de 68,4 % MINVU y un 30,9% FNDR. El resumen de producción habitacional identifica que hay 8 proyectos terminados, 1.035 soluciones habitacionales, 792 en Calama, 133 en Tocopilla, 110 en Mejillones. En Ejecución 13 proyectos distribuidos de la siguiente manera: 160 en Calama y en Antofagasta 1.458 viviendas. En diseño para inicio 2017 hay 15 proyectos con 1.934 soluciones habitacionales. En diseño para inicio del 2018 en adelante hay 11 proyectos con 3.427 soluciones habitacionales, llegando a 8.394 soluciones habitacionales en distintas comunas de la Región. Recalca el gran compromiso que hay con las familias y agradece la gran disposición de consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que en razón de lo anterior, y una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la solicitud para la habilitación de trasferencia del convenio MINVU – GORE Obras de Urbanización por un monto de M\$ 29.209.907.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que en el punto de tabla se supone que en razón de esa cifra se iba a mostrar los flujos.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** responde que trajeron una ficha IDI que es la que se sanciona.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta por qué no se mantuvo esa cifra del quinto flujo cercano a los M\$6.000, el sexto M\$4.000 y si en el año 2019, que es mayor la necesidad, por qué no recurrir en esa oportunidad a pedir el monto ya que es casi 13 o 14 % del presupuesto.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** comenta que cuando el convenio se aprueba los flujos son mayores que los que están comprometidos. El marco total del aporte del GORE es de MM\$38.552.- hasta el 2020 según convenio, y con la readecuación llegaría a un M\$29.000.-. El flujo de MM\$10.000.- en la quinta remesa para febrero del 2019 es para la cartera de proyectos señalados en la presentación. Quizás esos proyectos el año 2019 no estén y podría presentarse una adenda. Lo que necesitan es la sanción de los recursos 2018 que son significativamente inferiores de lo que estaba en el convenio original.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que había otro compromiso de flujo, y el que se está presentado es inferior a lo que se habían comprometido en el convenio de programación. Comenta que se está trabajando desde el mes de marzo y se encuentra ajustado a las situaciones presupuestarias y a la proyección del presupuesto del Gobierno Regional. Señala que con esta trasferencia están siendo un aporte a las

problemáticas regionales de la construcción de viviendas, ya que los subsidios siguen siendo ministeriales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que con el aporte del Gobierno Regional ha permitido llevar adelante lo que era un mal plan de Gobierno respecto de la construcción de viviendas en nuestra región, pero le preocupa que si hay MM\$6.379 para el año 2018 y si no se alcanza a invertir todos esos recursos, van a suplementar los MM\$10.725.-. Recalca que es preocupante la situación del año 2019, ya que la transición de los convenios de programación se genera proyectos de arrastre programado. Señala que se debería existir equilibrio presupuestario. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que este es el primer Consejo Regional a nivel Nacional que hizo un convenio de programación con el Ministerio de Vivienda, en función de construir barrios, desde ese punto de vista, comprometer un 13% del presupuesto regional en construcción de proyectos de viviendas es una gran labor.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que está de acuerdo con el plan de vivienda, pero le preocupa la transferencia consolidada. Cede la palabra al consejero regional Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si este programa va satisfacer la necesidad de los comités de vivienda que hay en la región. Además le gustaría saber qué prioridad se le ha dado a los campamentos.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** responde que el déficit habitacional es de 22.260 viviendas. No todo el déficit cuantitativo es atendido con los programas del MINVU, se estima que puedan atender aproximadamente 15.000 familias, en donde se está trabajando con más de 180 comités que agrupan aproximadamente a 14.000 familias. Menciona que la problemática de los campamentos se va atender a todas las familias que tenían un subsidio y no una solución habitacional, y aquellas familias que tenían certificado de grupo organizado hábil, es decir aquellas familias que vienen hacen años postulando. La tercera prioridad es aquellos subsidios que estaban reconocidos por el Serviu, pero que no tenían el certificado de grupo organizado. La cuarta prioridad es la nueva demanda, y son aquellas familias de campamentos que no se encuentran organizadas.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que este convenio de programación va solucionar $\frac{1}{4}$ del convenio en Antofagasta, y seguir aumentando el año que viene.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** responde que al año 2.020 van a existir 5.500 familias vinculada a un proyecto. Menciona que los flujos están asociados a los procesos de construcción de las viviendas, ya que el año 2019 hay un proyecto que ya fue entregado el terreno a la empresa para la ejecución.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** expresa que cuando se rebaja esa cifra del presupuesto no permite generar otras condiciones e irlo transfiriendo. Señala que la DIPRES, en vez de premiar a la región por la eficiencia en los gasto, cada vez se da menos recursos, aquellos que ejecutan durante el año.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** menciona que en la ficha IDI código 30473184-0, establece pagado hasta el 31 de diciembre del 2018 M\$ 3.949.000.-, solicitado para el 2017 M\$5.878.000.- el saldo por invertir MM\$19.382.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que se da a entender que ya hay un flujo aprobado, y lo que se debe hacer es adicionar en el año 2017 MM\$1.200.-.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que es el mismo modelo de la transferencia anterior, pero la comisión está proponiendo aprobar la transferencia total.

El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don **Mauricio Zamorano** menciona que la segunda remesa ya fue aprobada, y se encuentra en etapa de transferencia por parte de la DIPRES.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que va dar lectura de las 4 remesas que hay que aprobar. La tercera remesa corresponde a septiembre 2017, y es por M\$1.200.000.- la cuarta remesa corresponde a febrero 2018, por un monto de M\$6.379.506.- la quinta remesa corresponde a febrero 2019, por un monto de M\$10.724.893.- y la sexta remesa corresponde a febrero 2020 por un monto de M\$2.278.398.- haciendo un total de M\$20.582.792.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14269-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN**, que consiste en la transferencia de recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017**, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco del Convenio de programación denominado "**Más viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta 2015-2023**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30473184-0, "**HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVU-GORE OBRAS DE URBANIZACIÓN**" por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$5.878.044.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$29.209.907.-** (Moneda presupuestaria 2017).

En virtud de la presente aprobación, se modifica en lo pertinente el acuerdo **12278-15**, adoptado en la 539ª Sesión Ordinaria, de fecha 12 de junio de 2015, que aprobó la propuesta de convenio y los respectivos aportes anuales y el acuerdo **13006-16**, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria, de fecha 26 de agosto de 2016, que priorizó en el marco de este convenio, un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$3.759.284.-** y un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$4.678.044.-** (Valores Ficha IDI), por lo cual y dada la presente priorización se actualiza la estructura presupuestaria con recursos F.N.D.R., de acuerdo al siguiente detalle:

| PERIODO | F.N.D.R (M\$) |
|-------------|---------------------------------|
| 2015 | 0 |
| 2016 | 3.949.071 (3.759.284 ficha IDI) |
| 2017 | 5.878.044 |
| 2018 | 6.379.506 |

| | |
|-------------|------------|
| 2019 | 10.724.893 |
| 2020 | 2.278.393 |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.6.14269-17.004 "Memo N° 171".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO PROYECTO CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MALEZA NEGRA, CÓDIGO 30303572.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió para analizar la solicitud de ampliación de plazo del proyecto Código Bip 30303572-0 Control Integrado y Manejo de la Maleza Negra, el que por demoras administrativas retrasó el inicio de su ejecución. Por lo anterior se requiere ampliación de plazo para la ejecución de la iniciativa hasta el 31 de mayo del 2018, para obtener la validación técnica de la investigación, ya que solo se ha llevado a cabo una temporada, sin embargo el proyecto consideraba realizar las investigaciones durante 2 temporadas consecutivas, lo que permitirá validar técnicamente los resultados. La comisión acordó proponer al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14270-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30303572-0, "**CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MALEZA MOSTAZA NEGRA, CALAMA**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de mayo de 2018**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.7.14270-17.005 "Memo interno N° 207".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede a la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comunica que la comisión se reunió con profesionales con el fin de revisar y evaluar tres solicitudes de concesiones favorables de aprobar.

Agrupación Folklorica Cultural Licancabur.

-La postulación corresponde Centro Cultural del Arte Popular, Casa del Folklor. El objetivo de regularizar el terreno donde se encuentra construido actualmente el Centro Cultural del Arte Popular, casa del Folklor que ayuda a rescatar nuestra identidad regional y cultural, de esta forma disponer de un espacio para los folkloristas de la Comuna. Es de uso gratuito por 5 años.

La consejera regional señora **SOTO** consulta cuántos participantes participan en la agrupación y de qué tipo de inmueble se refiere.

El consejero regional señor **GARRIDO** responde que se encuentra ubicado en Avenida Andrés Sabella Gálvez N°436. Esta construcción se inició hace bastante tiempo y por ello solicitan 5 años más. Además la comisión le manifestó que una vez regularizada la situación, iniciaran los trámites para solicitar 30 años o definitiva. La segunda iniciativa:

Ilustre Municipalidad de Ollaque.

-La postulación corresponde a Equipamientos Culturales Municipales. El objetivo principal es la solicitud de un terreno de 1.460 mts², ubicado en avenida Antofagasta s/n, para realizar proyectos de equipamiento culturales municipal. Es de uso gratuito por 5 años.

Tratacal S.A.

-La postulación corresponde a Disposición y uso de lodos provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Comuna de Calama, ubicado en Aproximado A 5 Km al sur de Calama, polígono 4, sector Ripieras Limón Verde. Calama, con una superficie de 63.800 mts². El objetivo es solicitar una rectificación el acuerdo 13031-16 del día 15 de septiembre del 2016, además la solicitud la habían solicitado por 20 años siendo que era por 30 años onerosa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que tanto la condición jurídica como la modificación de los metros cuadrados, con este acuerdo, se modifican los anteriores. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la propia comisión solicitó que el terreno esté saneado del punto de vista ambiental, y por lo mismo le preocupa el tercer proyecto, ya que la empresa Tratacal es la empresa a cargo de la planta de tratamiento de aguas servidas, por lo tanto consulta si esto conlleva las autorizaciones previas del sistema sanitario y salud en los criterios expuesto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** manifiesta que la empresa tiene vigente un arriendo hasta el año 2.020 con sus pagos al día, por lo tanto cuenta con la aprobación de la resolución medioambiental exenta N° 199 de marzo del 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el

consejero Marcos Madrigal por las tres iniciativas, Salvador Barrientos por la iniciativa Tratacal. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14271-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesiones de uso, para los siguientes inmuebles fiscales:

| Nº | SOLICITANTE | NOMBRE | UBICACIÓN | COMUNA | SUPERFICIE | OBJETIVO |
|--------------------------------|---|--|---|-------------|----------------------|--|
| Por cinco años GRATUITA | | | | | | |
| 17 | AGRUPACIÓN FOLKLORICA CULTURAL LICANCABUR | CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR | AVDA. ANDRES SABELLA GÁLVEZ N°436 | ANTOFAGASTA | 1.350M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR QUE AYUDA A RESCATAR NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL, DE ESTA FORMA DISPONER DE UN ESPACIO PARA LOS FOLKLORISTAS DE LA COMUNA. |
| 29 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE | EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES | AVENIDA ANTOFAGAST A S/N | OLLAGÜE | 1.460M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES, CONSOLIDANDO EL ÁREA DE LA PLAZA Y CENTRO CÍVICO DE LA LOCALIDAD |
| Por 30 años ONEROSA | | | | | | |
| 40 | TRATACAL S.A. | DISPOSICIÓN Y USO DE LODOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA | APROX. A 5 KM AL SUR DE CALAMA, POLÍGONO 4, SECTOR RIPIERAS LIMÓN VERDE. CALAMA | CALAMA | 63.800M ² | SE SOLICITA CONCESIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR SOBRE EL INMUEBLE, PROYECTO QUE OTORQUE UNA SOLUCIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS ESTABILIZADOS PROCEDENTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA. TRATACAL ENTREGA SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE RILES Y AGUAS SERVIDAS. LA EMPRESA ACTUALMENTE TIENE ARRIENDO SEGÚN |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | RESOLUCIÓN EXENTA N° E-17273 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015 VIGENTE HASTA ENERO DEL AÑO 2020. A LA FECHA MANTIENEN LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA. LA EMPRESA CUENTA CON RCA. REX. N° 199 DEL 09 DE MARZO DE 2016 |
|--|--|--|--|--|--|--|

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **BARRIENTOS**, respecto del proyecto "**DISPOSICIÓN Y USO DE LODOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA**".

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | | |
|--|--|--|-----------------|
| | | | MADREGAL |
|--|--|--|-----------------|

Ver Anexo 588.8.14271-17.006 "Memo N°165".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra para el informe de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Sra. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de 6 proyectos ambientales, de los cuales recomienda pronunciarse en los siguientes términos: 4 favorables y 2 proyectos observados. Comienza con el proyecto favorable.

1.- Proyecto Adecuación Operacional del Depósito de Relaves y Optimización del Proyecto Sierra Gorda, del titular Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera, de la comuna de Sierra Gorda. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento N°2: Desarrollo Económico Territorial, N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que el detalle de los proyectos se nombren más lento.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** nombra nuevamente el proyecto.

1.- Proyecto Adecuación Operacional del Depósito de Relaves y Optimización del Proyecto Sierra Gorda, del titular Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera, de la comuna de Sierra Gorda. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable

con el lineamiento N°2: Desarrollo Económico Territorial, N°3: Región Sustentable y N°5: Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

2.-Proyecto Adenda Terminal de Graneles en Complejo Portuario Mejillones, del titular Complejo Portuario Mejillones S.A., de la comuna Mejillones: de acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento N°2, Desarrollo Económico Territorial, N°3, Región Sustentable, N°4, Integración e internalización y N°5, Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT, el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

3.-Proyecto Adenda Estaciones de Servicios Semi-Móviles Mina, del titular Minera Escondida Limitada, de la comuna Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional es favorable con el lineamiento N°3, Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

4.-Proyecto Adenda "Desembotellamiento Concentradora Mantos Blancos", del titular Mantos Copper S.A, de la comuna Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional, es favorable con el lineamiento N°2, Desarrollo Económico Territorial y N°3, Región Sustentable. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como redes de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetaran a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si se analizó el traslado de concentrado de cobre del proyecto N° 2.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que por ley debe ser hermético.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde que el traslado es hermético.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a don Hugo Pizarro.

El Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** menciona que el proyecto contempla traslado en carros de tren herméticos que son volteados en una bodega hermética, para posteriormente pasarlos por la correa transportadora, que está en un doble tubo que permite recoger el material que se fugue.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sandra Pastenes por el proyecto de Mantos Blancos, Silvia Soto se abstiene por los cuatro proyectos. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14272-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| Proyecto | Titular | Comuna | Estrategia | Territorialidad |
|---|--|--------------|--|--|
| Adecuación Operacional del Depósito de Relaves y Optimización del Proyecto Sierra Gorda | Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera | Sierra Gorda | Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº5: Integración Social y Calidad de Vida | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. |
| Adenda "Terminal de Graneles en Complejo Portuario Mejillones" | Complejo Portuario Mejillones S.A. | Mejillones | Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable Nº4: Integración e internalización Nº5: Integración Social y Calidad de Vida | De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal , cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo. |
| Adenda "Estaciones de Servicios Semi-Móviles Mina" | Minera Escondida Limitada | Antofagasta | Favorable: Nº3: Región Sustentable | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. |
| Adenda "Desembotellamiento Concentradora Mantos Blancos (MB-CDP) | Mantos Copper S.A | Antofagasta | Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial Nº3: Región Sustentable | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como redes de infraestructura se entenderán siempre |

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14273-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

| Proyecto | Titular | Comuna | Observación |
|---|---|-----------------------|--|
| Adenda "Aumento de Capacidad Beneficio Planta Tostación" | Corporación Nacional del Cobre de Chile –División Ministro Hales. | Calama | De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2. Titular responde lo solicitado en relación al lineamiento N° 3 "Región sustentable". Sin embargo no queda claro cómo se mitigaría este impacto para las zonas con asentamientos humanos cercanos a DMH. |
| Adenda "Planta de Concentración Solar de Potencia Likana Solar" | Likana Solar SpA | Calama – Sierra Gorda | Según la Estrategia Regional de Desarrollo, el proyecto es compatible con los lineamientos N° 3, N°5 y N°6, sin embargo respecto del Lineamiento N°6 de identidad regional, en el objetivo N° 2 sobre el impacto en el patrimonio natural (el territorio y su paisaje), se mantiene la observación, debido a que la respuesta en Adenda no hace aclaración con respecto al pronunciamiento de Sernatur. Además, el proyecto debe detallar el impacto paisajístico con el emplazamiento de torres de transmisión eléctrica, debe considerar que en sector existen rutas troperas y caravaneras de carácter patrimonial. |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.9.14273-17.008 "Resumen de evaluaciones".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

No hay.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC-R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión Mixta de Educación Ciencia y Tecnología – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, Consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la exposición se hará por la profesional de la División de Fomento.

La Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, **doña Erika Ossandón** señala que el convenio del FIC es del año 2014, y corresponde a la Tránsito del Observatorio de Educación para la Innovación CBIP: 30320922-0, de La Universidad de Antofagasta. Tienen un plazo original de término para diciembre del 2017 y necesitan una extensión para junio del 2018.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que la comisión propone aprobar la ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14274-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de iniciativa C.BIP 30320922-0 denominada, **"TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN"**, ejecutada por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.11.14274-17.009 "Memo Interno N°208".

Se suspende la sesión siendo las 19:30 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 19:45 horas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita adelantar el punto N° 13 ya que el punto N° 12 es bastante extenso.

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA REFORMULACIONES CONCURSO 2% DEPORTES CON MOTIVO DE LLUVIAS DÍAS 6 Y 7 JUNIO DE 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que la comisión analizó la solicitud de extender el plazo para efectuar el proceso de reformulación de 14 proyectos adjudicatarios de subvención en el marco del concurso del FNDR 2% deporte 2017. Recuerda que el plazo vencía el día 7 de junio, día en que la región se vio afectada por las lluvias. Ante la imposibilidad de trabajar ese día en el edificio debido al cierre de éste, se solicitó a jurídica extender el plazo hasta el viernes 9 de junio. Ese mismo día se reenvió a la Unidad del 2% el listado de proyectos formulados que incluía estos 14 formuladores que no habían completado dicho trámite. Respecto

el proceso de reformulación, la comisión acordó la siguiente propuesta "extender hasta el día viernes 30 de junio el plazo para entregar las reformulaciones de proyectos del FNDR 2% deporte 2017 que se encuentran pendientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14275-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **EXTENDER** hasta el viernes 30 de junio de 2017 el plazo para entregar las **REFORMULACIONES** de proyectos adjudicatarios de subvención en el marco del concurso del **F.N.D.R. DEPORTES GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2017** que se encuentran pendientes. Esta extensión de plazo se realiza en virtud de los fenómenos climáticos que afectaron a la Región de Antofagasta y que impidieron el normal desarrollo del proceso reformulación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.12.14275-17.010 "".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% FNDR CULTURA 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que este punto será expuesto por el asesor de la comisión.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** comenta que el criterio de evaluación adoptado por la comisión fue calificar los criterios de pertinencia, calidad e innovación, y a eso se le sumaba el puntaje a cargo del comité técnico que era para asociatividad y coportes. Las ponderaciones de 1 a 7 se multiplicaban por una escala, lo que provocaba que los puntajes se expresaran de 0 a 100 puntos. Señala que hay dos instancias de penalización que corresponden a que si una institución complementaba antecedentes faltantes se le aplicaba una penalización de 1 punto por antecedente faltante. En la evaluación, si había incongruencia en el presupuesto, errores matemáticos, poco respaldo de las cotizaciones y no respetar los máximos, también se le aplicaba descuento por cada uno de los conceptos. En la selección solamente se considera los proyectos que obtengan un puntaje superior a 65 puntos. Las priorizaciones se hacen por comunas, en caso de que existan excedentes por comunas se hará una redistribución comenzando por la comuna de menor población hasta la comuna de mayor población. Una vez que se establece el listado de iniciativas a financiar, se crea una lista de espera única de acuerdo al puntaje en el caso de que algún proyecto renuncie en el proceso de tramitación del convenio. Los marcos comunales del concurso tradicional eran \$750.000.000.- dividido entre las 9 comunas, y la línea especial de financiamiento de \$250.000.0000.-. Los proyectos admisibles

llegan a un total de 246 proyectos con un monto solicitado de MM\$3.500, por lo tanto hay una sobre demanda de MM\$2.500.- en el concurso. Una vez realizada la evaluación quedaron 99 proyectos sobre el puntaje de corte. Señala que en la mayoría de las comunas hubo excedentes y en las línea especial también. Las comunas que alcanzaron a redistribuir exentes son Tocopilla y Calama. Indica que el color verde (muestra proyección) representa aquellos proyectos aprobados dentro del marco comunal, el amarillo aprobado por remanentes de otras comunas, el color rojo señala que no alcanza financiamiento, pero está sobre el puntaje de corte, y el color blanco señala que el puntaje bajo este corte. Menciona que va a comenzar con la línea especial, que tienen 8 proyectos admisibles, de los cuales se proponen 7:

- Proyecto Vigésimo Festival Internacional de Teatro Zicosur, es de la Comuna de Antofagasta.
- Proyecto Sexta Edición de la Semana de Arte Contemporaneo, es de la comuna de Antofagasta.
- Proyecto En la Ruta de Violeta, es de la comuna de Tocopilla.
- Proyecto El VI festival de Antofadocs, es de la comuna de Antofagasta.
- Proyecto Muestra Regional Itinerante La Gran Noche del Folclore Tierra de Luz, es de la comuna de Tocopilla.
- Proyecto La X Muestra Nacional del Folclore y sus Itineranticas, de la comuna de Tocopilla.
- Proyecto El VIII Festival Nacional de Teatro de Invierno, de la comuna de Calama.

El proyecto que quedo bajo el puntaje de corte es:

-Proyecto 9° Congreso Internacional de Niños y Jóvenes Músicos, de la comuna de Antofagasta.

Por lo tanto el primer acuerdo que se propone al pleno es sancionar la línea de financiamiento en los proyectos aprobados y bajo de corte. Como consecuencia de lo anterior queda un remanente de \$21.588.231.- para ser redistribuido hacia las otras comunas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** pregunta si ese es el único proyecto que queda bajo de corte, y cuáles son los proyectos de esta línea que quedaron inadmisibles.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Jose Antonio Villalobos** responde que en la categoría LEF no hubo proyectos declarados inadmisibles en la etapa de revisión de antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta por qué el proyecto inadmisibile tiene tan poco puntaje.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que si necesita saber la opinión de por qué la comisión evaluó de esa manera al proyecto, se debería solicitar a cada consejero su motivo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** interviene sin micrófono

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo, si cuando existe un remanente se le consulta a los formuladores

de las iniciativas es decir, si es posible generar la actividad con esos recursos. Consulta si es posible dar una oportunidad a este proyecto.

El consejero regional señor **HIDALGO** responde que según el reglamento, no se encuentran en condiciones de hacerlo, ya que el puntaje se encuentra establecido en las bases.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita a la comisión mostrar la evaluación que se le asignó a este proyecto. Esto debido a que ha tenido que dar bastantes explicaciones respecto de otros proyectos del 2%. Otorga la palabra al consejero regional Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la comisión técnica evaluó este proyecto con un puntaje de 8 puntos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que lo que está solicitando son mayores antecedentes, ya que si surgen dudas puedan ser resueltas.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que es imposible modificarlo, ya que se encuentra bajo de puntaje.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que su consulta era para simplificar y entregar respuesta en caso de que lo consulten.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que anteriormente se dio esta situación, ya que se había evaluado mal por parte de la comisión y se tuvo que modificar. Consulta si podría haber una segunda revisión

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que el primer acuerdo que se propone al pleno es sancionar la línea de financiamiento en los proyectos aprobados y bajo de corte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que el consejo debe considerar solo los proyectos aprobados.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que, al igual que en deporte deben ser sancionados los aprobados y los inadmisibles

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que primero van a sancionar los proyectos que se van aprobar y luego el fuera de corte. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que el asesor quiere comentar algo que no alcanzó a decir.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** señala que es más ordenado que en un acuerdo salgan los proyectos aprobados sobre el puntaje de corte, los que alcanzan remanente y los rechazados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que aún no ha expuesto los otros proyectos, y el CORE debe pronunciarse sobre los 7 proyectos que la comisión propone aprobar y luego sobre el proyecto bajo de puntaje. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14276-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$228.411.769.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|---|--|---------------|-------------------------|----------------|--|
| 8 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA | VIGÉSIMO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA 2018 FITZA | 95,2 | 47.799.221 | 2.200.000 | Eliminar \$2.000.000 en gastos generales. Eliminar imprevistos. Reformular difusión para considerar difusión similar a globos publicitarios. |
| 5C | AGRUPACIÓN ARTISTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA | SEXTA EDICION DE LA SEMANA DE ARTE CONTEMPORANEO - SACO6 | 92,3 | 45.388.028 | 4.611.110 | Eliminar Comunicador local, Spot y video documental y \$1.000.000 en alimentación y alojamiento. Reformular difusión para considerar difusión audiovisual. |
| 18T | ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y RECRATIVA DREAMS ALL STARS | EN LA RUTA DE VIOLETA | 79,6 | 21.935.000 | 500.000 | Reformular considerando pago a actores. Eliminar imprevistos. |
| 48M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | VI ANTOFADOCS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE. ANTOFAGASTA-CHILE | 79,2 | 44.495.000 | 4.965.000 | Rebajar honorarios al 70 %. Eliminar imprevistos. Reformular difusión para considerar difusión similar a globos publicitarios. |
| 26T | AGRUPACIÓN Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN | MUESTRA REGIONAL ITINERANTE "LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 20 AÑOS" | 78,7 | 18.663.450 | 500.000 | Eliminar imprevistos. |
| 4T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS TOCOPILLA | X MUESTRA NACIONAL DEL FOLCLORE Y SUS ITINERANCIAS POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y PROVINCIA DE TOCOPILLA | 78,6 | 21.499.700 | 5.000.000 | Rebajar alimentación y alojamiento. |
| 307 | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA | VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO "FENTIC 2017" | 73,8 | 28.631.370 | 1.350.000 | Rebajar \$1.000.000 en primer premio, \$250.000 en segundo premio y \$50.000 en premios actores. Reformular difusión para considerar |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | difusión similar a globos publicitarios. |
|--|--|--|--|--|--|--|

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$21.588.231.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14275-17.011 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se va someter a votación el proyecto que quedó bajo en puntaje, y que corresponde al 9º Congreso Internacional de Niños y Jóvenes Músicos, de la comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14277-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, con el puntaje que se indica que resulta **INFERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO** para recibir subvención,:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
|-----------|---|--|---------------|
| 13 | AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA | 9º CONGRESO INTERNACIONAL DE NIÑOS Y JÓVENES MÚSICOS ANTOFAGASTA-CHILE | 57,30 |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14277-17.012 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al asesor Juan Francisco.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que continuará con el detalle de la comuna de Ollagüe:

-Proyecto Escultura y 2 Maquetas: Un Aporte a la Pedagogía del Museo Municipal de Ollagüe, por un monto a subvencionar de \$17.860.405.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que sería importante mencionar las rebajas de los proyectos.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que debido al formato de la presentación, no se visualiza la rebaja del proyecto, pero pueden revisarla en el Drive. La rebaja del proyecto de Ollagüe menciona que debe eliminar imprevistos y material de oficina por un monto de \$583.000.- La observación de la comisión es que buen equipo experto aportado por la Universidad de Antofagasta, difícil evaluar un presupuesto de maqueta ya que solo presento una cotización.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la rebaja es solo el material de oficina por un monto de \$583.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que las rebajas que se le hacen a los proyectos son porque cuentan con el material, o por imprevistos, que no afecten la ejecución del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14278-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$17.860.405.-**, sancionando la siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|---|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 44M | FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE | ESCULTURA Y 2 MAQUETAS: UN APOORTE A LA PEDAGOGÍA DEL MUSEO MUNICIPAL DE OLLAGÜE | 71,09 | 17.860.405 | 583.000 | Eliminar imprevistos y material de oficina. |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$18.757.087.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14278-17.013 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con la comuna de Sierra Gorda.

-Proyecto Mosaicos del Patrimonio Cultural de la Comuna de Sierra Gorda, de la institución Fundación Cultural Sierra Gorda, por un monto a subvencionar de \$14.120.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con los proyectos aprobados de comuna de María Elena.

-Proyecto Documental: Pedro de Valdivia, Testimonio Inmaterial del Patrimonio Salitrero de Chile.

- Muestra Cueca Libre Expresión Brotes de mi Tierra.

El proyecto rechazado por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo.

-Proyecto Relatos con Identidad Pampina

Quedando un remanente de \$8.067.566.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14280-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de **Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$27.945.445.-** en la forma que sigue :

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|---|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 292 | CENTRO SOCIAL HIJOS DE LA OFICINA DE PEDRO DE VALDIVIA | DOCUMENTAL: "PEDRO DE VALDIVIA" TESTIMONIO INMATERIAL DEL PATRIMONIO SALITRERO DE CHILE | 91,38 | 19.082.833 | 903.667 | Rebajar 30% de arriendo de equipos. |
| 321 | CONJUNTO FOLCLÓRICO BROTES DE MI TIERRA | MUESTRA CUECA LIBRE EXPRESIÓN "BROTES DE MI TIERRA" | 71,81 | 8.862.612 | 3.386.956 | Eliminar traslado de parejas invitadas (\$2.656.956), y considerar solo 1 presentación por organización invitada. |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|--|--|-------------------------------|---------------|
| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
| 85 | GRUPO DE ADULTO MAYOR JUVENTUD ACUMULADA MARÍA ELENA | RELATOS CON IDENTIDAD PAMPINA | 42,37 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$8.067.566.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 587.13.14280-17.015 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si hay proyectos que no pasaron la admisibilidad.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que no cuenta ese dato por comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que fue una decisión de parte de la comisión no levantar en el Drive los listados que la comisión técnica declaró inadmisibles. Señala que esas listas ya son públicas para los usuarios y que tuvieron el plazo para apelar.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que a la institución se le notifica, ya sea por correo electrónico o carta certificada, en donde se detalla la complementación de antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la comisión de admisibilidad visualiza objetivamente, por ejemplo casos de persona jurídica inferior a dos años, acta de organización de toma de acuerdo entre otras. Recalca que todas las organizaciones tuvieron la posibilidad de apelar ya que se les dio un plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que ha sido desgastante el tema de la inadmisibilidad, destacando que una organización quería hacer una presentación a la Contraloría porque se le cuestionaba la difusión.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que en su oportunidad la Contraloría indicó que es decisión del consejo evaluar ya que existen bases.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que es importante que los consejeros reciban el listado de los inadmisibles, porque muchas veces le hacen consultas respecto de los resultados.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que en la página del Gobierno Regional detalla cada una de las etapas. El proceso de admisibilidad se resolvió el 12 de abril, las apelaciones el 21 de abril.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al asesor continuar con la próxima comuna.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con los proyectos aprobados de comuna de Mejillones:

- Reparación Y Mantenimiento de los Instrumentos de la Orquesta Sinfónica Infantil Estudiantil Mejillones
 - Talleres de Teatro Vecinal, Haciendo Memoria Valorizando Nuestro Patrimonio.
 - Rescate y Puesta en Valor del Archivo de Documentos Históricos del Museo Municipal De Mejillones.
 - Mural Comunitario Salvador Allende: Dando Vida y Mejorando Nuestro Barrio.
- Quedando rechazados por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo
- Entre Fotos e Historia.

En esta comuna quedo un remanente de \$5.670.918.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** consulta cuál es el tema del mural de Salvador Allende

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que es la Junta de Vecinos de Salvador Allende.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que no es un mural de Salvador Allende, sino que así se llama la junta de vecinos. Llama a votación los 4 proyectos aprobados y 1 proyecto que se rechaza.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Marcos Madrigal por la Junta de Vecinos Salvador Allende. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14281-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, el resultado de **Postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2º CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.850.704.-** en la forma que sigue:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 5M | ROTARY CLUB DE MEJILLONES | REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL ESTUDIANTIL MEJILLONES | 78,02 | 8.516.516 | 872.960 | Solo financiar en difusión los pendones. |
| 23 | FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES | TALLERES DE TEATRO VECINAL, HACIENDO MEMORIA VALORIZANDO NUESTRO PATRIMONIO | 76,02 | 14.246.870 | 2.110.875 | Eliminar imprevistos, galvanos, 3 pendones, invitaciones y afiches. |
| 24 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES | RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES | 72,38 | 10.569.929 | 9.411.105 | Reducir al 50% los honorarios. Eliminar imprevistos. |
| 308 | JUNTA DE VECINOS Nº15 SALVADOR ALLENDE | MURAL COMUNITARIO SALVADOR ALLENDE: DANDO VIDA Y MEJORANDO NUESTRO BARRIO | 70,59 | 5.517.389 | 896.644 | Eliminar los cargos Coordinador del Proyecto y Asistente de coordinación. |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|--|--|------------------------|---------------|
| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
| 33M | ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES | ENTRE FOTOS E HISTORIA | 55,30 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$5.670.918.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

ABSTENCIÓN ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **Nº308 "MURAL COMUNITARIO SALVADOR ALLENDE: DANDO VIDA Y MEJORANDO NUESTRO BARRIO"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 587.13.14281-17.016 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con los proyectos aprobados de comuna de San Pedro de Atacama.

-Geoglifos de Chug-Chug: Bases Para un Plan De Manejo.

-Realización de Ferias Costumbristas y Multiculturales en Atacama La Grande.

Señala que hay 8 Proyectos rechazados por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo

-Proyecto Chug-Chug, Un Viaje Por Los Geoglifos.

-Proyecto Senderos Tradicionales "Memoria Viva" o Senderos Interculturales.

-Proyecto Feria Costumbrista de la Comunidad Atacameña De Coyo.

-Proyecto Implementación con Eventos en Vivo de Difusión (Circuito Cerrado, Entrevistas, Proyección) Televisión Comunitaria Antay Tv San Pedro De Atacama.

-Proyecto Joven Cultural Tambores Ancestrales.

-Proyecto Feria Agroecológica de los Pueblos Indígenas de Atacama La Grande.

-Proyecto Del Cielo a los Niños.

-Proyecto La Cultura es Vida en mi Comunidad Alto Jama.

Señala que la totalidad de los proyectos suman \$41.510.000.- quedando un remanente de \$3.776.832.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** comenta que Chug-Chug es una organización de María Elena y participa por San Pedro de Atacama.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que Chug-Chug pertenece a más de una comuna, por lo anterior se deberían generar proyectos intercomunales para aquellos casos que tiene incidencia en más de una comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que la sugerencia de la comisión es que esta organización postule en la línea de financiamiento LEF que son regionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación los 2 proyectos aprobados y los 8 proyectos que la comisión propone se rechazar.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Pablo Iriarte y consejera regional Sra. Sandra Pastenes por toda la cartera de San Pedro de Atacama. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14282-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$41.510.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 40M | FUNDACIÓN PATRIMONIO DESIERTO DE ATACAMA | GEOGLIFOS DE CHUG-CHUG: BASES PARA UN PLAN DE MANEJO | 83,4 | 21.510.000 | 3.490.000 | Reducir 50% combustible, reducir 50% viajes Santiago, eliminar material de oficina, reducir 75% gastos generales, eliminar imprevistos. |
| 3C | FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA | REALIZACIÓN DE FERIAS COSTUMBRISTAS Y MULTICULTURALES EN ATACAMA LA GRANDE | 70,1 | 20.000.000 | | |

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención

| N° | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
|-----|--|---|---------------|
| 42M | FUNDACIÓN PATRIMONIO DESIERTO DE ATACAMA | CHUG-CHUG, UN VIAJE POR LOS GEOGLIFOS | 61,87 |
| 317 | FUNDACIÓN TATA MALLKU | SENDEROS TRADICIONALES "MEMORIA VIVA" O SENDEROS INTERCULTURALES | 56,80 |
| 353 | COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO | FERIA COSTUMBRISTA DE LA COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO | 53,87 |
| 25 | ASOCIACIÓN CREADORES DE SAN PEDRO DE ATACAMA | IMPLEMENTACIÓN CON EVENTOS EN VIVO DE DIFUSIÓN (CIRCUITO CERRADO, ENTREVISTAS, PROYECCIÓN) TELEVISIÓN COMUNITARIA ANTAY TV SAN PEDRO DE ATACAMA | 52,73 |
| 11 | JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA | JOVEN CULTURAL TAMBORES ANCESTRALES | 50,94 |
| 324 | ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY | FERIA AGROECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ATACAMA LA GRANDE | 49,51 |
| 31M | PANNA VISIÓN | DEL CIELO A LOS NIÑOS | 49,15 |
| 12 | JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA | LA CULTURA ES VIDA EN MI COMUNIDAD ALTO JAMA | 46,94 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$3.776.832.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|--|--|---------|----------|
| | | IRIARTE | |
| | | | PASTENES |

Ver Anexo 588.13.14282-17.017 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con la comuna de Tocopilla en la que se proponen proyectos aprobados dentro del marco comunal, proyectos aprobados con recursos excedentes de otras comunas y proyectos rechazados por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita que explique de qué tratan los proyectos aprobados con excedentes.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** señala que los proyectos que se encuentran en la presentación de color verde (muestra proyección), son aquellos que tienen puntaje sobre el corte y los de color amarillo dentro del marco comunal. Menciona que como en las otras comunas no hay más proyectos, Tocopilla es la primera comuna en obtener parte de los excedentes que son 4, haciendo un total de 10 proyectos. Detalla los proyectos aprobados dentro del marco comunal:

- Proyecto Festival de Coros "Familia Cosafina" 2017.
 - Proyecto Primer Encuentro de Lakitas De Tocopilla Madre de los Vientos Ancestrales.
 - Proyecto Habitar la Villa Covadonga. Rescate y Difusión de la Memoria Histórica de sus Antiguos Habitantes.
 - Proyecto Taller Artesanal: Con Telar y Arpillera, Homenaje a los Cien Años De Violeta -Parra.
 - Proyecto Orquesta de Primera Infancia Escuela Arturo Prat Tocopilla.
 - Proyecto Conozcamos a San Lorenzo, su Historia, su Fiesta y Nuestra Fe.
- Los proyectos aprobados con recursos excedentes de otras comunas son:
- Proyecto El Domo de la Lectura: Espacios Didácticos Para el Fomento Lector.
 - Proyecto 3º Etapa Coro Voces De Ayer, Hoy y Siempre, Canta y Baila en el Sur de Chile.
 - Acercando la Biblioteca Comunitaria.
 - Proyecto El Teatro Como Medio de Sensibilización Para Prevenir El Consumo de Sustancia Ilícitas.

Los proyectos rechazados por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo son:

- Proyecto Exposiciones Fotográficas y Pictóricas del Embarque del Salitre.
- Proyecto Taller Artesanal: Fortaleciendo Nuestra Identidad Patrimonial.
- Proyecto Escuela Pablo Neruda: Una Escuela Centenario, Para un Premio Nobel
- Proyecto Cantos y Danza de Nuestro Norte Impactan el Centro - Sur y Patagonia de Chile
- Proyecto Colectivo Artístico Tocopillano 2.3
- Proyecto Toco-Lee, Comic Fest Vol. 1.
- Proyecto Rescatando Nuestro Patrimonio y Bailes Típicos Nacionales
- Proyecto El Río Loa Desde El Aire: Los Asentamientos del Desierto Más Árido del Mundo
- Proyecto Esculturas a Través Del Reciclaje
- Proyecto Encuentro Multicultural De Integración "Tocopilla Viva Carnaval"

- Proyecto Taller de Danzas Folclóricas Latinoamérica Para El Club de Adulto Mayor Años Plateados.
 - Proyecto Taller de Mosaico Decorativo Vecinal.
 - Proyecto Taller de Manualidades En Macramé.
 - Proyecto Recuperación de la Tradición Salitrera, una Mirada Desde la Tercera Edad, Música y Danza Pampina.
 - Proyecto Taller de Serigrafía Artística "Pejeperro"
 - Proyecto Taller de Cuadros Con Relieve.
 - Proyecto Intervenciones Artísticas – Ciudadanas En El Barrio Sur De Tocopilla.
 - Proyecto El Circo Imaginario.
 - Proyecto Astrocultura en la Provincia De Tocopilla.
 - Proyecto Taller de Pañolenci.
 - Proyecto Taller de Cocina Patrimonial Gourmet Vecinal.
 - Proyecto Relatos de un Dirigente Vecinal: La Historia de la Población 5 De Octubre (Tocopilla).
 - Proyecto Tocopilla Recupera Su Historia Deportiva a Través De La Pintura Al Óleo.
 - Proyecto Construyamos Una Biblioteca Vecinal en Población Villa Norte.
- Menciona que el monto total propuestos para la comuna es de \$110.155.594.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación los 2 proyectos aprobados y los 8 proyectos que la comisión propone se rechazar.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: la consejera Daniela Vecchiola se inhabilita respecto Festival de Coros Familia Cosafina. Se aprueba por mayoría

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14283-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$110.155.594.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|---|--|---|---------------|-------------------------|----------------|--|
| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 37M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAGRADA FAMILIA | FESTIVAL DE COROS "FAMILIA COSAFINA" 2017 | 88,59 | 7.652.786 | 3.700.000 | Considerar solo los premios para primer lugar y rebajar el valor de los mismos. Reducir gastos de difusión a 1 gigantografías, 2 pendones y afiches. |
| 34T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL ARAK SURI | PRIMER ENCUENTRO DE LAKITAS DE TOCOPILLA MADRE DE LOS VIENTOS ANCESTRALES | 77,31 | 12.705.000 | 2.161.500 | Eliminar transporte de los otros grupos. |
| 6T | ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA CENTRO DE HIJOS VILA COVADONGA "NOLBERTO BARRAZA | HABITAR LA VILLA COVADONGA. RESCATE Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE SUS ANTIGUOS HABITANTES | 74,45 | 11.933.803 | 5.415.928 | Ajustar valores de difusión. Rebajar la cantidad de libros. |

| | | | | | | |
|-----|--|--|-------|------------|-----------|--|
| | VERGARA" | | | | | |
| 294 | COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA | TALLER ARTESANAL: CON TELAR Y ARPILLERA, HOMENAJE A LOS CIEN AÑOS DE VIOLETA PARRA | 72,45 | 7.295.200 | | |
| 32T | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 ARTURO PRAT CHACÓN TOCOPILLA | ORQUESTA DE PRIMERA INFANCIA ESCUELA ARTURO PRAT TOCOPILLA | 72,16 | 16.662.085 | | |
| 29T | SOCIEDAD N°1 INDIOS TOBAS SAN LORENZO DE TOCOPILLA | CONOZCAMOS A SAN LORENZO, SU HISTORIA, SU FIESTA Y NUESTRA FE | 71,59 | 12.913.220 | 6.796.000 | Rebajar honorarios coordinador en \$2.000.000, gastos de inversión en \$4.000.000 y difusión en \$796.000. |

| Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas | | | | | | |
|--|---|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 51M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA | EL DOMO DE LA LECTURA: ESPACIOS DIDÁCTICOS PARA EL FOMENTO LECTOR. | 71,07 | 13.900.000 | 90.000 | Reducir difusión en \$90.000.- |
| 1T | CORO VOCES DE AYER HOY Y SIEMPRE | 3ºETAPA CORO VOCES DE AYER, HOY Y SIEMPRE, CANTA Y BAILA EN EL SUR DE CHILE | 70,24 | 10.000.000 | 3.300.000 | Se debe ajustar el máximo solicitado para la categoría EMBAJADAS (\$10.000.000), y se deben eliminar los gastos no permitidos para la categoría (honorarios e inversión). |
| 35T | JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA II | ACERCANDO LA BIBLIOTECA COMUNITARIA | 70,23 | 7.721.000 | | |
| 290 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA | EL TEATRO COMO MEDIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIA ILÍCITAS | 70,16 | 9.372.500 | | |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|--|--|--|---------------|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
| 28T | AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA | EXPOSICIÓN FOTOGRAFICAS Y PICTÓRICAS DEL EMBARQUE DEL SALITRE | 63,73 |
| 26M | COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA | TALLER ARTESANAL: FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD PATRIMONIAL | 61,30 |
| 22T | AGRUPACIÓN SOCIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO | ESCUELA PABLO NERUDA: UNA ESCUELA CENTENARIO, PARA UN PREMIO NOBEL | 60,73 |

| | | | |
|-----|--|--|-------|
| 5T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS TOCOPILLA | CANTOS Y DANZA DE NUESTRO NORTE IMPACTAN EL CENTRO - SUR Y PATAGONIA DE CHILE | 59,80 |
| 27T | AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA | COLECTIVO ARTÍSTICO TOCOPILLANO 2.3 | 56,73 |
| 54M | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA | TOCO-LEE, COMIC FEST VOL. 1 | 56,59 |
| 12T | JUNTA DE VECINOS JOSÉ FRANCISCO VERGARA TOCOPILLA | RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO Y BAILES TÍPICOS NACIONALES | 50,59 |
| 21T | AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA | EL RÍO LOA DESDE EL AIRE: LOS ASENTAMIENTOS DEL DESIERO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO | 48,59 |
| 31T | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA | ESCULTURAS A TRAVÉS DEL RECICLAJE | 48,59 |
| 33T | GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA | ENCUENTRO MULTICULTURAL DE INTEGRACIÓN "TOCOPILLA VIVA CARNAVAL" | 48,16 |
| 9T | CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS | TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS LATINOAMERICAS PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS | 46,87 |
| 10T | JUNTA DE VECINOS N°25 EDUARDO FREI | TALLER DE MOSAICO DECORATIVO VECINAL | 46,44 |
| 13T | JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ | TALLER DE MANUALIDADES EN MACRAMÉ | 46,44 |
| 7T | ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TUNA ALEGRÍA DE VIVIR | RECUPERACIÓN DE LA TRADICIÓN SALITRERA, UNA MIRADA DESDE LA TERCERA EDAD, MÚSICA Y DANZA PAMPINA | 46,30 |
| 20T | AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA | TALLER DE SERIGRAFÍA ARTÍSTICA "PEJEPERRO" | 46,01 |
| 16T | JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS | TALLER DE CUADROS CON RELIEVE | 45,30 |
| 55M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. | INTERVENCIONES ARTÍSTICAS - CIUDADANAS EN EL BARRIO SUR DE TOCOPILLA. | 44,73 |
| 25T | CLUB DEL ADULTO MAYOR HERMANO MARISTA VALERO CEBRIAN | EL CIRCO IMAGINARIO | 44,01 |
| 8T | CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ACCIÓN SOLIDARIA | ASTROCULTURA EN LA PROVINCIA DE TOCOPILLA | 43,44 |
| 19T | JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO SOCIAL PREFECTURA | TALLER DE PAÑOLENCI | 43,01 |
| 17T | UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS | TALLER DE COCINA PATRIMONIAL GOURMET VECINAL | 42,16 |
| 21M | JUNTA DE VECINOS 5 DE OCTUBRE UNIDAD VECINAL 23 TOCOPILLA.- | RELATOS DE UN DIRIGENTE VECINAL: LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN 5 DE OCTUBRE (TOCOPILLA) | 41,73 |
| 24T | CLUB DEPORTES TOCOPILLA | TOCOPILLA RECUPERA SU HISTORIA DEPORTIVA A TRAVÉS DE LA PINTRURA AL ÓLEO | 41,01 |
| 30T | JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE | CONSTRUYAMOS UNA BIBLIOTECA VECINAL EN POBLACIÓN VILLA NORTE | 38,15 |

INHABILIDAD ESPECÍFICA:

-De la Consejera Regional, señora **DANIELA VECCHIOLA** respecto del proyecto **N°37M "FESTIVAL DE COROS FAMILIA COSAFINA"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14283-17.018 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** señala que en la comuna de Calama hay 48 proyectos de los cuales se están proponiendo 8 dentro del marco comunal y 7 con recursos excedentes de otras comunas. Los proyectos aprobados dentro del marco comunal se detallan a continuación:

- Proyecto Colombia Baila con Calama y la Trayectoria de Tierra Nueva.
- Proyecto X Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Adulto Calama 2017.
- Proyecto X Encuentro Regional Artístico del Discapacitado Calama 2017.
- Proyecto Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles, Región de Antofagasta 2017.
- Proyecto Incentivando Nuestro Folclor.
- Proyecto El Titán de Atacama: Teatro Para la Divulgación Científica.
- Proyecto Bordando la Historia del Loa, Taller, Video y Catálogo.
- Proyecto Experiencia en el Proceso de Declaratoria de Chuquicamata, Libro del Proceso.

Los proyectos aprobados dentro del marco comunal

- Proyecto Colombia Baila Con Calama y la Trayectoria de Tierra Nueva
- Proyecto X Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas Adulto Calama 2017
- Proyecto X Encuentro Regional Artístico del Discapacitado Calama 2017
- Proyecto Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles, Región De Antofagasta 2017
- Proyecto Incentivando Nuestro Folclor
- Proyecto El Titán De Atacama: Teatro Para la Divulgación Científica
- Proyecto Bordando la Historia del Loa, Taller, Video y Catálogo
- Proyecto Experiencia en el Proceso de Declaratoria de Chuquicamata, Libro del Proceso.

Los proyectos aprobados con recursos excedentes de otras comunas son:

- Proyecto América Mía.
- Proyecto Mosaico con el Corazón y las Manos Para el Barrio Sol Divino.
- Proyecto La Mujer Pampina en la Historia Cívica, Laboral y Cultural de la Región de Antofagasta.
- Proyecto Mi Sueño Hecho Folclor.
- Proyecto Padre Enrique, un Apóstol en el Desierto.
- Proyecto Raíces en el Primer Nido.
- Proyecto Orquesta Juvenil y Ensamble Coral Hijos del Cobre Liceo Minero América.

Señala que el monto total propuesto es de \$57.000.000.- y el total de la subvención es de \$179.454.293.-. Cabe señalar que los siguientes proyectos no obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más y se incluyen en una lista de espera:

- Proyecto Ni Pena, Ni Miedo.
- Proyecto Montaje Corte Final y Post Producción del Largometraje Documental Promesante + Itinerancia Andina.
- Proyecto Reedición del Libro Pueblo de Encanto, Kosca Cien Años de Fe y Tradiciones.
- Proyecto 8º Encuentro Juvenil Calama un Oasis Para el Folclor.
- Proyecto Festival De Teatro Infantil Y Familiar Festifamf Calama 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que el CORE es regional, y debe financiar la cultura chilena. En este caso no corresponde que se estén financiando proyectos extranjeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que es una agrupación que corresponde a la comuna de Calama, y es expositor de bailes latinoamericanos. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que no son Colombianos; lo que hará la agrupación es exponer el folclor en Colombia.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que nadie se puede oponer, si así lo fuera, ya que si la agrupación tiene conformación jurídica, cumple con los requisitos y las bases, pudiendo postular.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que los proyectos rechazados por obtener puntaje inferior al mínimo son los siguientes:

- Proyecto Feria Indígena Agrícola Costumbrista de Chunchuri.
- Proyecto Aprendamos a Bailar Nuestro Baile Nacional la Cueca.
- Proyecto Fiesta Costumbrista de los Pueblos Andinos del Alto El Loa.
- Proyecto Difundir y Fomentar Arte Cultura, a Través de La Revista Digital Arte Diverso.
- Proyecto sonidos y Tambores de El Loa.
- Proyecto Atacama en sus Manos: Historias De Cultores y Artesanos de Atacama la Grande y Alto Loa.
- Proyecto Construyendo Historia. Edificios Patrimoniales del Casco Histórico de Calama.
- Proyecto 4º Festival de la Voz Cormutrac.
- Proyecto Laboratorio de Gestión y Creación Cultural.
- Proyecto Con Música Y Marcialidad Insertamos Jóvenes a la Comunidad.
- Proyecto La Danza del León.
- Proyecto La Mujer Pampina en la Historia Cívica, Laboral y Cultural de la Región de Antofagasta.
- Proyecto Actividades de Conmemoración de la Caravana de la Muerte Calama.
- Proyecto Historia de la Pediatría en la Provincia El Loa: Rescate y Difusión Patrimonial.
- Proyecto Artesanía Espiritual en Mándala, Bordado y Tejidos a Mano.
- Proyecto Violeta se Vino al Norte.
- Proyecto Junta de Vecinos Mallorca Vida Dos, Vive la Música.
- Proyecto Mi Historia en Mi Telar.
- Proyecto Telar de Mujer.
- Proyecto Feria Intercultural de Artesanía Local.
- Proyecto Inti-Ckatir II Parte.
- Proyecto Ckonti-Turi (Gente De La Brea).
- Proyecto Cueros Andinos.
- Proyecto Rescatando Nuestras Identidades.
- Proyecto Leo, Aprendo y Cuido a Mi Perro.
- Proyecto Calama, Su Gente y Su Cultura.
- Proyecto Los Secretos de los Pigmentos Naturales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si el proyecto Aprendamos a Bailar Nuestro Baile Nacional la Cueca, tiene un bajo puntaje debido a una baja cobertura.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que para saber las razones se debe descomponer el puntaje.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que sería importante contar con los antecedentes. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Marcos Madrigal sobre el proyecto Colombia Baila con Calama y la Trayectoria de Tierra Nueva. Se aprueba por mayoría

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14284-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$179.454.293.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|---|---|--|---------------|-------------------------|----------------|--|
| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 27M | CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA | "COLOMBIA BAILA CON CALAMA Y LA TRAYECTORIA DE TIERRA NUEVA" | 86,59 | 12.925.920 | 1.226.600 | Eliminar gastos NO permitidos en la categoría EMBAJADAS (honorarios, premios, imprevistos). |
| 352 | CONJUNTO FOLCLÓRICO MAIZAL | X CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA Y DANZAS REPRESENTATIVAS ADULTO CALAMA 2017 | 83,31 | 19.624.523 | | |
| 15L | CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES, CORCALDEM | X ENCUENTRO REGIONAL ARTÍSTICO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2017 | 83,09 | 18.191.542 | 1.749.502 | Eliminar gorros. |
| 36M | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA, PROLOA | ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2017 | 76,45 | 19.992.838 | | |
| 27L | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE | INCENTIVANDO NUESTRO FOLCLOR | 76,45 | 9.745.180 | | REFORMULAR para asegurar los seguros médicos. |
| 8C | AGRUPACION CULTURAL CIELO ABIERTO | EL TITAN DE ATACAMA: TEATRO PARA LA DIVULGACION CIENTIFICA | 76,31 | 19.210.000 | | |
| 9M | JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO | BORDANDO LA HISTORIA DEL LOA, TALLER, VIDEO Y CATÁLOGO | 73,81 | 13.849.764 | 6.041.000 | Eliminar el registro audiovisual y el catálogo. Reducir honorarios al 60%. Reducir difusión en 400.000 y reformularlo. |
| 46M | AGRUPACION HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA, CAMINO AL PATRIMONIO | EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE DECLARATORIA DE CHUQUICAMATA | 73,74 | 8.158.841 | | Se sugiere la contratación de más personas para la investigación. |

| | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|
| | | A, LIBRO DEL PROCESO. | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|

| Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas | | | | | | |
|---|--|--|---------------|-------------------------|----------------|--|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 348 | ASOCIACIÓN INDÍGENA CALAMA ANDINO COSTUMBRISTA | AMÉRICA MÍA | 73,16 | 18.000.000 | 2.000.000 | Reducir honorarios productor ejecutivo al 50 %. Reducir difusión en 500.000 |
| 25L | ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS | MOSAICO CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS PARA EL BARRIO SOL DIVINO | 71,95 | 4.993.000 | | |
| 71 | JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES | LA MUJER PAMPINA EN LA HISTORIA CÍVICA, LABORAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 71,88 | 11.017.000 | 5.575.000 | Reducir al 50% los honorarios. |
| 20L | AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN, CALAMA | MI SUEÑO HECHO FOLCLOR | 71,02 | 4.000.000 | 1.000.000 | Reducir honorarios monitor en 1.000.000.- |
| 30M | DIOSECIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA | PADRE ENRIQUE, UN APOSTOL EN EL DESIERTO | 70,88 | 7.787.120 | 1.390.000 | Reducir cantidad de libros. Eliminar celular, actividad de lanzamiento y maestro de ceremonia. Se sugiere la contratación de más personas para la investigación. |
| 312 | AGRUPACIÓN SALUD EN HD | RAÍCES EN EL PRIMER NIDO | 70,16 | 2.453.080 | | Reformular para alcanzar el mínimo de difusión (250.000). |
| 10M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MINERO AMÉRICA | ORQUESTA JUVENIL Y ENSAMBLE CORAL HIJOS DEL COBRE LICEO MINERO AMÉRICA | 70,09 | 9.505.485 | 3.882.580 | Reformular cumpliendo con los límites de difusión. |

| LISTA DE ESPERA: | | | | | | |
|---|--|----------------------------|---------------|--|----------------|--|
| Proyectos que NO obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más y se incluyen en una LISTA DE ESPERA, a la que se asignarán recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, de acuerdo a una lista única, ordenada por puntaje de mayor a menor. | | | | | | |
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar en caso de avanzar lista de espera \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones en caso de avanzar lista de espera |
| 351 | ASOCIACIÓN INDÍGENA CALAMA ANDINO COSTUMBRISTA | NI PENA, NI MIEDO | 69,09 | 12.093.064 | 1.795.000 | Reducir honorarios productor ejecutivo en 50%. Reducir difusión en 500.000 |
| 360 | AGRUPACIÓN SOCIAL ESFUERZO | MONTAJE CORTE FINAL Y POST | 68,23 | 5.193.444 | 8.467.240 | Rebajar al 50% servicios de postproducción. Rebajar al 50% los |

| | | | | | | |
|-----|---|---|-------|------------|-----------|---|
| | ADULTO MAYOR Y SUS ALREDEDORES. ASEAMA. | PRODUCCIÓN DEL LARGOMETRAJE DOCUMENTAL PROMESANTE + ITINERANCIA ANDINA. | | | | honorarios. Eliminar afiches. |
| 57M | ASOCIACIÓN INDÍGENA SOCIAL Y CULTURAL REYES DE LA TUNTUNA DE KOSCA. | REEDICIÓN DEL LIBRO PUEBLO DE ENCANTO, KOSCA CIEN AÑOS DE FE Y TRADICIONES. | 67,45 | 1.011.004 | 2.800.000 | Reducir a 500 copias. |
| 6L | ACADEMIA DE FOLCLOR SEMILLITAS DE CHILE | 8° ENCUENTRO JUVENIL "CALAMA UN OASIS PARA EL FOLCLOR" | 66,30 | 11.788.064 | 2.100.000 | Reducir Premios en un 50 %. |
| 301 | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA | FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR "FESTIFAM" CALAMA 2017 | 65,30 | 9.135.394 | 2.720.000 | Eliminar pasajes Santiago/ Calama. Eliminar globos. |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|--|---|---|---------------|
| N° | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
| 341 | ASOCIACIÓN AGRICULTORES DE CHUNCHURI PONIENTE | FERIA INDIGENA AGRICOLA COSTUMBRISTA DE CHUNCHURI | 64,01 |
| 16L | AGRUPACIÓN DE ESPOSAS Y FAMILIARES DE TRABAJADORES, CENTRO DE TRABAJO CHUQUICAMATA | APRENDAMOS A BAILAR NUESTRO BAILE NACIONAL "LA CUECA" | 63,73 |
| 334 | RED DE TURISMO RURAL CALAMA ALTO EL LOA | FIESTA COSTUMBRISTA DE LOS PUEBLOS ANDINOS DEL ALTO EL LOA | 61,87 |
| 8M | ASOCIACIÓN CONSEJO INDÍGENA MIGRANTES URBANO "KHUSKA ÑAÑAKUNA WAWQIKUNA" | DIFUNDIR Y FOMENTAR ARTE CULTURA, A TRAVÉS DE LA REVISTA DIGITAL "ARTE DIVERSO" | 59,66 |
| 22L | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA | SONIDOS Y TAMBORES DE EL LOA | 58,30 |
| 29M | INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO - INDAP | "ATACAMA EN SUS MANOS: HISTORIAS DE CULTORES Y ARTESANOS DE ATACAMA LA GRANDE Y ALTO LOA" | 57,59 |
| 34M | CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CALAMA ASOCIACIÓN GREMIAL | CONSTRUYENDO HISTORIA. EDIFICIOS PATRIMONIALES DEL CASCO HISTÓRICO DE CALAMA | 57,59 |
| 5L | CORPORACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA DEL COBRE DE CHUQUICAMATA | 4° FESTIVAL DE KA VOZ CORMUTRAC | 56,80 |
| 228 | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE | LABORATORIO DE GESTIÓN Y CREACIÓN CULTURAL | 56,80 |
| 24L | BANDA ESCOLAR CALABERAS DEL DESIERTO | CON MÚSICA Y MARCIALIDAD INSERTAMOS JÓVENES A LA COMUNIDAD | 56,45 |
| 17L | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KUNG-FU TSUNG CHIAO CALAMA | LA DANZA DEL LEÓN | 56,02 |
| 289 | JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES | LA MUJER PAMPINA EN LA HISTORIA CÍVICA, LABORAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 55,59 |
| 28L | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS DE CALAMA AFEDDEP ESPERANZA DE UN MAÑANA | ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA CARAVANA DE LA MUERTE CALAMA | 54,73 |
| 2M | SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA, FILIAL EL LOA | HISTORIA DE LA PEDIATRÍA EN LA PROVINCIA EL LOA: RESCATE Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL | 53,87 |
| 23L | CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ANTONIO | ARTESANÍA ESPIRITUAL EN MANDALA, BORDADO Y TEJIDOS A MANO | 53,44 |

| | | | |
|------------|---|--|-------|
| 20M | CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CALAMA ASOCIACIÓN GREMIAL | VIOLETA SE VINO AL NORTE | 53,44 |
| 11M | JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS | JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS ,VIVE LA MUSICA | 50,87 |
| 14L | JUNTA DE VECINOS VILLA HUAYTIQUINA CALAMA | MI HISTORIA EN MI TELAR | 50,16 |
| 10L | JUNTA DE VECINOS RENACER DE QUETENA | TELAR DE MUJER | 48,16 |
| 26L | GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA | FERIA INTERCULTURAL DE ARTESANÍA LOCAL | 47,30 |
| 8L | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | INTI-CKATIR II PARTE | 45,44 |
| 7L | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA) | 44,87 |
| 2L | JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS | CUEROS ANDINOS | 44,16 |
| 4L | JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA N° 2 | RESCATANDO NUESTRAS IDENTIDADES | 42,44 |
| 18M | AGRUPACIÓN DE RESCATE ANIMAL ESPERANZA CALLEJERA | LEO, APRENDO Y CUIDO A MI PERRO. | 42,15 |
| 1L | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA | CALAMA, SU GENTE Y SU CULTURA | 41,73 |
| 13L | JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO | LOS SECRETOS DE LOS PIGMENTOS NATURALES | 39,30 |
| 67M | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | RESCATE DE VALORES VIVOS DE LOS NIÑOS DE LA INTI RAI | 0,00 |

ABSTENCIÓN ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°27M "COLOMBIA BAILA CON CALAMA Y LA TRAYECTORIA DE TIERRA NUEVA."**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.130.14284-17.019 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que los proyectos aprobados dentro del marco comunal de la comuna de Antofagasta son los siguientes:

- Proyecto Master de Estudios Avanzados en Interpretación Instrumental en España.
- Proyecto Festival de Todos.
- Proyecto Identidades III Festival Internacional de Artes Escénicas.
- Proyecto Publicación de Novela Gráfica "Desde Mi Ventana".
- Proyecto Capacitación y Perfeccionamiento Orquesta Sinfónica Escuela Artística F-60.
- Proyecto El Son de la Integración.
- Proyecto Café Arte un Encuentro con Nuestros Talentos.
- Proyecto Banda LCD "Los Con Dones" Vuelan Por Europa.
- Proyecto Con la Magia de los Sueños Niños y Niñas de las Rocas Hacemos Teatro.
- Proyecto Historias Danzantes con el Cofua.
- Proyecto Concierto de Navidad 2017 del Coro Jadrán con Alegoría de Villancicos Latinoamericanos.
- Proyecto Acercando el Arte a Coanil "Talleres Flor De Arte".
- Proyecto La Vida es un Arte.
- Proyecto Circuito Multicultural Salitrero 2017.
- Proyecto Fase IV de la Puesta en Valor del Archivo de Actas Municipales de la Comuna de Antofagasta.
- Proyecto Revista de Divulgación Histórica de Antofagasta Año III N°3.

- Proyecto Junto al Folclor Participo y Mejoro La Calidad de Vida.
- Proyecto Chañar Difunde el Folclor del Norte Cruzando Fronteras.
- Proyecto XXXI Festival de Colectividades Extranjeras de Antofagasta.
- Proyecto Preparación en Cuba (De Actuación Frente a Cámara).
- Proyecto Viva Mi Patria.
- Proyecto Percunova Antofagasta.
- Proyecto Una Nueva Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta en qué área postuló el proyecto Viva Mi Patria.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** responde que en obra musical. Señala que el monto de la comuna de Antofagasta cierra en los \$302.930.631.- Menciona además que los proyectos que no obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más, se incluirán en una lista de espera, conformada por los siguientes proyectos:

- Proyecto Murales mi Riqueza Ecológica de la Región de Antofagasta
 - Proyecto Hemeroteca-Biblioteca Comunitaria Familiar, un Espacio Amable Para Fortalecer el Interés en la Lectura.
 - Proyecto Documental Los Versos del Tipógrafo Huraño.
 - Proyecto Pukara Wiphala: Fortaleza de las Multiculturas.
 - Proyecto Escuela Formativa de Músicos Banda de Bronce los Primos.
 - Proyecto XVI Festival Internacional Charangos del Mundo Antofagasta 2017.
 - Proyecto Un Break en tu Barrio.
 - Proyecto Lenguas del Norte Grande, Serie de Animaciones Ilustradas.
 - Proyecto Epopeyas del Norte Grande IV.
 - Proyecto Antofagasta: Tu Música, Tu Historia.
 - Proyecto Colores y Ritmo de Carnaval.
 - Proyecto Temporada de Extensión del Ballet de Cámara de la Corporación Cultural de Antofagasta.
 - Proyecto Ukumari: Rebelión de Osos, Creación Escénica para Espacios Públicos.
 - Proyecto Investigación Acción - Participativa: Interculturalidad Entre Migrantes Colombianos y Artistas en Antofagasta.
 - Proyecto Concurso de Ejecución Musical Dr. Sylvio del Lago Romo 2017.
 - Proyecto Estampa Tu Arte.
 - Proyecto Café de las Artes Gran Vía.
 - Proyecto 1º Festival de Ilusionismo Antofamagia 2018.
 - Proyecto La Huella Teatro en Ikarus, Encuentro con Odin Teatret en Dinamarca.
 - Proyecto Compañía Teatral La Favorecedora, Diez Años De Creación.
 - Proyecto Fiesta de los Niños Son Nuestro Norte, Fomentando la Lectura Desde la Primera Infancia.
 - Proyecto Itinerancia de Leyendas, Danzas y Tradiciones Nortinas.
 - Proyecto El Arte en la Región de Antofagasta.
 - Proyecto El Gran Asalto Montaje de Circo Contemporáneo.
- Señala que los proyectos rechazados por obtener puntaje inferior a puntaje mínimo para recibir subvención son los siguientes:
- Proyecto Al Unísono Orquestal.
 - Proyecto La Cultura Convoca a la Familia Regional.
 - Proyecto Laboratorio Curatoriales Iniciación En Antofagasta.
 - Proyecto Sistema de Archivo Digital y Banco de Imágenes Regionales.
 - Proyecto Segunda Versión del Festival Latinoamericano de Integración.
 - Proyecto Segunda Temporada Serie de TV Pampa Gourmet.
 - Proyecto Talleres Comunitarios de Pintura al Óleo.
 - Proyecto Bellavista Crea Comunidad con Teatro y Danza.

- Proyecto Astro-Arte Astronomía, Arte y su Vinculación Territorial y Patrimonial.
- Proyecto Cortometraje Ficción "Todo No Es Color Rosa".
- Proyecto Yo Leo Caleta la Historia de Mi Región.
- Proyecto Ven a Mi Casa - Creación y Exposición de 12 Obras de Artes Visuales.
- Proyecto Bibliotecas Comunitarias de Campamentos de Antofagasta: Mejorando El Encuentro con el Libro y la Lectura.
- Proyecto Bachelor of Music in Oboe Performance in Oberlin Conservatory EEUU, etapa Final.
- Proyecto Exposición Itinerante: Mi Región En Tres Miradas.
- Proyecto Restauración, Repintado y Confección de Murales Exteriores Para el Museo del Salitre.
- Proyecto Actividades de Extensión de la Escuela de Música de la Corporación Cultural de Antofagasta.
- Proyecto Cultura y Manualidades en Manos de Sayen.
- Proyecto Fomentando la Lectura Desde el Mensaje de los Cantautores Regionales.
- Proyecto Taller de Telar Decorativo.
- Proyecto Musical Histórico de Antofagasta.
- Proyecto El Misterio de la Niña de San Pedro.
- Proyecto La Historia de Club Deportivo Asotel "El Rey de Copas".
- Proyecto Centro Cultural Estación Antofagasta.
- Proyecto En La Ruta del Norte Grande 2.0 Remasterización.
- Proyecto Programa Web Para la Difusión de los Artistas Regionales e Iniciativas Culturales.
- Proyecto Encántate con el Séptimo Arte.
- Proyecto Letras y Patrimonio: Intercambio Cultural Antofagasta – Medellín.
- Proyecto 2º Festival Portada Tango.
- Proyecto Relevancia del Patrimonio Bibliográfico de Andrés Sabella.
- Proyecto Conciertos Educativos y Taller del Buen Cantar.
- Proyecto Chekhov, Para El Norte de Chile.
- Proyecto Refugiados: En Busca de un Norte.
- Proyecto Gran Ciclo Cultural Artístico, Recuperando los Espacios Público.
- Proyecto Arte, Un Medio Reeducador IV.
- Proyecto Herck Tur Semann - Encuentro Regional De Cantautores Patrimoniales.
- Proyecto Talleres De Mosaico: Soñando y Generando Identidad en Barrio Las Rocas Trocadero.
- Proyecto Estudio: Previsión y Seguridad para Actores Culturales de Antofagasta.
- Proyecto Investigación del Patrimonio Arqueológico del Parque Nacional Morro Moreno.
- Proyecto Norte Poesía Tercer Encuentro.
- Proyecto Huanchaca; Relatos De Un Presente.
- Proyecto Emisora Radial Con Identidad Regional.
- Proyecto Exposición Del Patrimonio Natural y Silvestre de Antofagasta.
- Proyecto Nuestro Norte Se Muestra a Través de la Niña.
- Proyecto Glorias Pumas, Pioneros del Antofagasta Portuario.
- Proyecto Documental Memoria de los Caídos, Sobreviviendo al Olvido.
- Proyecto Historias del Viejo Hospital Regional de Antofagasta.
- Proyecto Embrujada, Memorias de una Bruja Malvada.
- Proyecto Rock, Metal & Ring Arma Open Air 2017.
- Proyecto Viva La Identidad y la Cultura de mi Población.
- Proyecto Mejorarte 2017.
- Proyecto Laboratorio de Producción Artística Antofagasta LPAA.
- Proyecto El Salar Del Carmen Enseña Repostería y Bailes Típicos a sus Vecinos.
- Proyecto IV Gira de Cine Chileno, Norte de Chile.

- Proyecto III Concurso Internacional de Cortometrajes de Inclusión. Todos Somos Diferentes.
- Proyecto Re-Conociendo. Antofagasta Para Todos.
- Proyecto Tercer Campeonato Regional de Cueca, Unidos Por El Folklore.
- Proyecto Documental "El Nido de la Golondrina".
- Proyecto Hallazgo; Patrimonio Geológico y Paleontológico de la Región De Antofagasta.
- Proyecto La Portada y Los Bailes y Cocina Chilena.
- Proyecto Deportistas Destacados en La Historia De Antofagasta.
- Proyecto Caminando Por Antofagasta Con Caminantes Del Desierto.
- Proyecto Reeditar y Actualizar Libro Para Financiamiento Proyectos Culturales.
- Proyecto La Cruz Helénica una Historia Llena de Tradición.
- Proyecto DVD Punahue 35 Años.
- Proyecto Integrarte.
- Proyecto "Ecos De Viaje", Una Experiencia Literaria.
- Proyecto Reparación y Mantención de los Instrumentos de Cuerda de los Niños y Jóvenes de las Orquestas Sinfónicas Del Lea.
- Proyecto Nuestra Población Crece Con la Cultura y Recreación.
- Proyecto Pedro Aguirre Cerdas y sus Vecinos Aprenden Cocina Chilena.
- Proyecto Tradiciones Gastronómicas de Chile Presente en La Juan Pablo.
- Proyecto Mas Cultura Gastronómica en Nuestra Junta De Vecinos.
- Proyecto La Cultura Gastronómica Chilena Se Imparte Entre Nuestros Vecinos.
- Proyecto Reconocimiento de la Cultura Del Migrante Colombiano a la Ciudad.
- Proyecto Libro Biográfico Sobre Hipólito Palma Torres: Descubriendo al Hombre y al Atleta.
- Proyecto Antofagasta Portuario y El Quillotazo De 1968.
- Proyecto Aprendamos a Danzar.
- Proyecto Historia de los Clubes Campeones Nacionales De La II Región.
- Proyecto Taller Cultural Asia Integral.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** señala que el proyecto Reparación y Mantención de los Instrumentos de Cuerda de los Niños y Jóvenes de las Orquestas Sinfónicas del LEA, es tremendamente reconocido en la Región, y es a quien se recurre en caso de algún evento. El objetivo principal de este proyecto era reforzar y renovar los equipamientos instrumentales. Recalca que le impresiona el bajo puntaje obtenido de esta institución, ya que son un gran ejemplo en la comunidad. Señala que no encuentra justo que el CORE le dé la espalda a miles de niños y padres del Liceo Experimental Artístico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que el CORE debe enfocarse en los montos que se le asigna a cada institución, ya que es impresionante la gran cantidad de proyectos que quedaron sin recursos en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que le preocupa el comentario del consejero regional Sr. Salvador Torres, ya que el CORE no le está dando la espalda al

LEA, sino que Antofagasta tuvo una alta demanda de proyectos. Señala que efectivamente para el próximo año se deberían revisar los montos otorgados ya que son muy altos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **TORRES** menciona que no discute los montos, sino el bajo puntaje que se le otorgó a la prestigiosa Orquesta Sinfónica del LEA.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene Marcos Madrigal por el proyecto N°80 "Viva Mi Patria." y Salvador Torres por toda la cartera de Antofagasta.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14285-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, comuna de ANTOFAGASTA,** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ \$302.930.631.-,** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|--|--|--|---------------|-------------------------|----------------|--|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 78 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA | MASTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL EN ESPAÑA | 88,23 | 19.785.546 | | |
| 81 | SERVICIO JESUITA MIGRANTE SJM | FESTIVAL DE TODOS | 86,09 | 19.226.648 | | |
| 57 | CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA | IDENTIDADES III FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS | 82,87 | 19.885.000 | | |
| 39M | AGRUPACIÓN CULTURAL EMPAMPADOS DE ANTOFAGASTA | PUBLICACIÓN DE NOVELA GRÁFICA "DESDE MI VENTANA" | 81,59 | 4.998.850 | | |
| 108 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO F-60 | CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ORQUESTA SINFÓNICA ESCUELA ARTÍSTICA F-60 | 80,59 | 19.999.901 | | |
| 52M | AGRUPACION ARTISTICO-MUSICAL SONASEKA DE ANTOFAGASTA | EL SON DE LA INTEGRACIÓN | 79,02 | 13.642.100 | 6.230.000 | Eliminar gastos referentes a traslado a Calama. Rebajar honorarios producción al 60 %. |
| 61 | AGRUPACIÓN CULTURAL MATICES DEL ARTE | CAFÉ ARTE UN ENCUENTRO CON NUESTROS TALENTOS | 78,59 | 19.953.740 | | |
| 62 | AGRUPACIÓN JUVENIL LOS CON-DONES | BANDA LCD "LOS CON DONES" VUELAN POR EUROPA | 76,95 | 13.999.997 | 997.468 | Reducir 50% honorarios coordinador. |

| | | | | | | |
|-----|---|--|-------|------------|-----------|--|
| | ANTOFAGASTA | | | | | Eliminar imprevistos. Reducir afiches en \$297.468. |
| 20 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-87 LAS ROCAS ANTOFAGASTA | CON LA MAGIA DE LOS SUEÑOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ROCAS HACEMOS TEATRO | 76,74 | 4.990.000 | | Se debe entregar la especificación de la estructura de los talleres. |
| 103 | CLUB DEPORTIVO LA PORTADA ANTOFAGASTA | HISTORIAS DANZANTES CON EL COFUA | 76,16 | 11.553.461 | 7.340.000 | Eliminar viaje a Salta, seguros, colaciones, imprevistos. Rebajar banderines y reformular elementos de difusión. |
| 1M | CORO CROATA JADRAN DE ANTOFAGASTA | CONCIERTO DE NAVIDAD 2017 DEL CORO JADRAN CON ALEGORIA DE VILLANCICOS LATINOAMERICANOS | 76,02 | 14.010.452 | | |
| 316 | FUNDACIÓN COANIL | ACERCANDO EL ARTE A COANIL "TALLERES FLOR DE ARTE" | 75,02 | 2.778.361 | | |
| 68 | AGRUPACIÓN SOCIAL BELÉN DE ANTOFAGASTA | LA VIDA ES UN ARTE | 74,88 | 4.878.630 | | |
| 44 | AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS | CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO 2017 | 74,88 | 5.184.500 | | |
| 42 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA CULTURAL ISAAC ARCE RAMÍREZ | FASE IV DE LA PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO DE ACTAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA | 74,52 | 19.991.072 | | |
| 76 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO CULTURAL ISAAC ARCE RAMÍREZ | REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA DE ANTOFAGASTA AÑO III N°3 | 74,16 | 7.151.034 | | |
| 5 | JUNTAS DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA | JUNTO AL FOLCLOR PARTICIPO Y MEJORO LA CALIDAD DE VIDA | 73,66 | 8.333.300 | | |
| 4 | AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CHAÑAR | CHAÑAR DIFUNDE EL FOLCLOR DEL NORTE CRUZANDO FRONTERAS | 73,16 | 19.951.741 | | |
| 114 | CORPORACIÓN CULTURAL COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA | XXXI FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA | 73,02 | 15.118.000 | 4.622.000 | Considerar solo honorarios, toldos y difusión. Eliminar jockeys. |
| 3M | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA | PREPARACIÓN EN CUBA (DE ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA) | 72,16 | 4.554.896 | | |
| 80 | INSTITUTO DE CULTURA BOLIVIANA RUNA MAYU | VIVA MI PATRIA | 72,16 | 19.999.837 | | |
| 79 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA | PERCUNOVA ANTOFAGASTA | 72,16 | 19.952.011 | | |

| | | | | | | |
|----|---|-----------------------|-------|------------|-----------|--|
| 77 | JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL N°60 | UNA NUEVA ANTOFAGASTA | 71,74 | 12.991.554 | 5.116.792 | Reformular respetando los requisitos establecidos en las bases del concurso. |
|----|---|-----------------------|-------|------------|-----------|--|

LISTA DE ESPERA:

Proyectos que NO obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más y se incluyen en una LISTA DE ESPERA, a la que se asignarán recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, de acuerdo a una lista única, ordenada por puntaje de mayor a menor.

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto A Subvencionar en caso de avanzar Lista de Espera \$ | Monto Rebajado | Rebajas Y Observaciones en caso de avanzar Lista de Espera |
|-----|--|---|---------------|--|----------------|--|
| 101 | GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZÁLEZ D-121 | MURALES MI RIQUEZA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 71,66 | 18.251.000 | | Incluir obligatoriamente participación de la comunidad educativa en la pintura de los murales. |
| 52 | FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS | HEMEROTECA-BIBLIOTECA COMUNITARIA FAMILIAR, UN ESPACIO AMABLE PARA FORTALECER EL INTERÉS EN LA LECTURA. | 71,31 | 11.352.220 | | |
| 59M | AGRUPACIÓN CULTURAL EMPAMPADOS DE ANTOFAGASTA | DOCUMENTAL "LOS VERSOS DEL TIPOGRAFO HURANO" | 71,16 | 13.657.500 | 6.310.299 | Eliminar transporte, alimentación y gastos de inversión. Eliminar community manager, trailer y plan de medios avant premier. |
| 340 | FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA | PUKARA WIPHALA : "FORTALEZA DE LAS MULTICULTURAS". | 70,95 | 5.000.000 | | |
| 331 | BANDA DE BRONCE LOS PRIMOS | ESCUELA FORMATIVA DE MUSICOS BANDA DE BRONCE LOS PRIMOS | 70,45 | 18.429.512 | | |
| 327 | CORPORACIÓN "DESIERTO DE ATACAMA" DE | XVI FESTIVAL INTERNACIONAL CHARANGOS DEL MUNDO ANTOFAGASTA 2017 | 70,44 | 18.646.800 | 2.588.000 | Reducir al 50% los gastos de coordinación. Ajustar Diseñador gráfico en \$213.000 |
| 65 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ADICTOS AL SUELO | UN BREAK EN TU BARRIO | 69,73 | 16.695.662 | | |
| 14M | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA | "LENGUAS DEL NORTE GRANDE", SERIE DE ANIMACIONES ILUSTRADAS. | 69,73 | 6.613.830 | | |
| 94 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES N°34 | EPOPEYAS DEL NORTE GRANDE IV | 69,16 | 10.000.000 | | |
| 61M | AGRUPACIÓN ARTISTICO-MUSICAL SONASEKA DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA: TU MÚSICA, TU HISTORIA. | 68,45 | 19.802.100 | | |

| | | | | | | |
|-----|---|---|-------|------------|-----------|--|
| 66 | LIGA REGIONAL CONNTRA EL MAL DE PARKINSON | COLORES Y RITMO DE CARNAVAL | 68,30 | 6.591.912 | | |
| 41 | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | TEMPORADA DE EXTENSIÓN DEL BALLET DE CÁMARA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | 68,30 | 19.418.542 | 500.000 | Eliminar imprevistos |
| 55 | JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL | UKUMARI: REBELION DE OSOS, CREACIÓN ESCÉNICA PARA ESPACIOS PÚBLICOS | 68,16 | 19.777.000 | | |
| 23M | ARENA OBSERVATORIO CULTURAL | "INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: INTERCULTURALIDAD ENTRE MIGRANTES COLOMBIANOS Y ARTISTAS EN ANTOFAGASTA" | 67,59 | 10.768.820 | 8.651.136 | Reducir honorarios investigadores al 50%. |
| 299 | CENTRO CULTURAL JORNADAS MUSICALES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA | CONCURSO DE EJECUCIÓN MUSICAL "DR. SYLVIO DEL LAGO ROMO" 2017 | 67,02 | 6.477.105 | 6.449.172 | Reducir honorarios al 40 %. Reducir premios al 50 %. Ajustar pago a Diseñador gráfico al 30 % de la difusión. Eliminar pasajes nacionales. Restringir concurso a nivel regional (gastos de transporte intercomunal). |
| 72 | SERVICIO NACIONAL DEL MENORES II REGIÓN ANTOFAGASTA | ESTAMPA TU ARTE | 66,31 | 9.507.000 | | |
| 337 | JUNTA DE VECINOS AGUSTO D'HALMAR | CAFE DE LAS ARTES GRAN VÍA | 66,16 | 13.097.690 | | |
| 7 | AGRUPACIÓN DE MALABARISTAS DE ANTOFAGASTA | 1° FESTIVAL DE ILUSIONISMO ANTOFAMAGIA 2018 | 66,02 | 13.369.575 | 1.590.530 | Reformular difusión, máximo \$1.300.000. Periodista y diseñador gráfico van en honorarios. |
| 56 | CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA | LA HUELLA TEATRO EN IKARUS, ENCUENTRO CON ODIN TEATRET EN DINAMARCA | 65,95 | 19.710.000 | | |
| 359 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA | COMPAÑÍA TEATRAL LA FAVORECEDORA, DIEZ AÑOS DE CREACIÓN | 65,87 | 19.535.000 | | |
| 92 | ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA | FIESTA DE LOS NIÑOS SON NUESTRO NORTE, FOMENTANDO LA LECTURA DESDE LA PRIMERA INFANCIA | 65,52 | 20.000.000 | | |
| 318 | AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DIAS CON SOL | ITINERANCIA DE LEYENDAS, DANZAS Y TRADICIONES NORTINAS | 65,45 | 10.990.000 | 3.150.000 | Reducir alimentación y alojamiento, traslado, difusión. |
| 25M | CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA | EL ARTE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 65,02 | 12.170.716 | | Incluir más recurso humano en el proyecto. |

| | | | | | | |
|---|---|---|-------|------------|---------|---|
| | (PROA) | | | | | |
| 6 | AGRUPACIÓN DE MALABARISTAS DE ANTOFAGASTA | EL GRAN ASALTO MONTAJE DE CIRCO CONTEMPORÁNEO | 65,02 | 10.871.067 | 200.000 | Eliminar registro fotográfico. Reformular difusión. Periodista y diseñador gráfico van en honorarios. |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|---|---|--|----------------------|
| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
| 56M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZALEZ D-121 | AL UNÍSONO ORQUESTAL | 64,87 |
| 349 | ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, ANTOFAGASTA | LA CULTURA CONVOCA A LA FAMILIA REGIONAL | 64,73 |
| 4C | AGRUPACIÓN ARTISTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORANEO DE ANTOFAGASTA | LABORATORIO CURATORIALES INICIACION EN ANTOFAGASTA | 64,58 |
| 63 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL Y BANCO DE IMÁGENES REGIONALES | 64,44 |
| 97 | JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ UNIDAD VECINAL | SEGUNDA VERSIÓN DEL FESTIVAL LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN | 64,30 |
| 17M | UNIDAD VECINAL N 32 BELLAVISTA | SEGUNDA TEMPORADA SERIE DE TV PAMPA GOURMET | 64,16 |
| 95 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES N°34 | TALLERES COMUNITARIOS DE PINTURA AL ÓLEO | 63,73 |
| 54 | JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA | BELLAVISTA CREA COMUNIDAD CON TEATRO Y DANZA | 63,38 |
| 4M | FUNDACIÓN SEMILLA | ASTRO-ARTE ASTRONOMÍA, ARTE Y SU VINCULACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIAL | 63,02 |
| 22M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RAUAT DE ANTOFAGASTA | CORTOMETRAJE FICCIÓN "TODO NO ES COLOR ROSA" | 62,87 |
| 32 | AGRUPACIÓN CULTURAL ACTUR ANTOFAGASTA | YO LEO CALETA LA HISTORIA DE MI REGIÓN | 62,59 |
| 6C | AGRUPACIÓN ARTISTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA | VEN A MI CASA - CREACION Y EXPOSICIÓN DE 12 OBRAS DE ARTES VISUALES | 62,58 |
| 286 | FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA | BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DE CAMPAMENTOS DE ANTOFAGASTA: MEJORANDO EL ENCUENTRO CON EL LIBRO Y LA LECTURA | 62,52 |
| 50M | AGRUPACIÓN CULTURAL JENECHERU ANTOFAGASTA | BACHELOR OF MUSIC IN OBOE PERFORMANCE IN OBERLIN CONSERVATORY EEUU, ETAPA FINAL | 62,44 |
| 64 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | EXPOSICIÓN ITINERANTE: MI REGIÓN EN TRES MIRADAS | 62,30 |
| 45 | AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS | RESTAURACIÓN, REPINTADO Y CONFECCIÓN DE MURALES EXTERIORES PARA EL MUSEO DEL SALITRE | 62,02 |
| 83 | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | 61,30 |
| 32M | AGRUPACIÓN DE MUJERES POR LA PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GRUPO SAYEN | CULTURA Y MANUALIDADES EN MANOS DE SAYEN | 60,30 |
| 3 | CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE | FOMENTANDO LA LECTURA DESDE EL MENSAJE DE LOS CANTAUTORES REGIONALES | 60,30 |
| 319 | AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DIAS CON SOL | TALLER DE TELAR DECORATIVO | 59,59 |
| 41M | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA | MUSICAL HISTORICO DE ANTOFAGASTA | 59,59 |
| 43 | CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS | EL MISTERIO DE LA NIÑA DE SAN PEDRO | 59,55 |

| | | | |
|-----|--|---|-------|
| 346 | CLUB DEPORTIVO ASOTEL | LA HISTORIA DE CLUB DEPORTIVO ASOTEL "EL REY DE COPAS". | 59,44 |
| 96 | MERCADITO ABAROA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES MULTICULTURALES EN EL BARRIO HISTÓRICO | CENTRO CULTURAL ESTACIÓN ANTOFAGASTA | 59,30 |
| 1 | AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA | EN LA RUTA DEL NORTE GRANDE 2.O REMASTERIZACIÓN | 59,23 |
| 343 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR | PROGRAMA WEB PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ARTISTAS REGIONALES E INICIATIVAS CULTURALES | 58,80 |
| 345 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR | ENCÁNTATE CON EL SÉPTIMO ARTE | 58,66 |
| 26 | CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE | LETRAS Y PATRIMONIO: INTERCAMBIO CULTURAL ANTOFAGASTA - MEDELLÍN | 58,30 |
| 310 | AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO ARRABALERO'S 2000 | 2º FESTIVAL PORTADA TANGO | 58,16 |
| 19 | CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA | RELEVANCIA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE ANDRÉS SABELLA | 57,59 |
| 73 | AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA | CONCIERTOS EDUCACIONALES Y TALLER DEL BUEN CANTAR | 57,55 |
| 332 | AGRUPACIÓN ARTISTICO CULTURAL COMPAÑIA LA FAVORECEDORA | CHEKHOV, PARA EL NORTE DE CHILE | 56,80 |
| 6M | CORPORACIÓN MIGRA-ACCIÓN | REFUGIADOS: EN BUSCA DE UN NORTE | 56,37 |
| 15 | CÍRCULO MUSICAL ARTÍSTICO SANTA CECILIA | GRAN CICLO CULTURAL ARTÍSTICO, RECUPERANDO LOS ESPACIOS PUBLICO | 56,23 |
| 100 | GENDARMERÍA DE CHILE | ARTE, UN MEDIO REEDUCADOR IV | 56,16 |
| 27 | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA | HERCK TUR SEMANN - ENCUENTRO REGIONAL DE CANTAUTORES PATRIMONIALES | 55,73 |
| 16M | CENTRO DE MADRE LAS ROCAS | TALLERES DE MOSAICO: SOÑANDO Y GENERANDO IDENTIDAD EN BARRIO LAS ROCAS TROCADERO | 55,66 |
| 53M | CENTRO CULTURAL OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA | ESTUDIO: PREVISIÓN Y SEGURIDAD PARA ACTORES CULTURALES DE ANTOFAGASTA | 55,16 |
| 63M | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL ANTOFAGASTA | INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO | 55,16 |
| 59 | CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ | NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO | 55,02 |
| 296 | FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA | HUANCHACA; RELATOS DE UN PRESENTE | 54,44 |
| 43M | CLUB DE DEPORTES HRVATSKI SOKOL ANTOFAGASTA | EMISORA RADIAL CON IDENTIDAD REGIONAL | 53,80 |
| 12M | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL CONAF | EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y SILVESTRE DE ANTOFAGASTA | 53,73 |
| 102 | CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LEONES Y LEONAS ANTOFAGASTA | NUESTRO NORTE SE MUESTRA A TRAVÉS DE LA NIÑA | 53,30 |
| 335 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA | GLORIAS PUMAS, PIONEROS DEL ANTOFAGASTA PORTUARIO | 52,73 |
| 14 | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS EJECUTADOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS. POR LA MEMORIA HISTÓRICA | DOCUMENTAL MEMORIA DE LOS CAIDOS, SOBREVIVIENDO AL OLVIDO | 52,23 |
| 87 | HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | HISTORIAS DEL VIEJO HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | 52,16 |
| 356 | COLECTIVO CULTURAL BROADWAY DE ANTOFAGASTA | EMBRUJADA, MEMORIAS DE UNA BRUJA MALVADA | 52,09 |
| 111 | AGRUPACIÓN ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA A.R.M.A. | ROCK, METAL & RING ARMA OPEN AIR 2017 | 52,01 |
| 344 | JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ | VIVA LA IDENTIDAD Y LA CULTURA DE MI POBLACION | 51,66 |
| 88 | HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | MEJORARTE 2017 | 51,59 |

| | | | |
|-----|--|--|-------|
| 30 | BALMACEDA ARTE JOVEN | LABORATORIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA ANTOFAGASTA LPAA | 51,37 |
| 47 | JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN | EL SALAR DEL CARMEN ENSEÑA REPOSTERIA Y BAILES TÍPICOS A SUS VECINOS | 51,09 |
| 64M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | IV GIRA DE CINE CHILENO, NORTE DE CHILE | 50,73 |
| 65M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | III CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE INCLUSIÓN. TODOS SOMOS DIFERENTES. | 50,73 |
| 109 | AGRUPACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO | RE-CONOCIENDO. ANTOFAGASTA PARA TODOS | 50,58 |
| 35M | GENDARMERÍA DE CHILE REGION DE ANTOFAGASTA | TERCER CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA, UNIDOS POR EL FOLKLORE | 50,44 |
| 303 | RED DE ACCIÓN EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL RACCONA | DOCUMENTAL "EL NIDO DE LA GOLONDRINA" | 50,23 |
| 302 | FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA | HALLAZGO; PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 48,09 |
| 46 | JUNTA DE VECINOS LA PORTADA | LA PORTADA Y LOS BAILES Y COCINA CHILENA | 47,44 |
| 300 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN ANTOFAGASTA | DEPORTISTAS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE ANTOFAGASTA | 47,30 |
| 339 | AGRUPACIÓN ECOLÓGICA CAMINANTES DEL DESIERTO, ANTOFAGASTA | CAMINANDO POR ANTOFAGASTA CON CAMINANTES DEL DESIERTO | 47,30 |
| 66M | CENTRO CULTURAL OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA | REEDITAR Y ACTUALIZAR LIBRO PARA FINANCIAMIENTO PROYECTOS CULTURALES | 46,60 |
| 357 | CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA | LA CRUZ HELENICA UNA HISTORIA LLENA DE TRADICION | 46,37 |
| 48 | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA | DVD PUNAHUE 35 AÑOS | 45,16 |
| 336 | CORPORACIÓN MULTICULTURAL QUITMAL | INTEGRARTE | 45,01 |
| 38M | FUNDACIÓN MADRE JOSEFA FERNÁNDEZ CONCHA UNA MADRE PARA CHILE | "ECOS DE VIAJE", UNA EXPERIENCIA LITERARIA | 44,87 |
| 60M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO ANTOFAGASTA | REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS ORQUESTAS SINFÓNICAS DEL LEA | 44,44 |
| 355 | JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ II | NUESTRA POBLACIÓN CRECE CON LA CULTURA Y RECREACIÓN | 44,16 |
| 40 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA | PEDRO AGUIRRE CERDAS Y SUS VECINOS APRENDEN COCINA CHILENA | 44,01 |
| 91 | JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II | TRADICIONES GASTRONÓMICAS DE CHILE PRESENTE EN LA JUAN PABLO | 43,01 |
| 37 | JUNTA DE VECINOS VILLA MAC-FARLANE | MAS CULTURA GASTRONÓMICA EN NUESTRA JUNTA DE VECINOS | 42,87 |
| 38 | JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO | LA CULTURA GASTRONÓMICA CHILELA SE IMPARTRE ENTRE NUESTROS VECINOS | 42,87 |
| 304 | FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA | RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL MIGRANTE COLOMBIANO A LA CIUDAD | 42,73 |
| 28 | CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER ANTOFAGASTA RUNNERS | LIBRO BIOGRÁFICO SOBRE HIPÓLITO PALMA TORRES: DESCUBRIENDO AL HOMBRE Y AL ATLETA | 42,44 |
| 86 | CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA PORTUARIO Y EL QUILLOTAZO DE 1968 | 42,23 |
| 350 | JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI | APRENDAMOS A DANZAR | 39,87 |
| 320 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA | HISTORIA DE LOS CLUBES CAMPEONES NACIONALES DE LA II REGION | 39,15 |
| 342 | CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX ANTOFAGASTA | TALLER CULTURAL ASIA INTEGRAL | 36,58 |

RECHAZO ESPECÍFICO:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°80 "VIVA MI PATRIA."**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | | VECCHIOLA |

Se abstienen los Consejeros Regionales:

| | | | |
|--|--|--------|----------|
| | | | MADRIGAL |
| | | TORRES | |

Ver Anexo 588.13.1428517.020 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Juan Francisco Castro.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** menciona que la comuna de Taltal presentó 6 proyectos, pero tuvo que renunciar a 1, ya que la misma institución presentaba 3. Los proyectos que se proponen son los siguientes:

- Proyecto Pequeña Minería de Taltal; Relatos e Imágenes.
- Proyecto Participación de Niños y Jóvenes en la Banda de Guerra de Taltal.
- Proyecto Taller de Cueca Para Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos de la Población El Salitre. (Interviene el Presidente del CORE don Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita disculpa por interrumpir el punto de Taltal, pero señala que para la tranquilidad del consejero regional Sr. Salvador Torres, el Centro General de Padres del LEA postuló a dos proyectos para fortalecer la orquesta, quedando uno de ellos aprobado. Comenta que se refleja la equidad que uso la comisión en la distribución de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita al asesor continuar con los proyectos de la comuna de Taltal.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** continúa con el detalle.

- Proyecto Taltal Crea: Puesta en Escena Romeo y Julieta, un Clásico en Presente.
- Proyecto Rescatando El Patrimonio Cultural de Taltal a Través de la Mirada de los Jóvenes de la Región

Menciona que la comuna de Taltal suma por subvenciones un monto total de \$38.761.160.-, quedando un remanente de \$8.589.467.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14286-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TALTAL**, por un

monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.761.160.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|---|---------------|-------------------------|----------------|--|
| 69M | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL (MUSEO AUGUSTO CAPDEVILLE) | PEQUEÑA MINERÍA DE TALTAL; RELATOS E IMÁGENES | 77,4 | 12.597.500 | 644.700 | Reducir difusión en \$250.000, y cambiarla por un pendón e invitaciones a ceremonias de lanzamiento. |
| 1C | BANDA DE GUERRA DE TALTAL, HALCONES DEL ALBA | PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA BANDA DE GUERRA DE TALTAL | 73,7 | 7.306.500 | | |
| 2C | JUNTA DE VECINOS Nº 10 EL SALITRE | TALLER DE CUECA PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN EL SALITRE | 72,2 | 3.843.000 | | |
| 34 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL | TALTAL CREA: PUESTA EN ESCENA ROMEO Y JULIETA, UN CLÁSICO EN PRESENTE | 70,6 | 11.837.080 | 4.120.720 | Reducir 40% de honorarios. Reducir difusión al mínimo en \$300.000. |
| 24M | JUNTA DE VECINOS NRO 1 SECTOR DEL CERRO | RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE TALTAL A TRAVÉS DE LA MIRADA DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN | 70,1 | 3.177.080 | 1.124.000 | Eliminar gastos de inversión. |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$8.589.467.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14286-17.021 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** señala que una vez que se entreguen los recursos, se hará una sola lista de espera ordenada por puntaje, independiente de la comuna.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que pide las disculpas al consejero regional Sr. Salvador Torres, ya que era otro Centro General de Padres que se le asignó subvención de recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al asesor de la comisión.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** solicita un acuerdo sobre la lista única de espera, que queda para los proyectos que están sobre el puntaje de corte, pero no le alcanzó financiamiento.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que durante la cuenta fueron nombrados los proyectos que quedaron en lista de espera, por ende lo que se debe hacer es una nómina y entregarle a todos los consejeros regionales. Cede la palabra al presidente de la comisión de Educación.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que se vio reflejada gran cantidad de proyectos presentados en la Región, no pudiendo satisfacer a todas las aspiraciones de las distintas instituciones. Señala que es compleja la participación del consejo en este fondo tan importante para la cultura en la Región. Felicita a todas las instituciones que participaron, dejando claro que es un "concurso" y no un aporte directo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que no comparte las expresiones discriminatorias del consejero regional Sr. Marcos Madrigal respecto a las nacionalidades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que su intención fue para apoyar y difundir la cultura propia.

14.- PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que la comisión analizó las cartas remitidas por dos formuladores que no se adjudicaron los recursos en el marco del concurso del FNDR 2% deporte 2017. La primera es del Club Deportivo Magisterio, que presentó un proyecto para el campeonato nacional de Futsal. Este proyecto fue declarado fuera de bases por desarrollar sus actividades en el mes de enero del 2018, siendo que las bases señalan que, no podrán generar gastos después de la tramitación definitiva de la resolución exenta, concluyendo a más tardar el 31 de diciembre del 2017. La otra carta fue remitida por el Club Deportivo Liceo La Portada, quien presentó un proyecto de escuela de basquetbol Nicolás Marambio Martínez, el cuál no se adjudicó los recursos, por obtener un puntaje inferior a los 70 puntos. Señala que el proyecto se formuló en homenaje a un deportista del club, quien falleció en la cancha Las Almejas, luego que el tablero de basquetbol cayera sobre él. Respecto ambas cartas, la comisión acordó la siguiente propuesta. Oficiar vía asesoría técnica a ambas instituciones explicando que no es posible efectuar una nueva revisión del proceso de evaluación de un concurso que ya está cerrado. Señala que la comisión técnica del concurso 2% de deporte, informa vía carta una rectificación de puntaje cuantitativo de la evaluación de iniciativas asociadas a la categoría de alto rendimiento. Por lo tanto se solicitó a la comisión que expusiera ante el consejo la situación detallada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al señor Juan Opaso.

El Analista IND Región de Antofagasta, don **Juan Opazo** menciona que la comisión técnica del concurso 2% de Deporte realizó una nueva revisión de los puntajes asignados en la etapa de evaluación cuantitativa del concurso, en la que detectó errores. Esta nueva revisión se realiza luego de la solicitud del proyecto Preparación y Participación en Torneos Tenis de Antonia Sarria Bronda, a través del sistema de transparencia, quienes solicitaban el detalle de los puntajes de evaluación. En esta nueva revisión se reparó el puntaje de alto rendimiento, los criterios de coportes, grupo prioritario y formulador nuevo, lo que no fue percatado en la evaluación original. Debido a esto se chequeó nuevamente todos los puntajes asignados, detectándose diferencias solamente en la línea de alto rendimiento. Señala que el problema se presentó en el formulador nuevo donde dice que para todas las categorías deporte formativo, recreativo, competitivo y liga otorga 5 puntos; y el formulador antiguo 2 puntos. En cambio en alto rendimiento el formulador nuevo obtiene 2 puntos y el antiguo 5 puntos, este proyecto finalmente obtuvo un puntaje de 67 puntos antes de detectar el error, después de la revisión su condición cambió a 73 puntos. Menciona que se realizaron las consultas respectivas para analizar si hay recursos disponibles en caso, e informa que sí existen recursos para financiar este proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si se revisaron los otros proyectos.

El Analista IND Región de Antofagasta, don **Juan Opazo** responde que en base a esa consulta de transparencia, la comisión analizó todos los proyectos nuevamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que la comisión propone al pleno adoptar el acuerdo de aprobar la rectificación de los puntajes según el detalle expuesto por la comisión técnica.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuál es el monto que se le entregará a ese proyecto, y en el caso de tener rebajas cuales serían.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Katiuska Vega** comenta que el primer acuerdo es incluirla dentro del listado que tiene derecho a subvención, y el segundo acuerdo que va a proponer la comisión es la subvención en donde se le aplicó las mismas rebajas establecidas como criterio de base, que consiste en rebajar los meses de mayo – junio, y la vestimenta, quedando en un monto de \$11.570.000.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** solicita exponer el proyecto para tener claridad de lo expuesto.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Katiuska Vega** señala que el proyecto denominado con el N° 72, corresponde a Preparación y Participación en Torneos Tenis De Antonia Sarria Bronda, de la Institución Club Social y Deportivo Auto Club de Antofagasta, obtuvo una puntuación de 73 puntos, asignándole una subvención de \$11.570.626.- con rebajas en el ítem recurso humano entrenador por \$224.000 (16 horas, junio) y preparador físico por monto total de \$1.274.000. Rebaja en ítem

transporte pasajes fecha junio Santiago por \$305.114. Rebaja en ítem alimentación de \$480.000. Rebaja en ítem alojamiento por \$480.000 (torneos nacionales). Rebaja en ítem vestimenta deportiva por \$60.000 (calcetas). Rebaja en ítem gastos operacionales: combustible por \$139.836.- e inscripción torneos nacionales por \$80.000.-.

La consejera regional señora **SOTO** señala que son dos propuestas, y la primera era la rectificación de la comisión técnica y posteriormente aprobar el proyecto que cumple con el puntaje de corte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta al Secretario Ejecutivo si el CORE se puede pronunciar respecto al puntaje técnico cuando es una institución distinta al CORE.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Katiuska Vega** menciona que en la presentación anterior, solo se modificó el puntaje del proyecto cuantitativo, lo que llevó a una rectificación del puntaje final.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el CORE no es parte de la comisión técnica, por ende no evalúa este proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** señala que el puntaje varió, en base a la propuesta presentada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** consulta si se revisaron todos los proyectos debido a esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que por lo mismo el consultó antes si habían otros proyectos con esa situación, ya que pueden surgir más consultas a través de la Ley de Transparencia. Menciona que la comisión debe pronunciarse respecto de lo que propone en relación al puntaje final, y que se le asignarán \$11.570.626.-. Cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** agrega que el proyecto se aprobó por error de la propuesta de la comisión, y por lo mismo son ellos quienes vinieron a exponer.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si sube este proyecto ¿habrá algún proyecto que tenga que bajar?

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en este caso se rectifica a los puntajes totales de acuerdo a la nómina que está presentando la asesora, pero no validar lo que corrigió la comisión técnica.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si esta rectificación viene con algún informe de jurídica, ya que es el Gobierno Regional quien debe analizar la situación del punto de vista legal.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que la ley de transparencia está sobre toda normativa o reglamento. Lo importante de esa situación es que había remanente. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que se debería hacer la consulta primero a jurídica, ya que no se tiene certeza de la situación. La Ley de Transparencia son consultas que se realizan, y el pasivo tiene la obligación de dar respuesta, si de eso se deducen acciones administrativas o judiciales, es otro tema.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que si este proyecto no se aprueba después se va perjudicar doblemente, ya que la persona debe viajar a un campeonato en la primera de julio.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que le preocupa la pregunta que realizó el consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta que si se evidenció un error, ¿por qué se quiere hacer un proceso, si están los recursos para asignarle?

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que no son expertos en la materia, y puede que el informe señale una cosa totalmente distinta.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hay pazos establecidos para responder esta consulta, y por lo mismo se está solicitando considerar, ya que hay un campeonato la primera semana de julio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que en su oportunidad se realizó una consulta a la Contraloría, sobre si el Consejo podía modificar la evaluación. Menciona que su propuesta es aprobar ya que están los recursos y los argumentos. Cede la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que su preocupación es porque primera vez que pasa una situación como esta, y no se tiene claridad de cómo actuar frente a este contexto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que se debería aprobar la propuesta de la comisión, y conjuntamente se establezca un informe jurídico. Cede la palabra a doña Vicky Gutiérrez.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que la unidad de transparencia es una unidad que no tiene nada que ver con las solicitudes del CORE. La obligación es responder ya que el documento va firmado por el Intendente, y existen plazos para atender esas consultas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que la Unidad de Transparencia del Gobierno Regional tiene que hacer las gestiones para responder. En este caso como fue un error en un concurso, que tiene que validar y aprobar el CORE, debe pasar por el consejo la propuesta de la comisión. Llama a votación la propuesta de la comisión, recalando que debe llevar un informe jurídico del abogado del Gobierno Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero Sr. Pablo Iriarte.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14287-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención:

A) APROBAR la RECTIFICACIÓN de los PUNTAJES FINALES de Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, de las iniciativas indicadas, según el siguiente detalle:

| N° | PROYECTO | INSTITUCIÓN | COMUNA | PUNTAJE FINAL (S.O. 586) | RECTIFICACIÓN PUNTAJE COMISIÓN TÉCNICA | PUNTAJE RECTIFICADO O FINAL |
|-----|--|---|-------------|--------------------------|--|-----------------------------|
| 167 | PREPARACIÓN Y GIRA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS 2017-2018 | JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO | CALAMA | 81,00 | 18 | 82,00 |
| 22 | SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020 | CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA | ANTOFAGASTA | 79,00 | 15 | 81,00 |
| 49 | ALTO RENDIMIENTO PARA LA GIMNASIA RÍTMICA | CLUB SUPERNOVA GRD | ANTOFAGASTA | 79,00 | 12 | 78,00 |
| 113 | BÁDMINTON ANTOFAGASTA 2017 BUSCANDO NUEVOS TRIUNFOS | ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 80,00 | 17 | 78,00 |
| 94 | ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS | CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 70,00 | 12 | 77,00 |
| 13 | PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE TENISTA CALAMEÑO JUNIOR | NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA | CALAMA | 71,00 | 4 | 74,00 |
| 213 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE IGNACIO MUÑOZ EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO | CLUB DEPORTIVO INDOCOM | ANTOFAGASTA | 76,00 | 11 | 73,00 |
| 72 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO DE CLUB DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 67,00 | 12 | 73,00 |
| 87 | TALTAL PRESENTE EN DAKAR 2018 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CROSS TALTAL | TALTAL | 52,00 | 18 | 51,00 |

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** los **Acuerdos N°14241-17, N°14242-17 y N°14244-17** adoptados en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

B) Se APRUEBA la SELECCIÓN del Proyecto Postulante al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, FONDO REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$11.570.626.-**, de la siguiente iniciativa por el monto que se señala

| N° | PROYECTO | INSTITUCIÓN | PUNTAJE | SUBVENCIÓN CON REBAJAS | REBAJAS Y OBSERVACIONES |
|----|---|--|---------|------------------------|---|
| 72 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA | 73 | 11.570.626 | REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR POR \$224.000 (16 HORAS, JUNIO) Y PREPARADOR FÍSICO POR MONTO TOTAL DE \$1.274.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJES FECHA JUNIO SANTIAGO POR \$305.114 REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$480.000 (TORNEOS NACIONALES). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA POR \$60.000 (CALCETAS). REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES: COMBUSTIBLE POR \$139.836.- E INSCRIPCIÓN TORNEOS NACIONALES POR \$80.000.-. |

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el **Acuerdo N°14243-17**, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017. Además, se **ACUERDA** que la ejecución del literal B) del presente acuerdo quede supeditada al informe favorable del asesor jurídico del Gobierno Regional respecto de la procedencia de incorporar la iniciativa ahí descrita en virtud de la corrección de puntajes a que se ha hecho referencia.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | |
|--|---------|--|
| | IRIARTE | |
|--|---------|--|

Ver Anexo 588.14.14287-17.022 "Fondo concursable".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en el acuerdo quedó establecido que va con el informe jurídico.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde afirmativamente. Cede la palabra a la comisión de Gestión y Régimen Interno.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que la comisión se reunió para evaluar las siguientes materias. Se procedió a dar cuenta sobre información preliminar del proyecto de presupuesto 2018, participando los tres jefes de división. En términos generales se estima que va ser un presupuesto de continuidad (es decir similar al del año 2017), pero aún no se tienen las fechas definitivas de la discusión presupuestaria, por ello se está trabajando con las mismas fechas del año anterior, es decir el 15 de julio a fin de ingresar la información a fines de julio para la discusión en Santiago. La

propuesta será revisada por el ejecutivo el día martes 26 junio, el día 30 de junio a las 15:00 horas se reunirán los Jefes de División con la comisión para revisar la propuesta. El día 06 de julio a las 11:30 se citará a una reunión mixta ampliada para conocer la propuesta de proyectos de presupuesto 2018 del Gobierno Regional de Antofagasta. Por otra parte se informó la propuesta de los requerimientos del CORE y la Secretaria Ejecutiva que fueron ingresados al sistema y formaran parte de la discusión presupuestaria. Por último señala que se recepcionó un alcance al Manual de Procedimientos de Orden Interno de beneficios y prestaciones. Por lo anterior la comisión propone al pleno aprobar el texto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al asesor Freddy Arteaga.

El asesor técnico del Consejo Regional don **Freddy Arteaga** menciona que la modificación se efectuó en el punto N° 17 que establecía un monto de llamadas telefónicas de \$41.000.-, se realizaron las consultas a la DAF quienes informó que las llamadas telefónicas son de carácter ilimitado.

El acuerdo se cambia a que cada consejero podrá hacer uso de llamadas propias del cargo encontrándose el en el extranjero en cumplimiento y a causa de cometidos encargados por el Consejo. Por lo anterior se elimina el punto N° 18, ya que se revoca la situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14288-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del **Manual de Procedimientos de Orden Interno sobre Beneficios y Prestaciones del Consejo Regional de Antofagasta** presentado por la Comisión de gestión y Régimen Interno, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y se incorpora en anexo a la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.15.14288-17.023 "Manual de Procedimiento..."

15.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita al Secretario Ejecutivo, que le explique cuál es el criterio en caso que la comisión no se realiza por falta de quórum.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que el criterio que se aplica es el que tiene la Contraloría, que definió que cuando las comisiones fracasan por falta de

quórum, se le reembolsará a quienes asistieron a la comisión. Señala que este dictamen es anterior a la existencia a los fondos no sujetos a rendición. Argumenta que si se ha pagado en alguna oportunidad viático por sesiones fracasadas, se va revisar. En caso de que surjan dudas frente a esta situación se debe consultar a la Contraloría.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que el año pasado le ocurrió esa situación, y no fue usado el mismo criterio.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** responde que puede que haya un error, y habrá que consultar si es que hay que hacer devolución de esos recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que no corresponde el criterio que se está adoptando, ya que no es posible que se ejecute la comisión para pagar.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que la contraloría por eso dijo que el consejero que es de otra comuna, para que no experimentara en ningún perjuicio, pudiera reembolsar sus gastos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que para resolver esta situación se debe hacer la consulta a Contraloría. Solicita a la comisión de Gestión que analice el cambio del reglamento pues en el caso de que un consejero falte a 3 reuniones consecutivas de comisión, se pierde el derecho de pertenecer a la comisión; pero se da el caso que si faltas a la comisión, no haces el quórum para la comisión y no se celebra la sesión, sino que queda fracasada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que es impresentable esta situación, ya que en la mayoría de las comisiones no se forma quórum porque faltan los consejeros de Antofagasta. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que le parece impresentable y una falta de respeto que los consejeros de Antofagasta no tengan consideración con los que vienen de provincia. Señala que en otros CORE no hacen tanta pregunta a Contraloría, y por lo mismo ANCORE solicita que no se hagan tantas consultas, por que lamentablemente por temas regionales se afecta a nivel Nacional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que se debe incorporar en agenda la invitación que cursa la Seremi de Educación, para asistir a la ceremonia de entrega de computadores, a través del programa me conecto para aprender, la que se efectuará el día 29 de junio a las 11:30 en escuela Juan López, de la comuna de Antofagasta. Queda incorporada para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

ACUERDO 14289-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, por **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 29 de junio de 2017:

Entrega de computadores escuelas públicas de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.15.14289-17.024 "Certificado".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** se levanta la sesión siendo las 21:55 horas.

16.- PUNTO DIECISÉIS, VARIOS.

No hay.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14264-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **ESTABLECER** los siguientes criterios para las invitaciones a actividades que sean remitidas en forma individual a los Consejeros y Consejeras Regionales:

- 1.- En el caso que se trate de una temática analizada o del ámbito de alguna comisión permanente y/o mixta, se haga extensiva a los integrantes de éstas; y
- 2.- En el caso que se trate de invitaciones personales no afectas a la condición anterior, solo se informan para conocimiento.

Asimismo, se **ACUERDA** oficiar al señor Intendente Regional, para que considere la participación de los Consejeros y Consejeras Regionales en ceremonias que digan relación con inversiones financiadas con recursos aprobados por este cuerpo colegiado, solicitando que las fechas de dichas actividades sean coordinadas con el Consejo Regional. En virtud del presente acuerdo **SE REVOVA** el Acuerdo N°14.250-17 adoptado en la **587° Sesión Ordinaria de fecha 09 de junio de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

ACUERDO 14265-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **587° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

ACUERDO 14266-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 24 de junio de 2017:

Inauguración obras de riego localidad de Peine.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017:

Seminario "Agua, un recurso clave para la minería."

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017:

III Taller paseo borde costero norte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de julio de 2017:

Seminario "Las regiones mineras después del auge de los recursos naturales".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 06 de julio de 2017:

Seminario Programa de promoción de inversiones.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 29 de junio de 2017 (*):

Entrega de computadores escuelas públicas de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14289-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 588.2.14266-17.001 "Certificado".*

ACUERDO 14267-17 A (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 09 votos a favor, 02 en contra, 01 abstención y la inhabilidades indicadas al final, **RECHAZAR** la propuesta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente en orden a posponer la propuesta de priorización del Proyecto C. BIP 30481281-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE TALTAL**" a la espera de la respuesta del Servicio de Salud de Antofagasta en orden a comprometer un aporte sectorial del 50 % de la referida iniciativa.

Votan por el rechazo de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | | IRIARTE | MADRIGAL |
| | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Votan a favor de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|--------|--------|--|--|
| | | | |
| | | | |
| MORENO | OLIDEN | | |
| | | | |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | | | |
|--|------|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | SOTO | | |

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | | | |
|-------|---------|--|--|
| ACUÑA | | | |
| | HIDALGO | | |
| | | | |
| | | | |

ACUERDO 14267-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 11 votos a favor , 01 en contra y 01 abstención y la inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30481281-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL COMUNITARIO DE TALTAL**", por un monto FNDR 2017 y total de **M\$229.645.-** (Moneda Presupuesto 2017). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | | IRIARTE | MADRIGAL |
| | | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene la Consejera Regional:

| | | | |
|--|--------|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | OLIDEN | | |
| | | | |

Vota en contra la Consejera Regional:

| | | | |
|--------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| MORENO | | | |
| | | | |

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

| | | | |
|-------|---------|--|--|
| ACUÑA | | | |
| | HIDALGO | | |
| | | | |
| | | | |

Ver Anexo 588.4.14267-17.002 "Memo N°156".

ACUERDO 14268-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de FINANCIAMIENTO** con recursos provenientes del Ministerio de Obras Públicas 2017 del proyecto presentado por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, del proyecto C. BIP 30072751 - 0, "**MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CHIU – CHIU**", por un monto total de **M\$1.692.128.-**

Adicionalmente, se acuerda solicitar al Seremi del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Antofagasta y a la Jefa de División de Análisis y Control de Gestión de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta, un informe sobre el estado del Convenio de Programación **Plan de Desarrollo de Agua Potable Rural en la Región de Antofagasta, Primera Etapa 2008 - 2012**, que contemple a lo menos lo referido a los proyectos financiados en el marco del convenio; situación administrativa del convenio, aporte de recursos realizados por las partes y copia de la Resolución que aprueba dicho convenio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.5.14268-17.003 "Memo N° 163".

ACUERDO 14269-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN**, que consiste en la transferencia de recursos del

Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2017, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el marco del Convenio de programación denominado "**Más viviendas y Mejores Barrios para la Región de Antofagasta 2015-2023**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30473184-0, "**HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVU-GORE OBRAS DE URBANIZACIÓN**" por un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$5.878.044.-** y un costo total F.N.D.R. de **M\$29.209.907.-** (Moneda presupuestaria 2017).

En virtud de la presente aprobación, se modifica en lo pertinente el acuerdo **12278-15**, adoptado en la 539ª Sesión Ordinaria, de fecha 12 de junio de 2015, que aprobó la propuesta de convenio y los respectivos aportes anuales y el acuerdo **13006-16**, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria, de fecha 26 de agosto de 2016, que priorizó en el marco de este convenio, un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$3.759.284.-** y un monto F.N.D.R. 2017 de **M\$4.678.044.-** (Valores Ficha IDI), por lo cual y dada la presente priorización se actualiza la estructura presupuestaria con recursos F.N.D.R., de acuerdo al siguiente detalle:

| PERIODO | F.N.D.R (M\$) |
|---------|---------------------------------|
| 2015 | 0 |
| 2016 | 3.949.071 (3.759.284 ficha IDI) |
| 2017 | 5.878.044 |
| 2018 | 6.379.506 |
| 2019 | 10.724.893 |
| 2020 | 2.278.393 |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.6.14269-17.004 "Memo N° 171".

ACUERDO 14270-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30303572-0, "**CONTROL INTEGRADO Y MANEJO DE LA MALEZA MOSTAZA NEGRA, CALAMA**", quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **31 de mayo de 2018**. Por consiguiente, se faculta para la prórroga del convenio que contiene esta iniciativa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.7.14270-17.005 "Memo interno N° 207".

ACUERDO 14271-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesiones de uso, para los siguientes inmuebles fiscales:

| N° | SOLICITANTE | NOMBRE | UBICACIÓN | COMUNA | SUPERFICIE | OBJETIVO |
|--------------------------------|---|--|-----------------------------------|-------------|---------------------|--|
| Por cinco años GRATUITA | | | | | | |
| 17 | AGRUPACIÓN FOLKLORICA CULTURAL LICANCABUR | CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR | AVDA. ANDRES SABELLA GÁLVEZ N°436 | ANTOFAGASTA | 1.350M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR QUE AYUDA A RESCATAR |

| | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------------|--|---|---------|----------------------|---|
| | | | | | | NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL, DE ESTA FORMA DISPONER DE UN ESPACIO PARA LOS FOLKLORISTAS DE LA COMUNA. |
| 29 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGUE | EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES | AVENIDA ANTOFAGAST A S/N | OLLAGÜE | 1.460M ² | EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES MUNICIPALES, CONSOLIDANDO EL ÁREA DE LA PLAZA Y CENTRO CÍVICO DE LA LOCALIDAD |
| Por 30 años ONEROSA | | | | | | |
| 40 | TRATACAL S.A. | DISPOSICIÓN Y USO DE LODOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA | APROX. A 5 KM AL SUR DE CALAMA, POLÍGONO 4, SECTOR RIPIERAS LIMÓN VERDE. CALAMA | CALAMA | 63.800M ² | SE SOLICITA CONCESIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR SOBRE EL INMUEBLE, PROYECTO QUE OTORGUE UNA SOLUCIÓN PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LODOS ESTABILIZADOS PROCEDENTES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA. TRATACAL ENTREGA SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE RILES Y AGUAS SERVIDAS. LA EMPRESA ACTUALMENTE TIENE ARRIENDO SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° E-17273 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015 VIGENTE HASTA ENERO DEL AÑO 2020. A LA FECHA MANTIENEN LOS RESPECTIVOS PAGOS AL DÍA. LA EMPRESA CUENTA CON RCA. REX. N° 199 DEL 09 DE MARZO DE 2016 |

Se deja constancia de la **ABSTENCIÓN ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **BARRIENTOS**, respecto del proyecto **"DISPOSICIÓN Y USO DE LODOS PROVENIENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA COMUNA DE CALAMA"**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene el Consejero Regional:

Ver Anexo 588.8.14271-17.006 "Memo N°165".

ACUERDO 14272-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS FAVORABLES** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

| Proyecto | Titular | Comuna | Estrategia | Territorialidad |
|---|--|--------------|--|---|
| Adecuación Operacional del Depósito de Relaves y Optimización del Proyecto Sierra Gorda | Sierra Gorda Sociedad Contractual Minera | Sierra Gorda | Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. |
| Adenda "Terminal de Graneles en Complejo Portuario Mejillones" | Complejo Portuario Mejillones S.A. | Mejillones | Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e internalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida | De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y Estudio PROT , el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal , cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo. |
| Adenda "Estaciones de Servicios Semi-Móviles Mina" | Minera Escondida Limitada | Antofagasta | Favorable: N°3: Región Sustentable | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva. |
| Adenda "Desembotellamiento Concentradora Mantos Blancos (MB-CDP) | Mantos Copper S.A | Antofagasta | Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable | Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | troperas y caravaneras de carácter patrimonial. |
|--|--|--|---|

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.9.14273-17.008 "Resumen de evaluaciones".

ACUERDO 14274-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de iniciativa C.BIP 30320922-0 denominada, "**TRANSFERENCIA OBSERVATORIO DE EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN**", ejecutada por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de junio de 2018**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.11.14274-17.009 "Memo Interno N°208".

ACUERDO 14275-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **EXTENDER** hasta el viernes 30 de junio de 2017 el plazo para entregar las **REFORMULACIONES** de proyectos adjudicatarios de subvención en el marco del concurso del **F.N.D.R. DEPORTES GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2017** que se encuentran pendientes. Esta extensión de plazo se realiza en virtud de los fenómenos climáticos que afectaron a la Región de Antofagasta y que impidieron el normal desarrollo del proceso reformulación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.12.14275-17.010 "".

ACUERDO 14276-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$228.411.769.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|----|---|--|---------------|-------------------------|----------------|--|
| 8 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA ANTOFAGASTA | VIGÉSIMO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA 2018 FITZA | 95,2 | 47.799.221 | 2.200.000 | Eliminar \$2.000.000 en gastos generales. Eliminar imprevistos. Reformular difusión para considerar difusión similar a globos publicitarios. |
| 5C | AGRUPACIÓN ARTISTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA | SEXTA EDICION DE LA SEMANA DE ARTE CONTEMPORANEO - SACO6 | 92,3 | 45.388.028 | 4.611.110 | Eliminar Comunicador local, Spot y video documental y \$1.000.000 en alimentación y alojamiento. Reformular difusión para considerar |

| | | | | | | |
|-----|---|--|------|------------|-----------|---|
| | | | | | | difusión audiovisual. |
| 18T | ORGANIZACIÓN FUNCIONAL, DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA DREAMS ALL STARS | EN LA RUTA DE VIOLETA | 79,6 | 21.935.000 | 500.000 | Reformular considerando pago a actores. Eliminar imprevistos. |
| 48M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | VI ANTOFADOCOS. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE. ANTOFAGASTA-CHILE | 79,2 | 44.495.000 | 4.965.000 | Rebajar honorarios al 70 %. Eliminar imprevistos. Reformular difusión para considerar difusión similar a globos publicitarios. |
| 26T | AGRUPACIÓN Y FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN | MUESTRA REGIONAL ITINERANTE "LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 20 AÑOS" | 78,7 | 18.663.450 | 500.000 | Eliminar imprevistos. |
| 4T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS TOCOPILLA | X MUESTRA NACIONAL DEL FOLCLORE Y SUS ITINERANCIAS POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y PROVINCIA DE TOCOPILLA | 78,6 | 21.499.700 | 5.000.000 | Rebajar alimentación y alojamiento. |
| 307 | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA | VIII FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO "FENTIC 2017" | 73,8 | 28.631.370 | 1.350.000 | Rebajar \$1.000.000 en primer premio, \$250.000 en segundo premio y \$50.000 en premios actores. Reformular difusión para considerar difusión similar a globos publicitarios. |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$21.588.231.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14275-17.011 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14277-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, con el puntaje que se indica que resulta **INFERIOR AL PUNTAJE MÍNIMO** para recibir subvención,:

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
|----|---|--|---------------|
| 13 | AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA | 9° CONGRESO INTERNACIONAL DE NIÑOS Y JÓVENES MÚSICOS ANTOFAGASTA-CHILE | 57,30 |

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |

ACUERDO 14280-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de **Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$27.945.445.-** en la forma que sigue :

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 292 | CENTRO SOCIAL HIJOS DE LA OFICINA DE PEDRO DE VALDIVIA | DOCUMENTAL: "PEDRO DE VALDIVIA" TESTIMONIO INMATERIAL DEL PATRIMONIO SALTRERO DE CHILE | 91,38 | 19.082.833 | 903.667 | Rebajar 30% de arriendo de equipos. |
| 321 | CONJUNTO FOLCLÓRICO BROTES DE MI TIERRA | MUESTRA CUECA LIBRE EXPRESIÓN "BROTES DE MI TIERRA" | 71,81 | 8.862.612 | 3.386.956 | Eliminar traslado de parejas invitadas (\$2.656.956), y considerar solo 1 presentación por organización invitada. |

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención

| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
|----|--|-------------------------------|---------------|
| 85 | GRUPO DE ADULTO MAYOR JUVENTUD ACUMULADA MARÍA ELENA | RELATOS CON IDENTIDAD PAMPINA | 42,37 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$8.067.566.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 587.13.14280-17.015 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14281-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR**, el resultado de **Postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.850.704.-** en la forma que sigue:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|----|-------------------------------------|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 5M | ROTARY CLUB DE MEJILLONES | REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL ESTUDIANTIL MEJILLONES | 78,02 | 8.516.516 | 872.960 | Solo financiar en difusión los pendones. |
| 23 | FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES | TALLERES DE TEATRO VECINAL, HACIENDO MEMORIA VALORIZANDO NUESTRO PATRIMONIO | 76,02 | 14.246.870 | 2.110.875 | Eliminar imprevistos, galvanos, 3 pendones, invitaciones y afiches. |
| 24 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES | RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO DE DOCUMENTOS | 72,38 | 10.569.929 | 9.411.105 | Reducir al 50% los honorarios. Eliminar imprevistos. |

| | | | | | | |
|-----|--|---|-------|-----------|---------|---|
| | | HISTÓRICOS DEL MUSEO MUNICIPAL DE MEJILLONES | | | | |
| 308 | JUNTA DE VECINOS Nº15 SALVADOR ALLENDE | MURAL COMUNITARIO SALVADOR ALLENDE: DANDO VIDA Y MEJORANDO NUESTRO BARRIO | 70,59 | 5.517.389 | 896.644 | Eliminar los cargos Coordinador del Proyecto y Asistente de coordinación. |

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención

| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
|-----|--|------------------------|---------------|
| 33M | ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MEJILLONES | ENTRE FOTOS E HISTORIA | 55,30 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$5.670.918.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

ABSTENCIÓN ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **Nº308 "MURAL COMUNITARIO SALVADOR ALLENDE: DANDO VIDA Y MEJORANDO NUESTRO BARRIO"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 587.13.14281-17.016 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14282-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$41.510.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| 40M | FUNDACIÓN PATRIMONIO DESIERTO DE ATACAMA | GEOGLIFOS DE CHUG-CHUG: BASES PARA UN PLAN DE MANEJO | 83,4 | 21.510.000 | 3.490.000 | Reducir 50% combustible, reducir 50% viajes Santiago, eliminar material de oficina, reducir 75% gastos generales, eliminar imprevistos. |
| 3C | FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA | REALIZACIÓN DE FERIAS COSTUMBRISTAS Y MULTICULTURALES EN ATACAMA LA GRANDE | 70,1 | 20.000.000 | | |

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención

| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
|-----|--|--|---------------|
| 42M | FUNDACIÓN PATRIMONIO DESIERTO DE ATACAMA | CHUG-CHUG, UN VIAJE POR LOS GEOGLIFOS | 61,87 |
| 317 | FUNDACIÓN TATA MALLKU | SENDEROS TRADICIONALES "MEMORIA VIVA" O SENDEROS INTERCULTURALES | 56,80 |
| 353 | COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO | FERIA COSTUMBRISTA DE LA COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO | 53,87 |

| | | | |
|-----|--|---|-------|
| 25 | ASOCIACIÓN CREADORES DE SAN PEDRO DE ATACAMA | IMPLEMENTACIÓN CON EVENTOS EN VIVO DE DIFUSIÓN (CIRCUITO CERRADO, ENTREVISTAS, PROYECCIÓN) TELEVISIÓN COMUNITARIA ANTAY TV SAN PEDRO DE ATACAMA | 52,73 |
| 11 | JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA | JOVEN CULTURAL TAMBORES ANCESTRALES | 50,94 |
| 324 | ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY | FERIA AGROECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ATACAMA LA GRANDE | 49,51 |
| 31M | PANNA VISIÓN | DEL CIELO A LOS NIÑOS | 49,15 |
| 12 | JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA | LA CULTURA ES VIDA EN MI COMUNIDAD ALTO JAMA | 46,94 |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$3.776.832.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|--|--|----------|----------|
| | | ENTRIATE | |
| | | | PASTERES |

Ver Anexo 588.13.14282-17.017 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14283-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$110.155.594.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|--|---|---|---------------|-------------------------|----------------|--|
| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 37M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SAGRADA FAMILIA | FESTIVAL DE COROS "FAMILIA COSAFINA" 2017 | 88,59 | 7.652.786 | 3.700.000 | Considerar solo los premios para primer lugar y rebajar el valor de los mismos. Reducir gastos de difusión a 1 gigantografías, 2 pendones y afiches. |
| 34T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL ARAK SURI | PRIMER ENCUENTRO DE LAKITAS DE TOCOPILLA MADRE DE LOS VIENTOS ANCESTRALES | 77,31 | 12.705.000 | 2.161.500 | Eliminar transporte de los otros grupos. |
| 6T | ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA CENTRO DE HIJOS VILA COVADONGA "NOLBERTO BARRAZA VERGARA" | HABITAR LA VILLA COVADONGA. RESCATE Y DIFUSIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE SUS ANTIGUOS HABITANTES | 74,45 | 11.933.803 | 5.415.928 | Ajustar valores de difusión. Rebajar la cantidad de libros. |
| 294 | COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA | TALLER ARTESANAL: CON TELAR Y ARPILLERA, HOMENAJE A LOS CIEN AÑOS DE | 72,45 | 7.295.200 | | |

| | | | | | | |
|------------|--|---|-------|-------------------|-----------|--|
| | | VIOLETA PARRA | | | | |
| 32T | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 ARTURO PRAT CHACÓN TOCOPILLA | ORQUESTA DE PRIMERA INFANCIA ESCUELA ARTURO PRAT TOCOPILLA | 72,16 | 16.662.085 | | |
| 29T | SOCIEDAD N°1 INDIOS TOBAS SAN LORENZO DE TOCOPILLA | CONOZCAMOS A SAN LORENZO, SU HISTORIA, SU FIESTA Y NUESTRA FE | 71,59 | 12.913.220 | 6.796.000 | Rebajar honorarios coordinador en \$2.000.000, gastos de inversión en \$4.000.000 y difusión en \$796.000. |

| Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas | | | | | | |
|---|---|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 51M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA | EL DOMO DE LA LECTURA: ESPACIOS DIDÁCTICOS PARA EL FOMENTO LECTOR. | 71,07 | 13.900.000 | 90.000 | Reducir difusión en \$90.000.- |
| 1T | CORO VOCES DE AYER HOY Y SIEMPRE | 3°ETAPA CORO VOCES DE AYER, HOY Y SIEMPRE, CANTA Y BAILA EN EL SUR DE CHILE | 70,24 | 10.000.000 | 3.300.000 | Se debe ajustar el máximo solicitado para la categoría EMBAJADAS (\$10.000.000), y se deben eliminar los gastos no permitidos para la categoría (honorarios e inversión). |
| 35T | JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA II | ACERCANDO LA BIBLIOTECA COMUNITARIA | 70,23 | 7.721.000 | | |
| 290 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA | EL TEATRO COMO MEDIO DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIA ILÍCITAS | 70,16 | 9.372.500 | | |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|---|--|---|---------------|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
| 28T | AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA | EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICAS Y PICTÓRICAS DEL EMBARQUE DEL SALITRE | 63,73 |
| 26M | COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA | TALLER ARTESANAL: FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD PATRIMONIAL | 61,30 |
| 22T | AGRUPACIÓN SOCIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO | ESCUELA PABLO NERUDA: UNA ESCUELA CENTENARIO, PARA UN PREMIO NOBEL | 60,73 |
| 5T | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS TOCOPILLA | CANTOS Y DANZA DE NUESTRO NORTE IMPACTAN EL CENTRO - SUR Y PATAGONIA DE CHILE | 59,80 |
| 27T | AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA | COLECTIVO ARTÍSTICO TOCOPILLANO 2.3 | 56,73 |
| 54M | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA | TOCO-LEE, COMIC FEST VOL. 1 | 56,59 |

| | | | |
|-----|--|--|-------|
| 12T | JUNTA DE VECINOS JOSÉ FRANCISCO VERGARA TOCOPILLA | RESCATANDO NUESTRO PATRIMONIO Y BAILES TÍPICOS NACIONALES | 50,59 |
| 21T | AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA | EL RÍO LOA DESDE EL AIRE:LOS ASENTAMIENTOS DEL DESIERO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO | 48,59 |
| 31T | CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA | ESCULTURAS A TRAVÉS DEL RECICLAJE | 48,59 |
| 33T | GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA | ENCUENTRO MULTICULTURAL DE INTEGRACIÓN "TOCOPILLA VIVA CARNAVAL" | 48,16 |
| 9T | CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS | TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS LATINOAMERICAS PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS | 46,87 |
| 10T | JUNTA DE VECINOS N°25 EDUARDO FREI | TALLER DE MOSAICO DECORATIVO VECINAL | 46,44 |
| 13T | JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ | TALLER DE MANUALIDADES EN MACRAMÉ | 46,44 |
| 7T | ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TUNA ALEGRÍA DE VIVIR | RECUPERACIÓN DE LA TRADICIÓN SALITRERA, UNA MIRADA DESDE LA TERCERA EDAD, MÚSICA Y DANZA PAMPINA | 46,30 |
| 20T | AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA | TALLER DE SERIGRAFÍA ARTÍSTICA "PEJEPERRO" | 46,01 |
| 16T | JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS | TALLER DE CUADROS CON RELIEVE | 45,30 |
| 55M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. | INTERVENCIONES ARTÍSTICAS - CIUDADANAS EN EL BARRIO SUR DE TOCOPILLA. | 44,73 |
| 25T | CLUB DEL ADULTO MAYOR HERMANO MARISTA VALERO CEBRIAN | EL CIRCO IMAGINARIO | 44,01 |
| 8T | CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ACCIÓN SOLIDARIA | ASTROCULTURA EN LA PROVINCIA DE TOCOPILLA | 43,44 |
| 19T | JUNTA DE VECINOS CONDOMINIO SOCIAL PREFECTURA | TALLER DE PAÑOLENCI | 43,01 |
| 17T | UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS | TALLER DE COCINA PATRIMONIAL GOURMET VECINAL | 42,16 |
| 21M | JUNTA DE VECINOS 5 DE OCTUBRE UNIDAD VECINAL 23 TOCOPILLA.- | RELATOS DE UN DIRIGENTE VECINAL: LA HISTORIA DE LA POBLACIÓN 5 DE OCTUBRE (TOCOPILLA) | 41,73 |
| 24T | CLUB DEPORTES TOCOPILLA | TOCOPILLA RECUPERA SU HISTORIA DEPORTIVA A TRAVÉS DE LA PINTRURA AL ÓLEO | 41,01 |
| 30T | JUNTA DE VECINOS VILLA NORTE | CONSTRUYAMOS UNA BIBLIOTECA VECINAL EN POBLACIÓN VILLA NORTE | 38,15 |

INHABILIDAD ESPECÍFICA:

-De la Consejera Regional, señora **DANIELA VECCHIOLA** respecto del proyecto **N°37M "FESTIVAL DE COROS FAMILIA COSAFINA"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14283-17.018 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14284-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de postulaciones al **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$179.454.293.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|--|-------------|----------|---------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |

| | | | | | | |
|------------|---|---|-------|-------------------|-----------|--|
| 27M | CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA | "COLOMBIA BAILA CON CALAMA Y LA TRAYECTORIA DE TIERRA NUEVA" | 86,59 | 12.925.920 | 1.226.600 | Eliminar gastos NO permitidos en la categoría EMBAJADAS (honorarios, premios, imprevistos). |
| 352 | CONJUNTO FOLCLÓRICO MAIZAL | X CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA Y DANZAS REPRESENTATIVAS ADULTO CALAMA 2017 | 83,31 | 19.624.523 | | |
| 15L | CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES, CORCALDEM | X ENCUENTRO REGIONAL ARTÍSTICO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2017 | 83,09 | 18.191.542 | 1.749.502 | Eliminar gorros. |
| 36M | CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA, PROLOA | ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2017 | 76,45 | 19.992.838 | | |
| 27L | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE | INCENTIVANDO NUESTRO FOLCLOR | 76,45 | 9.745.180 | | REFORMULAR para asegurar los seguros médicos. |
| 8C | AGRUPACION CULTURAL CIELO ABIERTO | EL TITAN DE ATACAMA: TEATRO PARA LA DIVULGACION CIENTIFICA | 76,31 | 19.210.000 | | |
| 9M | JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO | BORDANDO LA HISTORIA DEL LOA, TALLER, VIDEO Y CATÁLOGO | 73,81 | 13.849.764 | 6.041.000 | Eliminar el registro audiovisual y el catálogo. Reducir honorarios al 60%. Reducir difusión en 400.000 y reformularlo. |
| 46M | AGRUPACION HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA, CAMINO AL PATRIMONIO | EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE DECLARATORIA DE CHUQUICAMATA, LIBRO DEL PROCESO. | 73,74 | 8.158.841 | | Se sugiere la contratación de más personas para la investigación. |

| Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas | | | | | | |
|---|--|--|----------------------|--------------------------------|-----------------------|---|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 348 | ASOCIACIÓN INDÍGENA CALAMA ANDINO COSTUMBRISTA | AMÉRICA MÍA | 73,16 | 18.000.000 | 2.000.000 | Reducir honorarios productor ejecutivo al 50 %. Reducir difusión en 500.000 |
| 25L | ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS | MOSAICO CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS PARA EL BARRIO SOL DIVINO | 71,95 | 4.993.000 | | |
| 71 | JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES | LA MUJER PAMPINA EN LA HISTORIA CÍVICA, | 71,88 | 11.017.000 | 5.575.000 | Reducir al 50% los honorarios. |

| | | | | | | |
|-----|--|--|-------|-----------|-----------|--|
| | | LABORAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | | | | |
| 20L | AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN, CALAMA | MI SUEÑO HECHO FOLCLOR | 71,02 | 4.000.000 | 1.000.000 | Reducir honorarios monitor en 1.000.000.- |
| 30M | DIOSECIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA | PADRE ENRIQUE, UN APOSTOL EN EL DESIERTO | 70,88 | 7.787.120 | 1.390.000 | Reducir cantidad de libros. Eliminar celular, actividad de lanzamiento y maestro de ceremonia. Se sugiere la contratación de más personas para la investigación. |
| 312 | AGRUPACIÓN SALUD EN HD | RAÍCES EN EL PRIMER NIDO | 70,16 | 2.453.080 | | Reformular para alcanzar el mínimo de difusión (250.000). |
| 10M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO MINERO AMÉRICA | ORQUESTA JUVENIL Y ENSAMBLE CORAL HIJOS DEL COBRE LICEO MINERO AMÉRICA | 70,09 | 9.505.485 | 3.882.580 | Reformular cumpliendo con los límites de difusión. |

LISTA DE ESPERA:

Proyectos que NO obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más y se incluyen en una LISTA DE ESPERA, a la que se asignarán recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, de acuerdo a una lista única, ordenada por puntaje de mayor a menor.

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar en caso de avanzar lista de espera \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones en caso de avanzar lista de espera |
|-----|--|--|---------------|--|----------------|--|
| 351 | ASOCIACIÓN INDÍGENA CALAMA ANDINO COSTUMBRISTA | NI PENA, NI MIEDO | 69,09 | 12.093.064 | 1.795.000 | Reducir honorarios productor ejecutivo en 50%. Reducir difusión en 500.000 |
| 360 | AGRUPACIÓN SOCIAL ESFUERZO ADULTO MAYOR Y SUS ALREDEDORES. ASEAMA. | MONTAJE CORTE FINAL Y POST PRODUCCIÓN DEL LARGOMETRAJE DOCUMENTAL PROMESANTE + ITINERANCIA ANDINA. | 68,23 | 5.193.444 | 8.467.240 | Rebajar al 50% servicios de postproducción. Rebajar al 50% los honorarios. Eliminar afiches. |
| 57M | ASOCIACIÓN INDÍGENA SOCIAL Y CULTURAL REYES DE TUNTUNA DE KOSCA. | REEDICIÓN DEL LIBRO PUEBLO DE ENCANTO, KOSCA CIENTO AÑOS DE FE Y TRADICIONES. | 67,45 | 1.011.004 | 2.800.000 | Reducir a 500 copias. |
| 6L | ACADEMIA DE FOLCLOR SEMILLITAS DE CHILE | 8° ENCUENTRO JUVENIL "CALAMA UN OASIS PARA EL FOLCLOR" | 66,30 | 11.788.064 | 2.100.000 | Reducir Premios en un 50 %. |
| 301 | CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA | FESTIVAL DE TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR | 65,30 | 9.135.394 | 2.720.000 | Eliminar pasajes Santiago/ Calama. Eliminar globos. |

| | | | | | |
|--|--|---------------------------|--|--|--|
| | | "FESTIFAM" CALAMA 2017 | | | |
|--|--|---------------------------|--|--|--|

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|---|---|---|----------------------|
| Nº | INSTITUCIÓN | PROYECTO | PUNTAJE FINAL |
| 341 | ASOCIACIÓN AGRICULTORES DE CHUNCHURI PONIENTE | FERIA INDIGENA AGRICOLA COSTUMBRISTA DE CHUNCHURI | 64,01 |
| 16L | AGRUPACIÓN DE ESPOSAS Y FAMILIARES DE TRABAJADORES, CENTRO DE TRABAJO CHUQUICAMATA | APRENDAMOS A BAILAR NUESTRO BAILE NACIONAL "LA CUECA" | 63,73 |
| 334 | RED DE TURISMO RURAL CALAMA ALTO EL LOA | FIESTA COSTUMBRISTA DE LOS PUEBLOS ANDINOS DEL ALTO EL LOA | 61,87 |
| 8M | ASOCIACIÓN CONSEJO INDÍGENA MIGRANTES URBANO "KHUSKA ÑAÑAKUNA WAWQIKUNA" | DIFUNDIR Y FOMENTAR ARTE CULTURA, A TRAVÉS DE LA REVISTA DIGITAL "ARTE DIVERSO" | 59,66 |
| 22L | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA | SONIDOS Y TAMBORES DE EL LOA | 58,30 |
| 29M | INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO – INDAP | "ATACAMA EN SUS MANOS: HISTORIAS DE CULTORES Y ARTESANOS DE ATACAMA LA GRANDE Y ALTO LOA" | 57,59 |
| 34M | CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CALAMA ASOCIACIÓN GREMIAL | CONSTRUYENDO HISTORIA. EDIFICIOS PATRIMONIALES DEL CASCO HISTÓRICO DE CALAMA | 57,59 |
| 5L | CORPORACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA DEL COBRE DE CHUQUICAMATA | 4º FESTIVAL DE KA VOZ CORMUTRAC | 56,80 |
| 228 | AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE | LABORATORIO DE GESTIÓN Y CREACIÓN CULTURAL | 56,80 |
| 24L | BANDA ESCOLAR CALABERAS DEL DESIERTO | CON MÚSICA Y MARCIALIDAD INSERTAMOS JÓVENES A LA COMUNIDAD | 56,45 |
| 17L | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KUNG-FU TSUNG CHIAO CALAMA | LA DANZA DEL LEÓN | 56,02 |
| 289 | JUNTA DE VECINOS LOS BALCONES | LA MUJER PAMPINA EN LA HISTORIA CÍVICA, LABORAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 55,59 |
| 28L | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS POLÍTICOS DE CALAMA AFEDDEP ESPERANZA DE UN MAÑANA | ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DE LA CARAVANA DE LA MUERTE CALAMA | 54,73 |
| 2M | SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRÍA, FILIAL EL LOA | HISTORIA DE LA PEDIATRÍA EN LA PROVINCIA EL LOA: RESCATE Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL | 53,87 |
| 23L | CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ANTONIO | ARTESANÍA ESPIRITUAL EN MANDALA, BORDADO Y TEJIDOS A MANO | 53,44 |
| 20M | CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE CALAMA ASOCIACIÓN GREMIAL | VIOLETA SE VINO AL NORTE | 53,44 |
| 11M | JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS | JUNTA DE VECINOS MALLORCA VIDA DOS ,VIVE LA MUSICA | 50,87 |
| 14L | JUNTA DE VECINOS VILLA HUAYTIQUINA CALAMA | MI HISTORIA EN MI TELAR | 50,16 |
| 10L | JUNTA DE VECINOS RENACER DE QUETENA | TELAR DE MUJER | 48,16 |
| 26L | GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE EL LOA | FERIA INTERCULTURAL DE ARTESANÍA LOCAL | 47,30 |
| 8L | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | INTI-CKATIR II PARTE | 45,44 |
| 7L | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA) | 44,87 |
| 2L | JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS | CUEROS ANDINOS | 44,16 |
| 4L | JUNTA DE VECINOS INDEPENDENCIA Nº 2 | RESCATANDO NUESTRAS IDENTIDADES | 42,44 |
| 18M | AGRUPACIÓN DE RESCATE ANIMAL ESPERANZA CALLEJERA | LEO, APRENDO Y CUIDO A MI PERRO. | 42,15 |

| | | | |
|------------|---|--|-------|
| 1L | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA | CALAMA, SU GENTE Y SU CULTURA | 41,73 |
| 13L | JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO | LOS SECRETOS DE LOS PIGMENTOS NATURALES | 39,30 |
| 67M | JUNTA DE VECINOS INTI RAI | RESCATE DE VALORES VIVOS DE LOS NIÑOS DE LA INTI RAI | 0,00 |

ABSTENCIÓN ESPECÍFICA:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°27M "COLOMBIA BAILA CON CALAMA Y LA TRAYECTORIA DE TIERRA NUEVA."**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.130.14284-17.019 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14285-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 13 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** el resultado de postulaciones al **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ \$302.930.631.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal | | | | | | |
|---|--|--|---------------|-------------------------|----------------|---|
| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
| 78 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA | MASTER DE ESTUDIOS AVANZADOS EN INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL EN ESPAÑA | 88,23 | 19.785.546 | | |
| 81 | SERVICIO JESUITA MIGRANTE SJM | FESTIVAL DE TODOS | 86,09 | 19.226.648 | | |
| 57 | CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA | IDENTIDADES III FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS | 82,87 | 19.885.000 | | |
| 39M | AGRUPACIÓN CULTURAL EMPAMPADOS DE ANTOFAGASTA | PUBLICACIÓN DE NOVELA GRÁFICA "DESDE MI VENTANA" | 81,59 | 4.998.850 | | |
| 108 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO F-60 | CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ORQUESTA SINFÓNICA ESCUELA ARTÍSTICA F-60 | 80,59 | 19.999.901 | | |
| 52M | AGRUPACION ARTISTICO-MUSICAL SONASEKA DE ANTOFAGASTA | EL SON DE LA INTEGRACIÓN | 79,02 | 13.642.100 | 6.230.000 | Eliminar gastos referentes a traslado a Calama. Rebajar honorarios producción al 60 %. |
| 61 | AGRUPACIÓN CULTURAL MATICES DEL ARTE | CAFÉ ARTE UN ENCUENTRO CON NUESTROS TALENTOS | 78,59 | 19.953.740 | | |
| 62 | AGRUPACIÓN JUVENIL LOS CON-DONES ANTOFAGASTA | BANDA LCD "LOS CON DONES" VUELAN POR EUROPA | 76,95 | 13.999.997 | 997.468 | Reducir 50% honorarios coordinador. Eliminar imprevistos. Reducir afiches en \$297.468. |
| 20 | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA | CON LA MAGIA DE LOS SUEÑOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ROCAS HACEMOS TEATRO | 76,74 | 4.990.000 | | Se debe entregar la especificación de la estructura de los talleres. |

| | | | | | | |
|-----|--|--|-------|------------|-----------|--|
| | E-87 LAS ROCAS ANTOFAGASTA | | | | | |
| 103 | CLUB DEPORTIVO LA PORTADA ANTOFAGASTA | HISTORIAS DANZANTES CON EL COFUA | 76,16 | 11.553.461 | 7.340.000 | Eliminar viaje a Salta, seguros, colaciones, imprevistos. Rebajar banderines y reformular elementos de difusión. |
| 1M | CORO CROATA JADRAN DE ANTOFAGASTA | CONCIERTO DE NAVIDAD 2017 DEL CORO JADRAN CON ALEGORIA DE VILLANCICOS LATINOAMERICANOS | 76,02 | 14.010.452 | | |
| 316 | FUNDACIÓN COANIL | ACERCANDO EL ARTE A COANIL "TALLERES FLOR DE ARTE" | 75,02 | 2.778.361 | | |
| 68 | AGRUPACIÓN SOCIAL BELÉN DE ANTOFAGASTA | LA VIDA ES UN ARTE | 74,88 | 4.878.630 | | |
| 44 | AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS | CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO 2017 | 74,88 | 5.184.500 | | |
| 42 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA CULTURAL ISAAC ARCE RAMÍREZ | FASE IV DE LA PUESTA EN VALOR DEL ARCHIVO DE ACTAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA | 74,52 | 19.991.072 | | |
| 76 | CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO CULTURAL ISAAC ARCE RAMÍREZ | REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA DE ANTOFAGASTA AÑO III N°3 | 74,16 | 7.151.034 | | |
| 5 | JUNTAS DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA | JUNTO AL FOLCLOR PARTICIPO Y MEJORO LA CALIDAD DE VIDA | 73,66 | 8.333.300 | | |
| 4 | AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CHAÑAR | CHAÑAR DIFUNDE EL FOLCLOR DEL NORTE CRUZANDO FRONTERAS | 73,16 | 19.951.741 | | |
| 114 | CORPORACIÓN CULTURAL COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA | XXXI FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA | 73,02 | 15.118.000 | 4.622.000 | Considerar solo honorarios, toldos y difusión. Eliminar jockeys. |
| 3M | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA | PREPARACIÓN EN CUBA (DE ACTUACIÓN FRENTE A CÁMARA) | 72,16 | 4.554.896 | | |
| 80 | INSTITUTO DE CULTURA BOLIVIANA RUNA MAYU | VIVA MI PATRIA | 72,16 | 19.999.837 | | |
| 79 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA | PERCUNOVA ANTOFAGASTA | 72,16 | 19.952.011 | | |
| 77 | JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL N°60 | UNA NUEVA ANTOFAGASTA | 71,74 | 12.991.554 | 5.116.792 | Reformular respetando los requisitos establecidos en las bases del concurso. |

LISTA DE ESPERA:

Proyectos que NO obtuvieron financiamiento por recursos disponibles, pero que obtuvieron 65 puntos o más y se incluyen en una LISTA DE ESPERA, a la que se asignarán recursos de proyectos renunciados o no ejecutados, de acuerdo a una lista única, ordenada por puntaje de mayor a menor.

| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto A Subvencionar en caso de avanzar Lista de Espera \$ | Monto Rebajado | Rebajas Y Observaciones en caso de avanzar Lista de Espera |
|-----|--|---|---------------|--|----------------|--|
| 101 | GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZÁLEZ D-121 | MURALES MI RIQUEZA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 71,66 | 18.251.000 | | Incluir obligatoriamente participación de la comunidad educativa en la pintura de los murales. |
| 52 | FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS | HEMEROTECA-BIBLIOTECA COMUNITARIA FAMILIAR, UN ESPACIO AMABLE PARA FORTALECER EL INTERÉS EN LA LECTURA. | 71,31 | 11.352.220 | | |
| 59M | AGRUPACIÓN CULTURAL EMPAMPADOS DE ANTOFAGASTA | DOCUMENTAL "LOS VERSOS DEL TIPÓGRAFO HURAÑO" | 71,16 | 13.657.500 | 6.310.299 | Eliminar transporte, alimentación y gastos de inversión. Eliminar community manager, trailer y plan de medios avant premier. |
| 340 | FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA | PUKARA WIPHALA : "FORTALEZA DE LAS MULTICULTURAS". | 70,95 | 5.000.000 | | |
| 331 | BANDA DE BRONCE LOS PRIMOS | ESCUELA FORMATIVA DE MUSICOS BANDA DE BRONCE LOS PRIMOS | 70,45 | 18.429.512 | | |
| 327 | CORPORACIÓN "DESIERTO DE ATACAMA" | XVI FESTIVAL INTERNACIONAL CHARANGOS DEL MUNDO ANTOFAGASTA 2017 | 70,44 | 18.646.800 | 2.588.000 | Reducir al 50% los gastos de coordinación. Ajustar Diseñador gráfico en \$213.000 |
| 65 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ADICTOS AL SUELO | UN BREAK EN TU BARRIO | 69,73 | 16.695.662 | | |
| 14M | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL LEIT MOTIV ANTOFAGASTA | "LENGUAS DEL NORTE GRANDE", SERIE DE ANIMACIONES ILUSTRADAS. | 69,73 | 6.613.830 | | |
| 94 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES N°34 | EPOPEYAS DEL NORTE GRANDE IV | 69,16 | 10.000.000 | | |
| 61M | AGRUPACIÓN ARTISTICO-MUSICAL SONASEKA DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA: TU MÚSICA, TU HISTORIA. | 68,45 | 19.802.100 | | |
| 66 | LIGA REGIONAL CONNTRA EL MAL DE PARKINSON | COLORES Y RITMO DE CARNAVAL | 68,30 | 6.591.912 | | |
| 41 | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | TEMPORADA DE EXTENSIÓN DEL BALLET DE CÁMARA | 68,30 | 19.418.542 | 500.000 | Eliminar imprevistos |

| | | | | | | |
|-----|---|---|-------|------------|-----------|--|
| | | DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | | | | |
| 55 | JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL | UKUMARI: REBELION DE OSOS, CREACIÓN ESCÉNICA PARA ESPACIOS PÚBLICOS | 68,16 | 19.777.000 | | |
| 23M | ARENA OBSERVATORIO CULTURAL | "INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA: INTERCULTURALIDAD ENTRE MIGRANTES COLOMBIANOS Y ARTISTAS EN ANTOFAGASTA" | 67,59 | 10.768.820 | 8.651.136 | Reducir honorarios investigadores al 50%. |
| 299 | CENTRO CULTURAL JORNADAS MUSICALES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA | CONCURSO DE EJECUCIÓN MUSICAL "DR. SYLVIO DEL LAGO ROMO" 2017 | 67,02 | 6.477.105 | 6.449.172 | Reducir honorarios al 40 %. Reducir premios al 50 %. Ajustar pago a Diseñador gráfico al 30 % de la difusión. Eliminar pasajes nacionales. Restringir concurso a nivel regional (gastos de transporte intercomunal). |
| 72 | SERVICIO NACIONAL DEL MENORES II REGIÓN ANTOFAGASTA | ESTAMPA TU ARTE | 66,31 | 9.507.000 | | |
| 337 | JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR | CAFE DE LAS ARTES GRAN VÍA | 66,16 | 13.097.690 | | |
| 7 | AGRUPACIÓN DE MALABARISTAS DE ANTOFAGASTA | 1º FESTIVAL DE ILUSIONISMO ANTOFAMAGIA 2018 | 66,02 | 13.369.575 | 1.590.530 | Reformular difusión, máximo \$1.300.000. Periodista y diseñador gráfico van en honorarios. |
| 56 | CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA | LA HUELLA TEATRO EN IKARUS, ENCUENTRO CON ODIN TEATRET EN DINAMARCA | 65,95 | 19.710.000 | | |
| 359 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA | COMPAÑÍA TEATRAL LA FAVORECEDORA, DIEZ AÑOS DE CREACIÓN | 65,87 | 19.535.000 | | |
| 92 | ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ANTOFAGASTA | FIESTA DE LOS NIÑOS SON NUESTRO NORTE, FOMENTANDO LA LECTURA DESDE LA PRIMERA INFANCIA | 65,52 | 20.000.000 | | |
| 318 | AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DIAS CON SOL | ITINERANCIA DE LEYENDAS, DANZAS Y TRADICIONES NORTINAS | 65,45 | 10.990.000 | 3.150.000 | Reducir alimentación y alojamiento, traslado, difusión. |
| 25M | CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA (PROA) | EL ARTE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 65,02 | 12.170.716 | | Incluir más recurso humano en el proyecto. |
| 6 | AGRUPACIÓN DE MALABARISTAS DE ANTOFAGASTA | EL GRAN ASALTO MONTAJE DE CIRCO COMTEMPORÁNEO | 65,02 | 10.871.067 | 200.000 | Eliminar registro fotográfico. Reformular difusión. Periodista y diseñador gráfico van en honorarios. |

| Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR A PUNTAJE MÍNIMO para recibir subvención | | | |
|---|---|--|----------------------|
| Nº | Institución | Proyecto | Puntaje Final |
| 56M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZALEZ D-121 | AL UNÍSONO ORQUESTAL | 64,87 |
| 349 | ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES, ANTOFAGASTA | LA CULTURA CONVOCA A LA FAMILIA REGIONAL | 64,73 |
| 4C | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORANEO DE ANTOFAGASTA | LABORATORIO CURATORIALES INICIACION EN ANTOFAGASTA | 64,58 |
| 63 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | SISTEMA DE ARCHIVO DIGITAL Y BANCO DE IMÁGENES REGIONALES | 64,44 |
| 97 | JUNTA DE VECINOS BALNEARIO JUAN LÓPEZ UNIDAD VECINAL | SEGUNDA VERSIÓN DEL FESTIVAL LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN | 64,30 |
| 17M | UNIDAD VECINAL N 32 BELLAVISTA | SEGUNDA TEMPORADA SERIE DE TV PAMPA GOURMET | 64,16 |
| 95 | JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES N°34 | TALLERES COMUNITARIOS DE PINTURA AL ÓLEO | 63,73 |
| 54 | JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA | BELLAVISTA CREA COMUNIDAD CON TEATRO Y DANZA | 63,38 |
| 4M | FUNDACIÓN SEMILLA | ASTRO-ARTE ASTRONOMÍA, ARTE Y SU VINCULACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIAL | 63,02 |
| 22M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RAUAT DE ANTOFAGASTA | CORTOMETRAJE FICCIÓN "TODO NO ES COLOR ROSA" | 62,87 |
| 32 | AGRUPACIÓN CULTURAL ACTUR ANTOFAGASTA | YO LEO CALETA LA HISTORIA DE MI REGIÓN | 62,59 |
| 6C | AGRUPACIÓN ARTÍSTICA "SE VENDE" PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA | VEN A MI CASA - CREACION Y EXPOSICIÓN DE 12 OBRAS DE ARTES VISUALES | 62,58 |
| 286 | FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA | BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DE CAMPAMENTOS DE ANTOFAGASTA: MEJORANDO EL ENCUENTRO CON EL LIBRO Y LA LECTURA | 62,52 |
| 50M | AGRUPACIÓN CULTURAL JENECHERU ANTOFAGASTA | BACHELOR OF MUSIC IN OBOE PERFORMANCE IN OBERLIN CONSERVATORY EEUU, ETAPA FINAL | 62,44 |
| 64 | ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | EXPOSICIÓN ITINERANTE: MI REGIÓN EN TRES MIRADAS | 62,30 |
| 45 | AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS | RESTAURACIÓN, REPINTADO Y CONFECCIÓN DE MURALES EXTERIORES PARA EL MUSEO DEL SALITRE | 62,02 |
| 83 | CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA | 61,30 |
| 32M | AGRUPACIÓN DE MUJERES POR LA PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GRUPO SAYEN | CULTURA Y MANUALIDADES EN MANOS DE SAYEN | 60,30 |
| 3 | CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE | FOMENTANDO LA LECTURA DESDE EL MENSAJE DE LOS CANTAUTORES REGIONALES | 60,30 |
| 319 | AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL | TALLER DE TELAR DECORATIVO | 59,59 |
| 41M | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA | MUSICAL HISTORICO DE ANTOFAGASTA | 59,59 |
| 43 | CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS | EL MISTERIO DE LA NIÑA DE SAN PEDRO | 59,55 |
| 346 | CLUB DEPORTIVO ASOTEL | LA HISTORIA DE CLUB DEPORTIVO ASOTEL "EL REY DE COPAS". | 59,44 |
| 96 | MERCADITO ABAROA: PROGRAMA DE ACTIVIDADES MULTICULTURALES EN EL BARRIO HISTÓRICO | CENTRO CULTURAL ESTACIÓN ANTOFAGASTA | 59,30 |
| 1 | AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA | EN LA RUTA DEL NORTE GRANDE 2.0 REMASTERIZACIÓN | 59,23 |
| 343 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR | PROGRAMA WEB PARA LA DIFUSIÓN DE LOS ARTISTAS REGIONALES E | 58,80 |

| | | INICIATIVAS CULTURALES | |
|------------|--|--|-------|
| 345 | AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL CKAPATUR | ENCÁNTATE CON EL SÉPTIMO ARTE | 58,66 |
| 26 | CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE | LETRAS Y PATRIMONIO: INTERCAMBIO CULTURAL ANTOFAGASTA - MEDELLÍN | 58,30 |
| 310 | AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO ARRABALERO'S 2000 | 2º FESTIVAL PORTADA TANGO | 58,16 |
| 19 | CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA | RELEVANCIA DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE ANDRÉS SABELLA | 57,59 |
| 73 | AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA | CONCIERTOS EDUCACIONALES Y TALLER DEL BUEN CANTAR | 57,55 |
| 332 | AGRUPACIÓN ARTISTICO CULTURAL COMPAÑIA LA FAVORECEDORA | CHEKHOV, PARA EL NORTE DE CHILE | 56,80 |
| 6M | CORPORACIÓN MIGRA-ACCIÓN | REFUGIADOS: EN BUSCA DE UN NORTE | 56,37 |
| 15 | CÍRCULO MUSICAL ARTÍSTICO SANTA CECILIA | GRAN CICLO CULTURAL ARTÍSTICO, RECUPERANDO LOS ESPACIOS PUBLICO | 56,23 |
| 100 | GENDARMERÍA DE CHILE | ARTE, UN MEDIO REEDUCADOR IV | 56,16 |
| 27 | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA | HERCK TUR SEMANN - ENCUENTRO REGIONAL DE CANTAUTORES PATRIMONIALES | 55,73 |
| 16M | CENTRO DE MADRE LAS ROCAS | TALLERES DE MOSAICO: SOÑANDO Y GENERANDO IDENTIDAD EN BARRIO LAS ROCAS TROCADERO | 55,66 |
| 53M | CENTRO CULTURAL OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA | ESTUDIO: PREVISIÓN Y SEGURIDAD PARA ACTORES CULTURALES DE ANTOFAGASTA | 55,16 |
| 63M | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL ANTOFAGASTA | INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL PARQUE NACIONAL MORRO MORENO | 55,16 |
| 59 | CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ | NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO | 55,02 |
| 296 | FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA | HUANCHACA; RELATOS DE UN PRESENTE | 54,44 |
| 43M | CLUB DE DEPORTES HRVATSKI SOKOL ANTOFAGASTA | EMISORA RADIAL CON IDENTIDAD REGIONAL | 53,80 |
| 12M | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL CONAF | EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y SILVESTRE DE ANTOFAGASTA | 53,73 |
| 102 | CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LEONES Y LEONAS ANTOFAGASTA | NUESTRO NORTE SE MUESTRA A TRAVÉS DE LA NIÑA | 53,30 |
| 335 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA | GLORIAS PUMAS, PIONEROS DEL ANTOFAGASTA PORTUARIO | 52,73 |
| 14 | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS EJECUTADOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS. POR LA MEMORIA HISTÓRICA | DOCUMENTAL MEMORIA DE LOS CAIDOS, SOBREVIVIENDO AL OLVIDO | 52,23 |
| 87 | HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | HISTORIAS DEL VIEJO HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | 52,16 |
| 356 | COLECTIVO CULTURAL BROADWAY DE ANTOFAGASTA | EMBRUJADA, MEMORIAS DE UNA BRUJA MALVADA | 52,09 |
| 111 | AGRUPACIÓN ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA A.R.M.A. | ROCK, METAL & RING ARMA OPEN AIR 2017 | 52,01 |
| 344 | JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRÍGUEZ | VIVA LA IDENTIDAD Y LA CULTURA DE MI POBLACION | 51,66 |
| 88 | HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA | MEJORARTE 2017 | 51,59 |
| 30 | BALMACEDA ARTE JOVEN | LABORATORIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA ANTOFAGASTA LPAA | 51,37 |
| 47 | JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN | EL SALAR DEL CARMEN ENSEÑA REPOSTERIA Y BAILES TÍPICOS A SUS VECINOS | 51,09 |
| 64M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | IV GIRA DE CINE CHILENO, NORTE DE CHILE | 50,73 |

| | | | |
|-----|--|--|-------|
| 65M | CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA | III CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE INCLUSIÓN. TODOS SOMOS DIFERENTES. | 50,73 |
| 109 | AGRUPACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO | RE-CONOCIENDO. ANTOFAGASTA PARA TODOS | 50,58 |
| 35M | GENDARMERÍA DE CHILE REGION DE ANTOFAGASTA | TERCER CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA, UNIDOS POR EL FOLKLORE | 50,44 |
| 303 | RED DE ACCIÓN EN CONSERVACIÓN AMBIENTAL RACCONA | DOCUMENTAL "EL NIDO DE LA GOLONDRINA" | 50,23 |
| 302 | FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA | HALLAZGO; PATRIMONIO GEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA | 48,09 |
| 46 | JUNTA DE VECINOS LA PORTADA | LA PORTADA Y LOS BAILES Y COCINA CHILENA | 47,44 |
| 300 | CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN ANTOFAGASTA | DEPORTISTAS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE ANTOFAGASTA | 47,30 |
| 339 | AGRUPACIÓN ECOLÓGICA CAMINANTES DEL DESIERTO, ANTOFAGASTA | CAMINANDO POR ANTOFAGASTA CON CAMINANTES DEL DESIERTO | 47,30 |
| 66M | CENTRO CULTURAL OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA | REEDITAR Y ACTUALIZAR LIBRO PARA FINANCIAMIENTO PROYECTOS CULTURALES | 46,60 |
| 357 | CLUB DEPORTIVO LA CRUZ HELENICA | LA CRUZ HELENICA UNA HISTORIA LLENA DE TRADICIÓN | 46,37 |
| 48 | CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA | DVD PUNAHUE 35 AÑOS | 45,16 |
| 336 | CORPORACIÓN MULTICULTURAL QUIMAL | INTEGRARTE | 45,01 |
| 38M | FUNDACIÓN MADRE JOSEFA FERNÁNDEZ CONCHA UNA MADRE PARA CHILE | "ECOS DE VIAJE", UNA EXPERIENCIA LITERARIA | 44,87 |
| 60M | CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO ANTOFAGASTA | REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS ORQUESTAS SINFÓNICAS DEL LEA | 44,44 |
| 355 | JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ II | NUESTRA POBLACIÓN CRECE CON LA CULTURA Y RECREACIÓN | 44,16 |
| 40 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA | PEDRO AGUIRRE CERDAS Y SUS VECINOS APRENDEN COCINA CHILENA | 44,01 |
| 91 | JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II | TRADICIONES GASTRONÓMICAS DE CHILE PRESENTE EN LA JUAN PABLO | 43,01 |
| 37 | JUNTA DE VECINOS VILLA MAC-FARLANE | MAS CULTURA GASTRONÓMICA EN NUESTRA JUNTA DE VECINOS | 42,87 |
| 38 | JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO | LA CULTURA GASTRONÓMICA CHILELA SE IMPARTRE ENTRE NUESTROS VECINOS | 42,87 |
| 304 | FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA | RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA DEL MIGRANTE COLOMBIANO A LA CIUDAD | 42,73 |
| 28 | CLUB DEPORTIVO ATLETAS MASTER ANTOFAGASTA RUNNERS | LIBRO BIOGRÁFICO SOBRE HIPÓLITO PALMA TORRES: DESCUBRIENDO AL HOMBRE Y AL ATLETA | 42,44 |
| 86 | CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA PORTUARIO Y EL QUILLOTAZO DE 1968 | 42,23 |
| 350 | JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI | APRENDAMOS A DANZAR | 39,87 |
| 320 | CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA | HISTORIA DE LOS CLUBES CAMPEONES NACIONALES DE LA II REGION | 39,15 |
| 342 | CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL FENIX ANTOFAGASTA | TALLER CULTURAL ASIA INTEGRAL | 36,58 |

RECHAZO ESPECÍFICO:

-Del Consejero Regional, señor **MARCOS MADRIGAL** respecto del proyecto **N°80 "VIVA MI PATRIA."**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |

| | | | |
|---|------|--|-----------|
| RAMÍREZ | SOTO | | VECCHIOLA |
| Se abstienen los Consejeros Regionales: | | | |
| | | | MADRIGAL |
| | | | TORRES |

Ver Anexo 588.13.1428517.020 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14286-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, comuna de **TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.761.160.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

| N° | Institución | Proyecto | Puntaje Final | Monto a Subvencionar \$ | Monto Rebajado | Rebajas y Observaciones |
|-----|--|---|---------------|-------------------------|----------------|--|
| 69M | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL (MUSEO AUGUSTO CAPDEVILLE) | PEQUEÑA MINERÍA DE TALTAL; RELATOS E IMÁGENES | 77,4 | 12.597.500 | 644.700 | Reducir difusión en \$250.000, y cambiarla por un pendón e invitaciones a ceremonias de lanzamiento. |
| 1C | BANDA DE GUERRA TALTAL, DEL HALCONES ALBA | PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EN LA BANDA DE GUERRA DE TALTAL | 73,7 | 7.306.500 | | |
| 2C | JUNTA DE VECINOS N° 10 EL SALITRE | TALLER DE CUECA PARA NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA POBLACIÓN EL SALITRE | 72,2 | 3.843.000 | | |
| 34 | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL | TALTAL CREA: PUESTA EN ESCENA ROMEO Y JULIETA, UN CLÁSICO EN PRESENTE | 70,6 | 11.837.080 | 4.120.720 | Reducir 40% de honorarios. Reducir difusión al mínimo en \$300.000. |
| 24M | JUNTA DE VECINOS NRO 1 DEL SECTOR DEL CERRO | RESCATANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE TALTAL A TRAVÉS DE LA MIRADA DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN | 70,1 | 3.177.080 | 1.124.000 | Eliminar gastos de inversión. |

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$8.589.467.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.13.14286-17.021 "Leyenda concurso 2% CULTURA 2017".

ACUERDO 14287-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por 14 votos a favor y 01 abstención:

A) APROBAR la **RECTIFICACIÓN** de los **PUNTAJES FINALES** de **Proyectos Postulantes al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, de las iniciativas indicadas, según el siguiente detalle:

| N° | PROYECTO | INSTITUCIÓN | COMUNA | PUNTAJE FINAL (S.O. 586) | RECTIFICACIÓN PUNTAJE COMISIÓN TÉCNICA | PUNTAJE RECTIFICADO O FINAL |
|-----|--|---|-------------|--------------------------|--|-----------------------------|
| 167 | PREPARACIÓN Y GIRA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE TENIS 2017-2018 | JUNTA DE VECINOS VILLA AYQUINA SECTOR DESCO | CALAMA | 81,00 | 18 | 82,00 |
| 22 | SURFISTAS JUNIOR SELECCIONADOS AL CIRCUITO MUNDIAL MIRAS A TOKIO 2020 | CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA | ANTOFAGASTA | 79,00 | 15 | 81,00 |
| 49 | ALTO RENDIMIENTO PARA LA GIMNASIA RÍTMICA | CLUB SUPERNOVA GRD | ANTOFAGASTA | 79,00 | 12 | 78,00 |
| 113 | BÁDMINTON ANTOFAGASTA 2017 BUSCANDO NUEVOS TRIUNFOS | ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 80,00 | 17 | 78,00 |
| 94 | ISIDORA CERESO PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN TORNEOS NACIONALES TENIS | CLUB DE TENIS DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 70,00 | 12 | 77,00 |
| 13 | PREPARACIÓN Y COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE TENISTA CALAMEÑO JUNIOR | NATIONAL TENNIS CLUB DE CHUQUICAMATA | CALAMA | 71,00 | 4 | 74,00 |
| 213 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE IGNACIO MUÑOZ EN COMPETENCIAS DE ALTO RENDIMIENTO | CLUB DEPORTIVO INDOCOM | ANTOFAGASTA | 76,00 | 11 | 73,00 |
| 72 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS TENIS DE ANTONIA SARRIA BRONDA | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA | ANTOFAGASTA | 67,00 | 12 | 73,00 |
| 87 | TALTAL PRESENTE EN DAKAR 2018 | CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CROSS TALTAL | TALTAL | 52,00 | 18 | 51,00 |

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** los **Acuerdos N°14241-17, N°14242-17 y N°14244-17** adoptados en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017.

B) Se APRUEBA la SELECCIÓN del Proyecto Postulante al FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2017, FONDO REGIONAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$11.570.626.-, de la siguiente iniciativa por el monto que se señala

| N° | PROYECTO | INSTITUCIÓN | PUNTAJE | SUBVENCIÓN CON REBAJAS | REBAJAS Y OBSERVACIONES |
|----|---|--|---------|------------------------|--|
| 72 | PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN TORNEOS TENIS DE | CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTO CLUB DE ANTOFAGASTA | 73 | 11.570.626 | REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO ENTRENADOR POR \$224.000 (16 HORAS, JUNIO) Y PREPARADOR FÍSICO POR MONTO |

| | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|
| ANTONIA SARRIA BRONDA | | | | TOTAL DE \$1.274.000. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE PASAJES FECHA JUNIO SANTIAGO POR \$305.114 REBAJA EN ÍTEM ALIMENTACIÓN DE \$480.000. REBAJA EN ÍTEM ALOJAMIENTO POR \$480.000 (TORNEOS NACIONALES). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA POR \$60.000 (CALCETAS). REBAJA EN ÍTEM GASTOS OPERACIONALES: COMBUSTIBLE POR \$139.836.- E INSCRIPCIÓN TORNEOS NACIONALES POR \$80.000.-. |
|--------------------------|--|--|--|--|

Conforme al presente acuerdo, **SE MODIFICA EN LO PERTINENTE** el **Acuerdo N°14243-17**, adoptado en la 586° Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2017. Además, se **ACUERDA** que la ejecución del literal B) del presente acuerdo quede supeditada al informe favorable del asesor jurídico del Gobierno Regional respecto de la procedencia de incorporar la iniciativa ahí descrita en virtud de la corrección de puntajes a que se ha hecho referencia.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Se abstiene el Consejero Regional:

| | | | |
|--|---------|--|--|
| | IRIARTE | | |
|--|---------|--|--|

Ver Anexo 588.14.14287-17.022 "Fondo concursable".

ACUERDO 14288-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el texto del **Manual de Procedimientos de Orden Interno sobre Beneficios y Prestaciones del Consejo Regional de Antofagasta** presentado por la Comisión de gestión y Régimen Interno, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y se incorpora en anexo a la presente sesión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.15.14288-17.023 "Manual de Procedimiento..."

ACUERDO 14289-17 (S.Ord.588.23.06): Se acuerda, por unanimidad, por **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Jueves 29 de junio de 2017:

Entrega de computadores escuelas públicas de Antofagasta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

| | | | |
|---------|---------|------------|-----------|
| ACUÑA | ÁLVAREZ | BARRIENTOS | DANTAGNAN |
| GARRIDO | HIDALGO | IRIARTE | MADRIGAL |
| MORENO | OLIDEN | | PASTENES |
| RAMÍREZ | SOTO | TORRES | VECCHIOLA |

Ver Anexo 588.15.14289-17.024 "Certificado".




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 588ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CIENTO TRES FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 18 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 588º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 588º.*
- *Acta de Sesión Ordinaria N° 587.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Memo N° 156, antecedentes del proyecto Conservación Hospital Comunitario de Taltal, Código BIP 30481281-0.*
- *Memo N° 167, de fecha 19 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes del proyecto Transferencia Inv. En Fomento al Riego y Drenaje Región Antofagasta CBIP 30412172-0.*
- *Informe de programa de transferencias para la Inv. y Fomento al Riego Organizaciones de Regantes Antofagasta.*
- *Ley 18.450.*
- *Memo N° 163, de fecha 16 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural de Chiu Chiu, CBIP 30072751-0.*
- *Memo N° 171, de fecha 21 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Solicita incorporar en tabla "Minuta Transferencia 2017 – 2020, convenio MINU – GORE.*
- *Memo N° 207, de fecha 19 de junio 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Envía antecedentes del proyecto Control Integrado y Manejo de la Maleza Mostaza Negra CBIP 30303572-0.*
- *Memo N° 165, de fecha 19 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Informa, solicitud de rectificación del ORD2438/15.06.2017 del expediente "Disposición y uso de lodos provenientes de la planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la comuna de Calama".*
- *Memo N° 166, de fecha 19 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Envía pronunciamientos de inmueble Fiscales.*
- *Memo N° 168, de fecha 20 de junio 2017, don Pedro Barrios C. Envía Pronunciamientos Ambientales: E.I.A Adecuación Operacional del Depósito de Relaves y Optimización del Depósito de Relaves y Optimización del proyecto Sierra Gorda - Adenda Planta de Concentración Solar de Potencia Likana Solar. - Adenda Terminal de Gráneles en Complejo Portuario Mejillones. - Adenda Aumento Capacidad de Beneficio en Planta de Tostación Ccc. - Adenda Proyecto Desembotellamiento Concentradora Mantos Blancos (MB-CDP) - Adenda Estaciones de Servicios Semi-Moviles Mina.*

- *Memo N° 208, de fecha 19 de junio 2017, doña Vicky Gutiérrez C. Envía antecedentes del proyecto Transferencia Observatorio de Educación para la Innovación.*
- *Factibilidad 2% cultura 2017.*
- *Carta de Apelación Puntaje.*
- *Informe Presentación y admisibilidad FNDR SC Y Social.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.